



El Estándar AWS Guía Versión 3.0

Mayo de 2026

Índice

Introducción	4
Step 1: Recopilar y Comprender	5
1.1 Recopilar información para definir los límites del sitio e identificar su cuenca o cuencas a efectos de la gestión sostenible del agua.	5
1.2 Identificar e involucrar a las partes interesadas relevantes y comprender sus intereses y retos relacionados con el agua.	9
1.3 Recopilar y comprender los datos relacionados con el agua para el sitio, incluidos: la gobernanza del agua; el balance hídrico; la eficiencia en el uso del agua; la calidad del agua; los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad; el agua, saneamiento e higiene (WASH); y los costos relacionados con el agua y la creación de valor.	13
1.4 Recopilar y comprender los datos existentes relacionados con el agua para la cuenca (1.1.2), entre ellos: la gobernanza del agua; el balance hídrico; la calidad del agua; los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad; las tendencias climáticas relacionadas con el agua; las infraestructuras; y el agua, saneamiento e higiene (WASH).	23
1.5 Comprender los impactos relacionados con el agua del sitio y las dependencias en la cuenca y la cadena de valor.	35
1.6 Comprender los riesgos hídricos a los que se enfrenta el sitio, los retos hídricos compartidos en la cuenca y las oportunidades para abordarlos.	38
Step 2: Comprometerse y Planificar	43
2.1 Desarrollar una estrategia de gestión sostenible del agua y comprometerse a través de la firma y divulgación pública de un compromiso de gestión sostenible del agua por parte del gerente de mayor rango del sitio o, si fuera necesario, de una persona adecuada dentro de la sede central de la organización.	43
2.2 Desarrollar y documentar un sistema para lograr y mantener el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua.	46



2.3 Desarrollar un plan de gestión sostenible del agua que contenga objetivos para cada uno de los cinco resultados del Estándar AWS, que minimicen los impactos adversos y hagan frente a los riesgos hídricos del sitio y a los retos compartidos en la cuenca. Revisar y actualizar el plan anualmente.	47
--	----

2.4 Demostrar la capacidad de respuesta y resiliencia del sitio ante los riesgos hídricos.	54
--	----

Step 3: Implementar	57
----------------------------	-----------

3.1 Poner en marcha un sistema para cumplir los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua, y respetar los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca.	57
--	----

3.2 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de buena gobernanza del agua.	59
--	----

3.3 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de balance hídrico sostenible.	61
---	----

3.4 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de buena calidad del agua.	65
---	----

3.5 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad.	68
--	----

3.6 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de agua potable segura, saneamiento eficaz e higiene protectora (WASH).	71
--	----

3.7 Implementar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio.	75
--	----

Step 4: Evaluar	79
------------------------	-----------

4.1 Evaluar el desempeño del sitio en relación con su plan de gestión sostenible del agua y demostrar su contribución para alcanzar los resultados de gestión sostenible del agua.	79
--	----

4.2 Revisar la ocurrencia y los impactos de los incidentes relacionados con el agua y evaluar la eficacia de los planes de respuesta a incidentes y de adaptación al cambio climático del sitio.	82
--	----

4.3 Actualizar el plan de la gestión sostenible del agua del sitio para incorporar el aprendizaje del proceso de evaluación en el contexto de la mejora continua.	84
---	----

Step 5: Comunicar y Divulgar	86
-------------------------------------	-----------

5.1 Comunicar el plan de gestión sostenible del agua del sitio a todas las partes interesadas pertinentes.	86
--	----

5.2 Comunicar y divulgar un resumen anual de la gestión sostenible del agua, que incluya los resultados respecto a los objetivos del sitio y los esfuerzos para resolver los retos compartidos en materia de agua.	88
--	----

5.3 Mantener una comunicación abierta y transparente sobre la gestión sostenible del agua con todas las partes interesadas.	90
---	----



Introducción

Este documento ofrece orientación a los usuarios del Estándar Internacional de Gestión Sostenible del Agua, Versión 3.0 (el Estándar AWS V3.0). El propósito de la guía es doble: (1) Ayudar a los implementadores a comprender mejor cómo implementar el Estándar y (2) Ayudar a los auditores a garantizar la coherencia y el rigor en la interpretación del Estándar.

La Guía se estructura en torno a los Pasos, Criterios y Requisitos del Estándar AWS V3.0. Se proporciona orientación general para cada Requisito siguiendo un formato coherente, que incluye:

- **Objetivo del requisito:** Descripción de la motivación y la intención detrás de cada requisito.
- **Cómo implementar el requisito:** Consejos prácticos sobre cómo implementar cada requisito.
- **Medios de verificación:** Ejemplos del tipo de información u observaciones que se utilizan para demostrar que se cumple el requisito.
- **Referencias externas:** Lecturas recomendadas sobre temas especializados relacionados con los requisitos.
- **Ejemplos y plantillas:** Ilustración adicional del proceso de implementación y plantillas opcionales a seguir para requisitos seleccionados.

La Guía está destinada a complementar el Estándar AWS V3.0 y a utilizarse junto con los Requisitos de Certificación de AWS a efectos de certificación. No está pensada para ser utilizada como un documento independiente. La Guía no es un libro de texto ni una introducción a temas o disciplinas específicos. Los implementadores no deben depender de esta Guía para aprender o dominar principios o materias específicos, ya que no proporciona ese nivel de detalle. El usuario puede obtener conocimientos adicionales sobre temas específicos a través de las referencias externas y el apoyo de expertos.

La Guía ha sido elaborada por la Secretaría de AWS y el Comité Técnico de AWS basándose en el Estándar AWS V3.0. La guía se someterá a revisiones y actualizaciones periódicas para reflejar la experiencia, los comentarios recibidos y las mejores prácticas actuales.

Nota sobre esta traducción: el Estándar AWS y otros documentos del Sistema AWS se facilitan en varios idiomas. En caso de cualquier discrepancia o inconsistencia entre esta traducción y el original en Inglés, la versión en Inglés prevalece y se considera definitiva.



Step 1: Recopilar y Comprender

1.1 Recopilar información para definir los límites del sitio e identificar su cuenca o cuencas a efectos de la gestión sostenible del agua.

1.1.1 Se deberá mapear el sitio, incluyendo los siguientes elementos:

- límites del sitio;
- todas las fuentes de agua in situ y puntos de extracción;
- zonas e instalaciones donde se utiliza el agua;
- infraestructura relacionada con el agua, incluidos pozos, red de tuberías y cualquier sistema de tratamiento, reciclaje o almacenamiento de agua que sea propiedad o esté gestionado por el sitio o su organización matriz;
- puntos de descarga de aguas residuales y pluviales en el sitio;
- fuentes potenciales de contaminación del agua.

Objetivo del requisito

El objetivo de este requisito es elaborar un mapa del sitio a efectos de la gestión sostenible del agua. El mapa del sitio es fundamental, ya que sirve de base para la recopilación de datos, la identificación de riesgos y la implementación de mejoras en el sitio, y respalda el proceso de auditoría para la certificación.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe crear o adaptar un mapa, o una serie de mapas, que cubra todos los elementos enumerados a continuación. Los mapas deben estar preferiblemente en formato digital y tener una calidad que permita a una parte externa identificar la ubicación, la escala y las propiedades físicas de los atributos enumerados. Los mapas deben incluir un título, una escala, una leyenda y los puntos cardinales, con los nombres y límites pertinentes claramente indicados. Los mapas también deben estar fechados para facilitar la identificación de los cambios que se produzcan con el tiempo. Los mapas deben incluir:

- **Límites del sitio:** Los límites físicos del terreno que posee o arrienda la organización, donde lleva a cabo sus actividades operativas. En la mayoría de los casos, se trata de un área contigua de terreno, pero también puede incluir áreas físicamente separadas pero cercanas.



Step 1: Recopilar y Comprender

- **Fuentes de agua y puntos de extracción:** Incluidas las tomas de agua superficial, los pozos de perforación para el agua subterránea, las conexiones al suministro municipal o de terceros, así como cualquier fuente de agua alternativa o de emergencia, cuando corresponda.
- **Áreas e instalaciones donde se realiza el uso del agua:** Incluidas las líneas de producción, las áreas de procesamiento, los sistemas de refrigeración, las áreas de limpieza y saneamiento, los laboratorios, las operaciones de servicios públicos, las instalaciones domésticas y sanitarias, así como las áreas de riego o paisajismo, cuando corresponda.
- **Infraestructura relacionada con el agua:** Incluye pozos, sistemas de bombeo, red de tuberías y cualquier sistema de tratamiento, reciclaje o almacenamiento de agua que sea propiedad o esté gestionado por el sitio o su organización matriz.
- **Puntos de descarga de aguas residuales y pluviales en el sitio:** Incluye los puntos en los que el sitio descarga agua tratada o sin tratar, directamente al medio ambiente o a una planta de tratamiento de aguas residuales a través de tuberías de alcantarillado, así como cualquier descarga de emergencia o desbordamiento que pueda ocurrir en condiciones de operación anormales.
- **Fuentes potenciales de contaminación del agua:** Incluye áreas donde se utilizan, transportan o almacenan en el sitio productos químicos, combustibles, fertilizantes, residuos peligrosos u otros contaminantes significativos según la legislación local.

Medios de verificación

- Mapas actualizados del sitio

1.1.2 Se deberán *identificar y mapear* las cuencas de aguas superficiales y, en su caso, las cuencas de aguas subterráneas a efectos de la gestión sostenible del agua del sitio. El área de la cuenca de agua superficial deberá:

- incluir la ubicación del sitio;
- incluir la ubicación del proveedor de servicios de agua del sitio (si corresponde) y la fuente o fuentes de agua;
- incluir la ubicación del proveedor de servicios de agua residuales del sitio (si corresponde) y el cuerpo o cuerpos de agua receptores;
- estar a una escala equivalente al nivel 6-10 del conjunto de datos HydroBASINS.

Objetivo del requisito

El ámbito de aplicación del Estándar AWS abarca el sitio operativo y su cuenca hidrográfica local. Identificar la cuenca del sitio es fundamental, ya que constituye la base para muchos otros aspectos de la implementación del Estándar, entre ellos la identificación y la participación de las partes interesadas, la recopilación de datos sobre la cuenca, la identificación de riesgos, oportunidades y los retos compartidos en agua, así como la elaboración y la implementación de planes de gestión sostenible del agua. Por lo tanto, el objetivo de este requisito es identificar la(s) cuenca(s) hidrográfica(s) adecuada(s) para la aplicación del Estándar AWS en el sitio.

Cómo implementar el requisito

La cuenca es la zona geográfica en la que se capta el agua, esta fluye a través de ella y finalmente se realiza la descarga en uno o más puntos. El concepto incluye tanto las cuencas de aguas superficiales como las de agua subterránea. Una cuenca de aguas superficiales (hidrográfica) se define como el área de tierra desde la cual



Step 1: Recopilar y Comprender

toda la precipitación recibida fluye a través de una secuencia de arroyos y ríos hacia una única desembocadura, ya sea como afluente de un río más grande o hacia el mar. Una cuenca de agua subterránea (hidrogeológica) se define por la estructura geológica de un acuífero y las vías de flujo de las aguas subterráneas. Se recarga con el agua que se infiltra desde la superficie y se descarga mediante salidas naturales y extracciones; tiene un espesor vertical (desde unos pocos metros hasta cientos de metros), así como una superficie. Dependiendo de las condiciones locales, las cuencas de aguas superficiales y subterráneas pueden estar físicamente separadas o interconectadas. Otros términos alternativos para la cuenca hidrográfica son cuenca de captación, cuenca de drenaje, cuenca fluvial, o cuenca receptora.

Elección de la escala adecuada

Para la gestión sostenible del agua, la escala de la cuenca hidrográfica identificada debe ser adecuada al uso del agua del sitio. Si se identifica una cuenca demasiado pequeña, se pueden pasar por alto partes interesadas y riesgos importantes. Por el contrario, si se identifica una cuenca demasiado grande, el sitio corre el riesgo de dispersar demasiado sus esfuerzos y recursos.

Dependiendo de cómo se definan, las cuencas pueden variar en tamaño desde unos pocos kilómetros cuadrados hasta muchos miles. Por ejemplo, la cuenca del río Amazonas cubre casi siete millones de kilómetros cuadrados y se extiende a lo largo de ocho países. Por lo tanto, los sitios deben identificar una subcuenca más pequeña que sea adecuada para la escala de su uso del agua. Las subcuencas son divisiones más pequeñas dentro de una cuenca hidrográfica más grande. Al igual que las cuencas hidrográficas, las subcuencas suelen delimitarse en función de los patrones naturales de drenaje del terreno, como el curso de los arroyos o ríos.

En general, para identificar la escala adecuada de la cuenca, el sitio debe identificar la cuenca más pequeña que contenga la ubicación del sitio, la ubicación del proveedor de servicios de agua del sitio (si corresponde) y la(s) fuente(s) de agua, así como la ubicación del proveedor de servicios de agua residuales del sitio (si corresponde) y el cuerpo de agua receptor. En algunos casos, particularmente cuando la fuente de agua del sitio proviene de una fuente distante o cuando las aguas residuales se canalizan hacia una instalación de tratamiento de aguas residuales lejana, es posible que se requiera que el sitio identifique múltiples cuencas de aguas superficiales.

Cuando el suministro de agua del sitio es proporcionado por un tercero, como un proveedor municipal, puede ser conducido hasta el punto de uso a través de muchos kilómetros, potencialmente desde una cuenca físicamente separada. El concepto también se aplica «aguas abajo» cuando las aguas residuales se conducen a una instalación de tratamiento de aguas residuales distante. En estos casos, el proveedor de agua o la empresa de servicios de aguas residuales son partes interesadas clave. La organización debe comprender cómo gestionan y mitigan el riesgo hídrico.

HydroBASINS

El conjunto de datos público HydroBASINS es una referencia útil para identificar subcuencas. Este conjunto de datos muestra los límites de las cuencas y subcuencas a escala global. Ofrece 12 niveles diferentes de cuencas, desde muy pequeñas (12) hasta muy grandes (1). HydroBASINS no incluye nombres, pero cada subcuenca lleva un código Pfafstetter, un sistema de codificación jerárquico diseñado para codificar la topología de la cuenca y las relaciones aguas arriba/aguas abajo. Esto facilita la comprensión de la conectividad dentro de las redes fluviales. Cabe señalar que HydroBASINS se centra exclusivamente en las aguas superficiales y no incluye las cuencas de agua subterránea. A efectos de este requisito, los sitios deben identificar una cuenca de aguas superficiales que sea equivalente a los niveles 6 a 10 del conjunto de datos de HydroBASINS. Según la experiencia, se considera que este es un rango viable para implementar el Estándar AWS.



Step 1: Recopilar y Comprender

Cuencas de agua subterránea

En el caso de los sitios que dependen de las aguas subterráneas o que tienen un impacto en ellas, también deben identificarse las cuencas de captación de aguas subterráneas pertinentes. Para ello, el sitio debe determinar primero si la extracción se realiza desde el nivel freático superficial (aguas subterráneas no confinadas) o desde un acuífero confinado más profundo situado debajo de una capa impermeable. Si las aguas subterráneas se extraen del nivel freático superficial, su extensión espacial puede considerarse razonablemente alineada con la cuenca de captación de aguas superficiales, ya que estos sistemas suelen estar conectados hidrológicamente. Si el agua subterránea se extrae de un acuífero confinado, el sitio debe buscar la información disponible sobre la extensión espacial de ese acuífero y su(s) área(s) de recarga, utilizando mapas hidrogeológicos e información de las unidades de gestión de aguas subterráneas, organismos reguladores u otras fuentes confiables.

Cuando el agua subterránea esté conectada con cuerpos de agua superficial (por ejemplo, ríos, humedales o manantiales), también se debe considerar esta conectividad. Cuando los límites del acuífero sean inciertos, estén mal mapeados o no estén disponibles, el sitio debe documentar las fuentes consultadas, indicar cualquier suposición realizada sobre el flujo y la recarga del agua subterránea, y explicar cómo se han considerado los posibles impactos fuera del sitio.

Validación de los nombres y límites de las cuencas hidrográficas

Si bien los conjuntos de datos globales como HydroBASINS son herramientas útiles para identificar cuencas, los límites de las cuencas identificados pueden diferir de los utilizados por las autoridades locales de gestión del agua. Es importante que los sitios se pongan de acuerdo con las partes interesadas locales en cuanto a los límites de las cuencas hidrográficas, ya que las discrepancias pueden obstaculizar el entendimiento común y el potencial de acción colectiva. Por esta razón, los sitios deben validar el nombre y los límites de la cuenca hidrográfica identificados con las autoridades locales de gestión del agua para garantizar la alineación. Si los límites o los nombres difieren, el sitio debe documentar la discrepancia, seleccionar un límite de gestión operativo y un nombre que las partes interesadas reconozcan, y conservar el código de HydroBASINS como referencia.

El sitio debe disponer de un mapa o una serie de mapas que muestren los límites de la cuenca hidrográfica, así como la ubicación del sitio dentro de la cuenca, el proveedor de servicios de agua del sitio (si corresponde) y la(s) fuente(s) de agua, y el proveedor de servicios de agua residuales del sitio (si corresponde) y el cuerpo de agua receptor. En última instancia, el objetivo es identificar un área de cuenca hidrográfica clara y justificada para la aplicación del Estándar AWS por parte del sitio.

Medios de verificación

- Mapa(s) actualizado(s) de la cuenca hidrográfica.

Referencias externas

- HydroSHEDS (2025) «HydroBASINS»¹.
- HydroSHEDS (2014) «HydroBASINS: Documentación técnica, versión 1.c»².
- Resource Watch (2013) «Límites de cuencas hidrográficas y subcuencas»³.

¹ <https://www.hydrosheds.org/page/hydrobasins>

² https://data.hydrosheds.org/file/technical-documentation/HydroBASINS_TechDoc_v1c.pdf

³ <https://resourcewatch.org/data/explore/wat068rw0-Watersheds>



Step 1: Recopilar y Comprender

- World Resources Institute (2021) «Los límites claros de las cuencas hidrográficas son esenciales para la gestión sostenible del agua»⁴.

1.2 Identificar e involucrar a las partes interesadas relevantes y comprender sus intereses y retos relacionados con el agua.

1.2.1 Se deberá *identificar* a las partes interesadas que tengan intereses relacionados con el agua dentro de la cuenca del sitio (1.1.2). Se deberá *documentar* una lista de partes interesadas que incluya todos los grupos de partes interesadas pertinentes cuando corresponda, incluyendo al menos:

- autoridades locales, reguladores u otros organismos gubernamentales;
- asociaciones de usuarios de agua;
- empresas de servicios públicos de agua;
- usuarios de agua industriales y agrícolas;
- comunidades locales;
- trabajadores del sitio, proveedores y prestadores de servicios;
- pueblos indígenas y sus líderes tradicionales;
- grupos vulnerables;
- organizaciones de la sociedad civil (OSC) sociales y medioambientales;
- instituciones académicas.

Objetivo del requisito

La gestión sostenible del agua se basa en la participación de las partes interesadas de manera inclusiva, transparente y adecuada al contexto. Este requisito establece las bases para la participación de las partes interesadas al garantizar que el sitio identifica sistemáticamente a las partes interesadas relevantes en la cuenca. El objetivo de este requisito es crear una lista exhaustiva de las partes interesadas con intereses relacionados con el agua en la cuenca para apoyar una participación significativa, una evaluación de riesgos sólida y una acción coordinada en pasos posteriores.

Cómo implementar el requisito

Un enfoque recomendado es llevar a cabo un ejercicio de mapeo de las partes interesadas y crear y mantener una lista o base de datos de las partes interesadas con intereses relacionados con el agua dentro de la cuenca, utilizando los límites de la cuenca hidrográfica identificados en 1.1.2. Hay muchas razones por las que los grupos o individuos pueden considerarse partes interesadas, pero típicamente son aquellos que utilizan o gestionan el agua o dependen de las condiciones del agua de la cuenca de alguna manera, ya sea directa o indirectamente. Se debe elaborar una lista de las partes interesadas (idealmente en formato de tabla) en la que se identifique su nombre, categoría, ubicación, contacto y motivo por el que se las incluye como partes interesadas. Como mínimo, se deben incluir las partes interesadas de los grupos enumerados en el Requisito 1.2.1, cuando existan.

El sitio debe tener un buen conocimiento de su uso del agua y del contexto de la cuenca para facilitar la identificación de las partes interesadas, incluyendo la ubicación y la naturaleza de sus fuentes de agua y puntos de descarga, así como los marcos legales y normativos y las instituciones pertinentes. El sitio debe prestar

⁴ <https://www.wri.org/update/clear-watershed-boundaries-la-gestión-sostenible-del-agua>



Step 1: Recopilar y Comprender

especial atención a las partes interesadas con intereses legítimos relacionados con el agua, pero con poder o voz limitados, y a aquellos grupos que puedan verse afectados directa o indirectamente por el uso del agua del sitio. Cuando no haya partes interesadas de ninguno de los grupos mencionados, el sitio debe proporcionar una justificación por escrito que explique por qué no se han identificado partes interesadas.

Medios de verificación

- Lista o base de datos de las partes interesadas identificadas.

Referencias externas

- OCDE (2017) «Guía de la OCDE sobre la diligencia debida para una participación significativa de las partes interesadas en el sector extractivo»⁵.
- Science Based Targets Network (2024) «Guía para la participación de las partes interesadas»⁶.

Plantilla

- [P1. Mapeo de partes interesadas](#)

1.2.2 Se deberán *identificar y documentar* los intereses y retos de las partes interesadas relacionados con el agua a través de un proceso de participación de las partes interesadas. Este proceso deberá:

- **demostrar los esfuerzos del sitio para involucrar a las partes interesadas, con representación de todos los grupos de partes interesadas pertinentes descritos en 1.2.1, cuando correspondan;**
- **proporcionar una justificación del nivel de compromiso asumido con las partes interesadas, en base a su nivel de interés e influencia;**
- **considerar los factores que podrían limitar la capacidad de participación de las partes interesadas.**

Objetivo del requisito

La participación de las partes interesadas es fundamental para comprender sus intereses y retos relacionados con el agua y, en última instancia, para identificar los retos compartidos en agua en la cuenca y las oportunidades para la acción colectiva. El objetivo de este requisito es desarrollar una comprensión creíble de los intereses y retos relacionados con el agua de las partes interesadas a través de un proceso de participación deliberado, que abarque a todos los grupos de partes interesadas relevantes (cuando existan), aplique niveles de participación adecuados y justificados basados en la influencia y el interés de las partes interesadas, y reconozca y aborde las barreras a la participación. Este requisito también es clave para establecer relaciones con las partes interesadas, generar confianza y desarrollar una comprensión compartida de los temas relacionados con el agua.

⁵ https://www.oecd.org/en/publications/oecd-due-diligence-guía-para-el-engagement-significativo-con-partes-interesadas-en-el-sector-extractivo_9789264252462-en.html

⁶ <https://sciencebasedtargetsnetwork.org/companies/take-action/cross-step-guía/guía-de-engagement-con-partes-interesadas/>



Step 1:Recopilar y Comprender

Cómo implementar el requisito

Clasificar a las partes interesadas

El primer paso para implementar este requisito consiste en decidir con qué partes interesadas se va a involucrar el sitio y cómo. Para determinar, y posteriormente justificar, el nivel de participación de las partes interesadas que se llevará a cabo, el sitio debe clasificar a las partes interesadas identificadas en 1.2.1 según su nivel de interés e influencia en las cuestiones relacionadas con el agua en la cuenca. La Plantilla P1 proporciona una matriz que refleja cómo se relacionan el interés, la influencia y la participación de las partes interesadas. Clasificar a las partes interesadas dentro de la matriz ayuda a definir y justificar el nivel y la forma de participación adecuados para cada parte interesada.

Se debe documentar la justificación para elegir con qué partes interesadas se va a involucrar el sitio y el nivel de participación elegido. Para algunas partes interesadas, es posible que solo se puedan clasificar después de la participación inicial. El proceso de participación de las partes interesadas debe ser representativo más que exhaustivo. Las partes interesadas de cada grupo enumerado en 1.2.1 deben estar representadas, cuando estén presentes. Sin embargo, no se requiere que el sitio involucre a todas las partes interesadas identificadas en 1.2.1.

Diseñar un proceso de participación adecuado al propósito

Tras decidir con qué partes interesadas se va a involucrar y a qué nivel, el sitio debe diseñar un proceso de participación. Asignar la responsabilidad de la participación de las partes interesadas dentro del equipo del sitio, con tareas definidas y un calendario de acciones, es un primer paso útil. El sitio debe seleccionar métodos de participación —como reuniones bilaterales, talleres o foros, encuestas o entrevistas— que sean apropiados para el tipo de parte interesada y que se determinen a partir del resultado del proceso de categorización.

La participación en cuestiones relacionadas con el agua en la cuenca debe realizarse en el contexto del marco normativo y las instituciones, y no debe entrar en conflicto con ellos. El sitio debe ser consciente de quién tiene el mandato legal o la responsabilidad sobre un tema determinado y tratar de incluirlos como corresponda. Por ejemplo, si el sitio involucra a las partes interesadas en cuestiones relacionadas con el suministro municipal de agua sin incluir a la empresa de servicios de agua responsable, esto podría generar desconfianza. El sitio también debe estar al tanto de cualquier programa de participación existente, procurar utilizarlos y alinearse con ellos a fin de no duplicar trabajo ni entrar en conflicto con iniciativas existentes.

Al diseñar el proceso de participación de las partes interesadas, el sitio debe considerar factores que puedan obstaculizar la capacidad de participación de las partes interesadas, tales como barreras lingüísticas o de alfabetización; desequilibrios de poder; limitaciones de tiempo, costo o desplazamiento; temor a represalias o desconfianza; y exclusión digital. Si se identifican, el sitio debe aplicar medidas de mitigación razonables para abordar las barreras a la participación, por ejemplo, traduciendo materiales escritos o ajustando el horario o la ubicación de las reuniones. En general, los métodos de participación deben ser culturalmente apropiados y adaptados a las necesidades de las partes interesadas. Se reconoce que, en algunos casos, las partes interesadas pueden no estar dispuestas a participar con el sitio en cuestiones y retos relacionados con el agua. Cuando las partes interesadas no estén dispuestas a participar, el sitio debe demostrar que ha realizado un esfuerzo razonable para involucrar a las partes interesadas relevantes, por ejemplo, mediante la documentación de la correspondencia.

Involucrar a las partes interesadas para comprender los intereses relacionados con el agua

Una vez que el sitio ha determinado su proceso de participación, está listo para involucrar a las partes interesadas a fin de identificar y comprender sus intereses y retos relacionados con el agua. A lo largo del proceso, el sitio debe tratar de comprender las perspectivas de las partes interesadas, en lugar de buscar la



Step 1:Recopilar y Comprender

validación de sus propios puntos de vista. Enmarcar la participación en torno a los cinco resultados del Estándar AWS es una forma práctica de garantizar que se cubran los aspectos principales de la seguridad hídrica. La escala y la naturaleza de los intereses y retos relacionados con el agua pueden variar enormemente, dependiendo de las partes interesadas y del contexto local. Algunos ejemplos incluyen:

- sobreexplotación de los recursos hídricos;
- acceso limitado a servicios adecuados de agua potable;
- impactos en la calidad del agua del exceso de nutrientes debido a la intensificación y expansión de la agricultura;
- riesgo creciente de sequías e inundaciones, vinculado a la capacidad de las infraestructuras y al cambio climático;
- implicaciones de los cambios legales y normativos para la conservación de los humedales.

El sitio debe documentar los intereses de las partes interesadas relacionados con el agua, los retos y las áreas de alineación o divergencia con las prioridades y preocupaciones del sitio. La comprensión es un elemento clave de este requisito, por lo que se debe tener cuidado de documentar las especificidades de los intereses y retos identificados (por ejemplo, ¿dónde se experimentan los retos, quién los experimenta y cuándo?).

Documentar estos detalles ayudará al sitio a identificar posteriormente los retos compartidos en agua y a desarrollar metas y acciones adecuadas. Con el tiempo, se debe revisar y actualizar, cuando sea necesario, la comprensión que tiene el sitio de los intereses y retos de las partes interesadas relacionados con el agua. Lo ideal es que esto se haga anualmente y, como mínimo, una vez por ciclo de certificación para los sitios certificados.

Medios de verificación

- Análisis documentado de los intereses y la influencia de las partes interesadas y del proceso de participación.
- Lista de partes interesadas involucradas y resumen documentado de los intereses y retos relacionados con el agua.
- Registros de reuniones, talleres, encuestas o entrevistas.

Referencias externas

- Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (2015) «Involucrando y haciendo participar a las partes interesadas de su cuenca hidrográfica»⁷.

Plantilla

- P1. Mapeo de las partes interesadas

⁷ <https://www.epa.gov/sites/default/files/2015-11/documents/stakeholderguide.pdf>



1.3 Recopilar y comprender los datos relacionados con el agua para el sitio, incluidos: la gobernanza del agua; el balance hídrico; la eficiencia en el uso del agua; la calidad del agua; los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad; el agua, saneamiento e higiene (WASH); y los costos relacionados con el agua y la creación de valor.

1.3.1 . Se deberá *documentar* la gobernanza interna del sitio en materia de agua, incluidos los cargos de los responsables del cumplimiento de las leyes y reglamentos relativos al agua.

Objetivo del requisito

Asegurar que se cuente con una estructura de gobernanza y personal adecuados para gestionar las responsabilidades relacionadas con el agua en el sitio.

Cómo implementar el requisito

La gobernanza interna relacionada con el agua se centra en la responsabilidad y la rendición de cuentas en materia de agua en el sitio. Los sitios deben definir claramente su estructura de gobernanza relacionada con el agua, incluyendo las funciones y responsabilidades del personal, las líneas de autoridad y la rendición de cuentas para el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con el agua. Esto puede formar parte de los sistemas de gestión existentes y no es necesario que sea un comité de agua independiente, siempre y cuando las responsabilidades sean claras.

Esta información debe documentarse en una tabla, un organigrama u otro formato adecuado. También debe comunicarse internamente, para que el personal del sitio comprenda quién es responsable de los asuntos relacionados con el agua y cómo deben reportarse y abordarse los problemas, incidentes o inquietudes.

Medios de verificación

- Documentación de la gobernanza interna relacionada con el agua en el sitio.



Step 1: Recopilar y Comprender

1.3.2 . Se deberá *mapear* el balance hídrico del sitio, incluidas las entradas, el consumo, las pérdidas, el almacenamiento, la reutilización del agua, las salidas y los puntos de medición.

Objetivo del requisito

El balance hídrico del sitio es una evaluación de todas las entradas, caudales, salidas y almacenamiento de agua. El objetivo de este requisito es crear un mapa o diagrama para visualizar el balance hídrico del sitio y comprender mejor el flujo de agua a medida que entra, se utiliza, se desplaza y, finalmente, sale de los límites del sitio.

Cómo implementar el requisito

Partiendo de la información recopilada para el Requisito 1.1.1, se deben cartografiar cada uno de los siguientes componentes, ya sea en un mapa a escala del sitio o en un diagrama esquemático:

- **Entradas:** Por lo general, incluyen toda el agua que se introduce dentro de los límites del sitio desde fuentes de agua tales como tomas de agua superficial, pozos y suministros de agua canalizada procedentes de proveedores de servicios. Se debe incluir la lluvia si se capta y se almacena o se utiliza en el sitio.
- **Consumo:** Se refiere al agua que se extrae dentro de los límites del sitio y no se realiza la descarga de vuelta al medio acuático o a un tercero. Esto incluye el agua contenida en los productos fabricados por el sitio. También se puede incluir la evaporación, cuando sea significativa. A los efectos de este requisito, deben mapearse las instalaciones y áreas del sitio donde se consume agua.
- **Pérdidas:** Se refiere al agua que se desperdicia o que no se contabiliza. A efectos de este requisito, se deben mapear todas las fugas, roturas de tuberías y desbordamientos conocidos.
- **Almacenamiento:** Por lo general, incluye embalses, tanques, estanques, tanques o estanques de agua para la lucha contra incendios y el agua contenida en las tuberías (si es significativa).
- **Reutilización del agua:** Se refiere al proceso de capturar intencionalmente aguas residuales, aguas pluviales, agua salada o aguas grises, y depurarlas según sea necesario para un fin beneficioso designado. A los efectos de este requisito, se deben mapear todas las instalaciones donde se trate el agua para su reutilización.
- **Descargas:** Por lo general, incluye aguas residuales, aguas pluviales, escorrentías y otras aguas que salen de los límites del sitio y se liberan a aguas superficiales, agua subterránea o a terceros.
- **Puntos de medición:** esto incluye todos los puntos donde se instalan medidores de agua para monitorear los caudales y el consumo de agua.

El mapa o diagrama del balance hídrico del sitio debe documentarse y actualizarse cuando sea necesario.

Medios de verificación

- Mapa o diagrama documentado del balance hídrico del sitio.

Referencias externas

- CDP (2025) «Nota técnica del CDP sobre contabilidad del agua»⁸.

⁸ https://cdn.cdp.net/cdp-production/cms/guidance_docs/pdfs/000/001/561/original/CDP-technical-note-water-accounting-definitions.pdf?1523617481/



Step 1: Recopilar y Comprender

1.3.3 Se deberá *monitorear y cuantificar* el balance hídrico del sitio, incluidas las entradas, el consumo, las pérdidas, el almacenamiento, la reutilización y las salidas. Se deberán *cuantificar y documentar* el balance hídrico anual del sitio y la variación mensual de las tasas de uso del agua (incluidas las variaciones altas y bajas), incluyendo un análisis de las tendencias.

Objetivo del requisito

La cuantificación del balance hídrico del sitio y el seguimiento de la variabilidad en el uso del agua respaldan la gestión operativa eficaz del agua y permiten identificar tendencias, riesgos y oportunidades relacionadas con el uso y la disponibilidad del agua en el sitio.

Cómo implementar el requisito

El balance hídrico del sitio debe calcularse utilizando datos de monitoreo que tengan en cuenta las entradas, el consumo, las pérdidas, el almacenamiento, la reutilización y las salidas. Los volúmenes de agua pueden determinarse mediante mediciones directas (por ejemplo, medidores de flujo, volúmenes de tanques, registros de extracción) o estimaciones razonables cuando la medición directa no sea factible. Las estimaciones deben basarse en supuestos apropiados y estar documentadas. La ecuación del balance hídrico del sitio debe expresarse como:

$$\text{entradas totales} = \text{salidas totales} + \text{consumo de agua} \pm \text{variación en el almacenamiento}$$

La ecuación debe cuadrar aproximadamente, por lo que resulta útil para verificar que los volúmenes y caudales de agua se miden y contabilizan de manera confiable. Por ejemplo, si las salidas medidas son demasiado pequeñas en comparación con las entradas, esto puede indicar fugas o evaporación no contabilizadas. Dado que puede resultar difícil medir con precisión algunos caudales, se acepta un error de hasta el cinco por ciento en el cálculo del balance hídrico.

El balance hídrico del sitio debe calcularse, como mínimo, con periodicidad anual. También deben recopilarse datos mensuales sobre el uso del agua para identificar variaciones en los índices de uso del agua, incluidos los períodos de uso relativamente alto y bajo. Cuando sea pertinente, deben utilizarse períodos de tiempo más cortos (por ejemplo, semanales o diarios) para facilitar la comprensión de la variabilidad, siempre que se cumplan los requisitos anuales y mensuales. En este sentido, puede resultar útil el uso de hojas de cálculo y gráficos que representen la variabilidad. El sitio debe analizar los resultados del balance hídrico anual y los datos de consumo mensual para identificar tendencias a lo largo del tiempo, incluyendo cambios en el uso del agua total, variaciones en la demanda estacional o patrones emergentes en las pérdidas, la reutilización o el consumo del agua.

Esta información es importante para comprender cómo la variabilidad del uso del agua a lo largo del año se correlaciona con la disponibilidad del suministro de agua. El sitio necesita saber si la disponibilidad de agua es suficiente para satisfacer las demandas máximas sin impactos negativos en el medio natural o en otros usuarios del agua. Una situación en la que la demanda máxima iguala o supera lo que está disponible en la cuenca indica que es probable que haya un impacto negativo asociado con el uso del agua del sitio, o un alto riesgo de impacto negativo.

Medios de verificación

- Balance hídrico anual documentado del sitio, con detalles del uso mensual del agua para permitir el análisis de variaciones.



Step 1:Recopilar y Comprender

- Registros de datos de monitoreo de caudales de entrada, consumo, pérdidas, almacenamiento, reutilización y caudales de salida.
- Tasas de consumo de agua mensuales documentadas y análisis de tendencias.

Referencias externas

- Hoekstra, Arjen Y., et al. (2011) «Manual de evaluación de la huella hídrica: Estándar Global»⁹.

1.3.4 La eficiencia del uso del agua en el sitio (m³ por unidad de producción, actividad o superficie) se deberá *monitorear* y *cuantificar* al menos una vez al año, con un análisis de las tendencias.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio comprenda su eficiencia en el uso del agua en relación con su nivel de producción, actividad o área a lo largo del tiempo. El seguimiento de la eficiencia en el uso del agua y el análisis de las tendencias respaldan la gestión informada del agua en el sitio y brindan información sobre los cambios en el desempeño operativo y los patrones de producción.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe calcular su eficiencia en el uso del agua relacionando el consumo total de agua del sitio con una unidad adecuada de producción, actividad o superficie que refleje la naturaleza de las operaciones del sitio. La métrica de eficiencia elegida debe definirse claramente (incluyendo qué caudales de agua se incluyen o excluyen) y aplicarse de manera consistente para permitir una comparación significativa a lo largo del tiempo. Cuando existan valores de mejores prácticas publicados por la industria para la eficiencia en el uso del agua (por ejemplo, para fábricas de agua embotellada), se sugiere que los sitios los utilicen como referencia para evaluar el desempeño.

El uso del agua utilizado en el cálculo de la eficiencia debe derivarse del balance hídrico del sitio y de los datos de monitoreo documentados para el requisito 1.3.3. La unidad de producción, actividad o superficie (por ejemplo, toneladas de producto, número de unidades producidas, hectáreas gestionadas o rendimiento operativo) debe ser seleccionada por el sitio en función de su relevancia para sus operaciones. Una vez seleccionada, la unidad debe aplicarse de manera consistente a lo largo de los períodos de informe para respaldar el análisis de tendencias. Cuando se realice un cambio en la unidad, el sitio debe asegurarse de que el monitoreo de la eficiencia en el uso del agua siga siendo comparable a lo largo de los años.

El sitio debe calcular la eficiencia en el uso del agua al menos una vez al año y analizar las tendencias a lo largo del tiempo, tomando nota de los aumentos, disminuciones o variaciones significativas y, cuando sea pertinente, de los factores contextuales que influyen en dichas tendencias. En los casos en que el sitio fabrique productos o preste servicios con niveles de eficiencia en el uso del agua muy diferentes (por ejemplo, productos secos y bebidas), se le recomienda evaluar la eficiencia en el uso del agua por categorías de productos relevantes, además de informar sobre la eficiencia global del sitio, a fin de garantizar un seguimiento más significativo de las mejoras en la eficiencia.

Medios de verificación

- Cálculos anuales documentados de la eficiencia en el uso del agua del sitio.
- Análisis de tendencias basado en datos de años sucesivos (cuando estén disponibles).

⁹ https://www.waterfootprint.org/resources/TheWaterFootprintAssessmentManual_English.pdf



Step 1: Recopilar y Comprender

1.3.5 Se deberá *monitorear y cuantificar* la calidad del agua de la(s) fuente(s) in situ, de las aguas suministradas y del vertido del sitio. En el caso del vertido, se deberán *identificar y cuantificar* las concentraciones y cargas de contaminantes. Se deberán *identificar* las variaciones anuales y estacionales altas y bajas, con un análisis de las tendencias.

Objetivo del requisito

La información sobre la calidad del agua es importante para comprender los impactos y riesgos del sitio, así como para demostrar el cumplimiento legal. El objetivo de este requisito es garantizar que el sitio monitoree la calidad del agua de manera continua.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe monitorear y mantener registros de la calidad del agua para todas las fuentes de agua en el sitio, las aguas suministradas y las de descarga. En el caso de las fuentes internas, la mayoría de los sitios recogerán sus propias muestras de forma regular para realizar análisis de laboratorio. Al tomar muestras de las fuentes internas, los parámetros a considerar deben seguir un enfoque basado en el riesgo, alineado con el uso previsto (por ejemplo, agua potable o agua de proceso), la sensibilidad operativa (por ejemplo, incrustaciones o corrosión) y los problemas locales conocidos (por ejemplo, bajos niveles de oxígeno disuelto).

En el caso de las aguas suministradas, los proveedores de servicios externos suelen proporcionar datos sobre la calidad del agua. Si los datos aún no están disponibles públicamente, el sitio debe solicitarlos. Tenga en cuenta que el proveedor puede alegar que cualquier información cuya divulgación no sea exigida por ley es confidencial. En tales casos, el sitio debe llevar a cabo su propio monitoreo, similar al monitoreo de las fuentes de agua en el sitio.

La descarga incluye efluentes, aguas pluviales, escorrentías y otras aguas que salen de los límites del sitio y se liberan a las aguas superficiales, la agua subterránea o a terceros. En el caso de las descargas, el monitoreo debe abarcar los parámetros estipulados por los requisitos legales y reglamentarios e incluir tanto las concentraciones como las cargas de contaminantes. La carga de contaminantes es la tasa a la que un contaminante, como nutrientes, se vierte a un cuerpo de agua receptor, especificada en unidades de masa por tiempo (por ejemplo, kg P/día).

Se considera una buena práctica que los sitios desarrollen y sigan un plan de monitoreo de la calidad del agua, que incluya:

- Los puntos de monitoreo donde se toman las muestras y el método de muestreo;
- Los parámetros que deben analizarse en función de las características del agua y de los requisitos legales y reglamentarios; y
- La frecuencia y el momento del muestreo, teniendo en cuenta la estacionalidad.

El sitio debe identificar las variaciones anuales y estacionales, tanto máximas como mínimas, y analizar las tendencias a lo largo del tiempo. Las tendencias preocupantes deben considerarse como riesgos hídricos del sitio. Por ejemplo, un parámetro de descarga puede estar dentro de los límites legales, pero aumentar gradualmente con el tiempo, lo que indica un riesgo de incumplimiento futuro.

Medios de verificación

- Registros de monitoreo de la calidad del agua.



Step 1:Recopilar y Comprender

- Variaciones máximas y mínimas documentadas, y análisis de tendencias anuales y estacionales.

Referencias externas

- Organización Mundial de la Salud (2022) «Directrices para la calidad del agua potable: cuarta edición que incorpora la primera y la segunda adenda»¹⁰.

1.3.6 Se deberán *identificar* las fuentes potenciales de contaminación del agua. Se deberá *documentar* un inventario de todas las fuentes potenciales de contaminación del agua, incluidos todos los productos químicos, combustibles, fertilizantes, residuos peligrosos u otros contaminantes significativos según la legislación local, que se utilicen o almacenen en el sitio.

Objetivo del requisito

Los sitios tienen la responsabilidad de evitar causar contaminación del medio natural, incluidas las masas de agua. El objetivo de este requisito es garantizar que el sitio conozca todas las fuentes potenciales de contaminación del agua en el lugar, de modo que puedan gestionarse adecuadamente y mitigar los riesgos.

Cómo implementar el requisito

En el Requisito 1.1.1, las instalaciones deben mapear las fuentes potenciales de contaminación del agua, incluyendo las áreas donde se utilizan, transportan o almacenan en el sitio productos químicos, combustibles, fertilizantes, residuos peligrosos u otros contaminantes significativos según la legislación local. Para este requisito, el sitio debe identificar y mantener un inventario de todas las fuentes potenciales de contaminación del agua en el sitio. Además, los sitios deben garantizar que se cumplan los requisitos adecuados de almacenamiento y manejo, incluyendo contención secundaria, en caso de derrames accidentales. Las medidas que se deben tomar en caso de derrames accidentales o eventos de emergencia, como inundaciones, deben incluirse en el plan de respuesta a incidentes del sitio (2.4.1).

Medios de verificación

- Inventario documentado de todas las fuentes potenciales de contaminación del agua en el sitio.

¹⁰ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240045064>



Step 1: Recopilar y Comprender

1.3.7 Se deberán *identificar y mapear o documentar* los ecosistemas de agua dulce in situ y su biodiversidad, así como evaluar su estado, incluyendo, entre otros:

- **los cuerpos de agua y humedales;**
- **llanuras aluviales y zonas de recarga de acuíferos;**
- **especies amenazadas y en peligro de extinción;**
- **especies invasoras.**

Objetivo del requisito

Comprender los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad asociada que existen en el sitio, así como su estado, con el fin de que el sitio pueda evaluar sus impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua.

Cómo implementar el requisito

Cuando se encuentren ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad en el sitio, se debe mapear su ubicación y documentar sus atributos, incluida una evaluación de su estado. Los ecosistemas de agua dulce abarcan cuerpos de agua como lagos, embalses, ríos, arroyos, canales, estuarios, agua subterránea y varios tipos de humedales, como pantanos, marismas y ciénagas. Las llanuras aluviales y las zonas de recarga de acuíferos también están dentro del alcance de este requisito, ya que proporcionan un hábitat importante para las especies de agua dulce. Su biodiversidad se refiere a la rica diversidad de especies que habitan estos ecosistemas de agua dulce, con un enfoque particular en las especies amenazadas, en peligro de extinción e invasoras.

Al evaluar el estado de los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad, la intención es determinar si se encuentran en buen estado, degradados o en un punto intermedio. La investigación documental y las entrevistas a las partes interesadas, especialmente con organismos gubernamentales, ONG ambientales e instituciones académicas identificadas en 1.2.1, deberían ser suficientes para recopilar esta información en muchos casos. Sin embargo, puede ser necesario realizar un estudio de campo, idealmente con el apoyo de un especialista calificado.

Evaluar el estado de los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad en el sitio mediante un estudio de campo implica identificar características relevantes, desarrollar indicadores para esas características y combinarlos para evaluar el estado general (Capitals Coalition, 2023). Los posibles tipos de indicadores incluyen:

- **Indicadores biológicos:** Abundancia de especies, incluyendo la diversidad y abundancia de peces, macroinvertebrados, algas bentónicas y vegetación. Se pueden utilizar «especies indicadoras» para evaluar la salud del ecosistema; por ejemplo, la presencia de depredadores como las nutrias puede indicar un ecosistema saludable.
- **Indicadores químicos:** Se deben analizar las masas de agua para determinar la calidad del agua, incluyendo los niveles de nutrientes (por ejemplo, nitrógeno, fósforo), oxígeno disuelto, pH y contaminantes tóxicos.
- **Indicadores físicos e hidrológicos:** Estos reflejan las propiedades biofísicas de los ecosistemas e incluyen aspectos como riberas estables, vegetación ribereña y sustratos variados, como arena, grava y lodo. También es importante evaluar los niveles de agua y el caudal, ya que proporcionan información importante sobre la salud de los ecosistemas de agua dulce.



Step 1:Recopilar y Comprender

Medios de verificación

- Mapa del sitio que muestra los ecosistemas de agua dulce identificados.
- Documentación de los ecosistemas de agua dulce identificados y de la biodiversidad asociada, incluyendo su estado.

Referencias externas

- Arcadis, PNUMA-WCMC, Capitals Coalition, ICF, WCMC Europa (2023) «Medición y valoración de la biodiversidad a nivel de sitio, armonización de los enfoques contables para la naturaleza»¹¹.
- PNUMA-WCMC, Capitals Coalition, Arcadis, ICF, WCMC Europe (2023) «Medición del estado de los ecosistemas: una guía básica para las empresas, armonización de los enfoques contables para la naturaleza»¹².

1.3.8 Se deberán *documentar y monitorear* los niveles de acceso y la adecuación del suministro de agua, saneamiento e higiene (WASH) en el sitio, en comparación con los requisitos reglamentarios nacionales o las directrices internacionales cuando no existan leyes y reglamentos, incluyendo lo siguiente:

- **la disponibilidad y calidad del agua a disposición de los trabajadores para beber, preparar alimentos y lavarse;**
- **el número de inodoros y lavamanos y descripción de su ubicación, diseño, estado, seguridad y frecuencia de limpieza y mantenimiento;**
- **el número de trabajadores a los que atienden las instalaciones de WASH.**

Objetivo del requisito

En todos los países y sectores, los empleadores son responsables de garantizar la disponibilidad de agua potable suficiente, gratuita y físicamente accesible para proporcionar una hidratación e higiene adecuadas a todos los trabajadores, teniendo en cuenta las condiciones del lugar de trabajo, a una distancia razonable de la tarea laboral o del lugar de trabajo. Los empleadores también son responsables de proporcionar instalaciones de saneamiento e higiene en el sitio que permitan a los trabajadores ir al baño de manera segura y discreta sin perjudicar su salud ni la de los demás, y que permitan a las mujeres atender sus necesidades de higiene menstrual. Esto incluye a todas las categorías de trabajadores en el sitio, contratistas y visitantes del sitio. El objetivo de este requisito es el monitoreo de la provisión de WASH a nivel del sitio con el fin de demostrar niveles adecuados de acceso y provisión, o para identificar riesgos e informar las acciones posteriores en el plan de gestión sostenible del agua.

Cómo implementar el requisito

La implementación de este requisito implica recopilar de manera continua datos cuantitativos y cualitativos relacionados con los niveles de acceso y la adecuación del suministro de WASH en el sitio. Estos datos deben incluir:

- **Agua potable:** La información recopilada para el punto 1.3.8 debe incluir la cantidad y la calidad del agua disponible para beber y preparar alimentos. Muchos países especifican parámetros para el agua potable y se deben realizar pruebas para garantizar que la calidad del agua potable cumpla con los estándares

¹¹ https://capitalscoalition.org/wp-content/uploads/2023/10/Align_site_level_implementation_guidance.pdf

¹² https://capitalscoalition.org/wp-content/uploads/2023/10/Align_eco_condition_primer.pdf



Step 1: Recopilar y Comprender

regulatorios nacionales o, cuando estos no existan, con las directrices internacionales. La cantidad de agua segura necesaria para beber y preparar alimentos dependerá del contexto, por ejemplo, del tipo de trabajo, el clima y el tamaño de la cantidad de personal. Cuando no sea factible medir la cantidad de agua suministrada, se puede proporcionar una estimación.

- **Saneamiento:** La información recopilada para el punto 1.3.8 debe incluir el número, la ubicación, el diseño, el estado y la seguridad de las instalaciones de saneamiento, el número de personas a las que atiende la instalación y su género, así como la frecuencia de limpieza y mantenimiento.
- **Higiene:** La evidencia demuestra que los comportamientos higiénicos, como el lavado de manos, son una medida preventiva clave para reducir la propagación de enfermedades. La provisión de instalaciones es un punto de partida esencial. La información recopilada debe incluir el número de instalaciones para el lavado de manos y su ubicación, estado y facilidad de acceso. También es importante determinar cuántas personas se espera que utilicen las instalaciones de higiene y si el momento de uso se concentra en momentos específicos del día. Quienes tengan que esperar en un momento de gran concurrencia pueden descuidar el lavado de manos. También deben documentarse los esfuerzos realizados para influir positivamente en los comportamientos, como los ajustes en los horarios de descanso y las campañas de sensibilización sobre la higiene.

Comparación con los requisitos normativos relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene (WASH) y las directrices internacionales

La información recopilada para el punto 1.3.8 debe compararse con los niveles de provisión de WASH exigidos por los requisitos normativos nacionales o, en su defecto, por las directrices internacionales. Esta comprensión es fundamental, ya que el sitio deberá demostrar el cumplimiento legal y normativo para satisfacer el Requisito 3.6.1. Las leyes y normativas nacionales sobre la provisión de WASH para los trabajadores determinan, en la práctica, el umbral mínimo de desempeño de WASH en el sitio para lograr el cumplimiento del Estándar AWS.

Medios de verificación

- Registros de las instalaciones de WASH, incluyendo número, ubicación, diseño, estado, limpieza y mantenimiento.
- Registros de análisis de la calidad del agua potable.
- Listas de trabajadores y registros de asistencia.
- Registros de campañas educativas y de sensibilización.
- Normativas nacionales y directrices internacionales.

Referencias externas

- Organización Internacional del Trabajo (2021) «WASH@Work: un manual de capacitación»¹³.
- WaterAid (2018) «Fortalecimiento del argumento comercial a favor del agua, el saneamiento y la higiene: cómo medir el valor para su empresa»¹⁴.
- Organización Mundial de la Salud (2021) «Compendio de guías de la OMS y otras agencias de la ONU sobre salud y medio ambiente»¹⁵.
- Organización Mundial de la Salud (2022) «Directrices para la calidad del agua potable: cuarta edición que incorpora la primera y la segunda adenda»¹⁶.

¹³ <https://www.ilo.org/resource/capacitación/washwork-self-capacitación-handbook-revised>

¹⁴ <https://washmatters.wateraid.org/publications/strengthening-the-business-case-for-water-sanitation-and-hygiene-how-to-measure-value>

¹⁵ https://cdn.who.int/media/docs/default-source/who-compendium-on-health-and-environment/who_compendium_chapter3_01092021.pdf?sfvrsn=d525db63_5

¹⁶ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240045064>



Step 1: Recopilar y Comprender

1.3.9 (Requisito de nivel Oro): Se deberán *cuantificar* los costos anuales relacionados con el agua y se deberá *identificar y documentar* el valor social, medioambiental y económico generado por el sitio con relación al agua.

Objetivo del requisito

Comprender el verdadero costo del agua para el sitio y el valor social, ambiental y económico generado a través del uso del agua en el sitio. Esta información también se utiliza para comprender el verdadero costo del agua para las operaciones del sitio y demostrar cómo sus actividades de la gestión sostenible del agua generan valor más allá del cumplimiento, incluyendo beneficios para el sitio, las partes interesadas y la cuenca. Esta información sirve como base de valores de referencia para evaluar los costos, los ahorros y la creación de valor resultantes de la implementación del plan de la gestión sostenible del agua del sitio en el requisito 4.1.2.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe cuantificar sus costos relacionados con el agua anualmente. Los costos relacionados con el agua suelen ser más amplios de lo que se percibe inicialmente; incluyen operaciones y mantenimiento, gastos de capital y costos de gestión tales como:

- **Operaciones y mantenimiento:** Incluyen tarifas de suministro de agua, permisos y licencias, productos químicos para el tratamiento de agua en el sitio, tarifas de descarga de agua residuales, muestreo de la calidad del agua y análisis de laboratorio, y energía para el bombeo, tratamiento y distribución de agua.
- **Gastos de capital:** Incluyen la compra y el mantenimiento de la infraestructura relacionada con el agua y las depreciaciones.
- **Gestión:** Incluye costos de personal, honorarios de contratistas, estudios técnicos, recopilación de datos y participación de las partes interesadas.

El sitio también debe identificar y documentar anualmente el valor social, ambiental y económico generado a través de sus actividades de uso del agua y gestión sostenible del agua. Esta información puede presentarse de forma cualitativa o cuantitativa, según la disponibilidad. Algunos ejemplos son, entre otros:

- **Valor social:** Incluye la mejora del suministro de agua, saneamiento e higiene (WASH) para los trabajadores, la reducción de la competencia con otros usuarios del agua y la mejora de las relaciones con las comunidades y autoridades locales.
- **Valor ambiental:** Incluye la preservación de los caudales ambientales, la reducción de las cargas contaminantes en los cuerpos de agua receptores y la mejora del estado de los ecosistemas de agua dulce y los servicios ecosistémicos asociados.
- **Valor económico:** Incluye los costos evitados (como la reducción de las necesidades de tratamiento y las multas evitadas), la mejora de la resiliencia operativa y la reducción del tiempo de inactividad, así como la reducción de los costos de agua y energía gracias a las mejoras en la eficiencia.

Medios de verificación

- Cuantificación de los costos anuales relacionados con el agua.
- Documentación del valor social, ambiental y económico generado.



Step 1: Recopilar y Comprender

Referencias externas

- UNESCO (2021) «Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo 2021: Valorar el agua»¹⁷.

1.4 Recopilar y comprender los datos existentes relacionados con el agua para la cuenca (1.1.2), entre ellos: la gobernanza del agua; el balance hídrico; la calidad del agua; los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad; las tendencias climáticas relacionadas con el agua; las infraestructuras; y el agua, saneamiento e higiene (WASH).

1.4.1 Se deberán *identificar* y *documentar* las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca, incluido el plan o los planes de la cuenca, las políticas públicas relacionadas con el agua y las principales iniciativas lideradas por el sector público. Se deberán *identificar* los objetivos pertinentes de las iniciativas de gobernanza del agua, para ayudar a informar al sitio de las posibles oportunidades de participación o acción colectiva.

Objetivo del requisito

Demostrar una comprensión de las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca y su relevancia para el sitio. La recopilación de esta información tiene por objeto permitir que el sitio participe en iniciativas relevantes e identifique oportunidades para la acción colectiva.

Cómo implementar el requisito

La gobernanza del agua se refiere a todos los aspectos de la gestión del agua por parte de los gobiernos, los reguladores, los proveedores y los usuarios. Abarca la gestión, la protección, la asignación, el monitoreo, el control de calidad, el tratamiento, la regulación, las políticas y la distribución de los recursos hídricos. Algunos ejemplos de gobernanza del agua son:

- Planes de gestión de cuencas hidrográficas;
- Marcos de asignación de agua;
- Planes de gestión de la calidad del agua;
- Estrategias locales de adaptación a la sequía o al clima;
- Programas de agua, saneamiento e higiene (WASH);
- Planes de inversión en infraestructura y reformas normativas;
- Comités de cuenca, asociaciones de usuarios de agua o foros municipales del agua.

Cuando ya existen programas de gobernanza del agua para la cuenca o la región, es importante familiarizarse con ellos y trabajar en colaboración. La mayoría de los países cuentan con instituciones y marcos integrales de gobernanza del agua, con planes y responsabilidades divididos según límites administrativos, hidrológicos o políticos. Sin embargo, el grado de financiamiento y la implementación de la gobernanza del agua varían considerablemente de un lugar a otro.

¹⁷ <https://www.unesco.org/reports/wwdr/2021/en/download-report>



Step 1: Recopilar y Comprender

Para implementar este requisito, el sitio debe investigar las iniciativas existentes en su(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Las partes interesadas del sector público identificadas en el apartado 1.2.1, como los proveedores municipales de agua o los organismos reguladores de los recursos hídricos, son buenas fuentes de esta información. Los sitios que pertenezcan a una cámara de comercio, una asociación de usuarios de agua, una organización sectorial o cualquier otro organismo colectivo deben considerar la posibilidad de participar a través de estos organismos para obtener más información. Es posible que las iniciativas más avanzadas de gobernanza del agua en la cuenca ya incluyan un componente de participación de múltiples partes interesadas.

El sitio debe recopilar y documentar información sobre las iniciativas identificadas, incluyendo cuestiones clave, metas y objetivos, participantes y avances hasta la fecha, para comprender su relevancia para el sitio e identificar posibles oportunidades de participación o acción colectiva. Los sitios deben ser conscientes de cómo las iniciativas pueden afectar sus propias operaciones, tal como se ilustra en los siguientes escenarios:

- Se considera que hay un exceso de asignación de los recursos hídricos de la cuenca. Existe una política para reducir o retirar algunas asignaciones/permisos/licencias con el fin de restablecer el equilibrio de la cuenca.
- Existe un plan para aumentar significativamente las tarifas del suministro de agua municipal a fin de fomentar la eficiencia y recaudar fondos para renovaciones y mejoras esenciales de la infraestructura de suministro de agua.
- Existe un plan para aplicar límites más estrictos a la calidad del agua residual que reciben las plantas de tratamiento municipales, por lo que algunas empresas tendrán que instalar sus propias instalaciones de pretratamiento.
- Existe un plan para aumentar la inversión pública en el suministro de agua, lo que reducirá la incidencia de interrupciones en el suministro, generando así un impacto beneficioso.

Medios de verificación

- Documentación de las iniciativas de gobernanza del agua identificadas.

1.4.2 Se deberán *identificar y documentar* los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua que sean aplicables al sitio. Se deberá *documentar* una descripción de cómo se aplican al sitio los requisitos legales y reglamentarios identificados.

Objetivo del requisito

El cumplimiento legal y normativo es una parte fundamental de la gestión sostenible del agua. El objetivo de este requisito es demostrar que se comprenden qué requisitos legales y normativos relacionados con el agua se aplican al sitio y de qué manera.

Cómo implementar el requisito

Se debe crear un registro de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua, junto con una explicación de cómo aplica cada uno al sitio. Este registro constituye la base de los Requisitos 2.2.1 y 3.1.1, que se refieren a la demostración del cumplimiento legal y reglamentario. Los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua pueden incluir:

- Límites y autorizaciones de extracción de agua;
- Requisitos y autorizaciones para la descarga de agua residual;



Step 1: Recopilar y Comprender

- Normativas sobre la reutilización del agua;
- Normativas medioambientales para proteger las masas de agua de la contaminación.

Medios de verificación

- Registro de requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua.
- Copias de los permisos y licencias aplicables.

1.4.3 Se deberán *identificar y documentar* los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca mediante consultas con las partes interesadas de 1.2.2, incluyendo lo siguiente:

- **áreas relacionadas con el agua que sean fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o de los pueblos indígenas;**
- **áreas relacionadas con el agua consideradas de valor social, cultural o recreativo;**
- **los derechos de agua tradicionales de las partes interesadas en la cuenca, cuando corresponda.**

Objetivo del requisito

Comprender y respetar cómo el agua en la cuenca sustenta la vida, la identidad, los medios de subsistencia y el bienestar de las personas, más allá de los usos puramente económicos o ecológicos.

Cómo implementar el requisito

Al interactuar con las partes interesadas, tal como se establece en el apartado 1.2.2, el sitio debe tener en cuenta los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca. En particular, el sitio debe tratar de identificar:

- **Áreas relacionadas con el agua que son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas:** Esto podría incluir puntos de recolección de agua para uso doméstico (formales o informales); fuentes de agua utilizadas para beber, lavarse o preparar alimentos; áreas de pesca.
- **Áreas relacionadas con el agua que se consideran de valor social, cultural o recreativo:** Esto podría incluir áreas utilizadas para prácticas culturales, espirituales o religiosas; áreas vinculadas al patrimonio, la identidad o las prácticas tradicionales; áreas recreativas (por ejemplo, lugares para nadar o sitios de turismo/ocio).
- **Derechos tradicionales sobre el agua de las partes interesadas en la cuenca:** Esto se refiere a un conjunto de normas de asignación de agua y prácticas tradicionales utilizadas por las comunidades indígenas. Se basa en la práctica, generalmente mantenida verbalmente en lugar de en un código escrito.

Al documentar los valores del agua, el sitio debe describir para quiénes son importantes y cualquier tipo de reconocimiento formal existente, como los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Comprender estos valores es esencial para evitar daños, identificar los retos compartidos en agua e informar la toma de decisiones responsables en pasos posteriores del Estándar AWS, particularmente la mitigación de impactos (3.1.2) y la planificación de acciones colectivas.

Medios de verificación

- Registros de las consultas con las partes interesadas sobre los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca.



Step 1: Recopilar y Comprender

1.4.4 Se deberá *cuantificar y documentar* el balance hídrico de la cuenca. Cuando no se disponga de datos suficientes para calcular el balance hídrico de la cuenca, se deberá *cuantificar* una medida del estrés hídrico. Se deberán *identificar y documentar* las variaciones anuales y estacionales, cuando se disponga de ellas, incluida una descripción de las tendencias.

Objetivo del requisito

El cálculo del balance hídrico de la cuenca ayuda a los sitios a comprender la disponibilidad de agua en la cuenca, así como su propio impacto potencial en la disponibilidad de agua y cualquier riesgo al que puedan enfrentarse. El objetivo de este requisito es establecer valores de referencia cuantificados para el balance hídrico de la cuenca.

Cómo implementar el requisito

El balance hídrico de la cuenca es una evaluación de las entradas, los caudales de paso y las salidas de agua, así como del almacenamiento de agua dentro de la cuenca durante un período de tiempo determinado. Es similar en principio al balance hídrico del sitio (1.3.3), pero a una escala mucho mayor. Es útil para identificar cuándo hay una creciente escasez de agua. Esto ocurre cuando las salidas son consistentemente mayores que las entradas, de modo que el almacenamiento y la disponibilidad de agua en la cuenca disminuyen gradualmente con el tiempo. La ecuación del balance hídrico de la cuenca debe expresarse como:

$$\text{salidas de agua} = \text{entradas de agua} \pm \text{cambios en el almacenamiento}$$

Dependiendo de las condiciones locales, la geología y el uso del agua, un balance hídrico de la cuenca podría basarse únicamente en las aguas superficiales o únicamente en las aguas subterráneas. Sin embargo, es necesario combinar ambas cuando existe una interacción significativa entre las aguas superficiales y las subterráneas, como ocurre en la mayoría de los casos.

El sitio debe recopilar datos secundarios de estudios existentes, conjuntos de datos públicos, organismos gubernamentales, instituciones de investigación u otras fuentes de terceros confiables. A veces, esta información está disponible para una ciudad, región o área administrativa que no coincide con los límites de la cuenca hidrográfica. Esto es suficiente si incluye los elementos necesarios de la cuenca hidrográfica enumerados en 1.1.2.

El balance hídrico de la cuenca suele ser cuantificado para un período de un año, aunque puede ser conveniente calcularlo para un plazo más corto si existe una variabilidad estacional significativa en la disponibilidad y/o la demanda de agua. También se requiere que los sitios identifiquen las variaciones anuales y estacionales, y que proporcionen una descripción de las tendencias. Analizar e identificar tendencias a largo plazo, como la disminución de los niveles de agua subterránea o el aumento de la variabilidad estacional, resulta más útil para comprender los riesgos hídricos que una instantánea de un solo año.

Cuando no se disponga de datos existentes para calcular el balance hídrico de la cuenca o estos sean insuficientes, el sitio debe documentar la ausencia de datos, ya que puede constituir en sí un riesgo hídrico, o representar un área para la acción colectiva. En estos casos, se debe cuantificar en su lugar una medida del estrés hídrico de la cuenca. Entre los indicadores aceptables se incluyen la relación entre extracción y disponibilidad (preferiblemente ajustada para tener en cuenta los requisitos de caudales ambientales, como el indicador del ODS 6.4.2 informado por ONU-Agua), los valores de referencia de estrés hídrico o un indicador de estrés hídrico adoptado oficialmente y publicado por una autoridad competente de cuencas fluviales o una agencia nacional del agua.



Step 1:Recopilar y Comprender

Medios de verificación

- Balance hídrico cuantificado de la cuenca o medida del estrés hídrico, y fuentes de datos.
- Variaciones anuales y estacionales documentadas, y una descripción de las tendencias.

Referencias externas

- Ding, Grace Kam Chun y Ghosh, Sumita (2017) «Gestión sostenible del agua: una estrategia para mantener los recursos hídricos futuros»¹⁸.
- WULCA (sin fecha) «¿Qué es AWARE?»¹⁹.

1.4.5 Se deberá *identificar y cuantificar* la calidad del agua de la cuenca, incluidas, entre otras, la fuente o fuentes de agua del sitio y los cuerpos de agua receptores. Se deberán *identificar* los parámetros físicos, químicos y biológicos concernientes. Se deberán *identificar y documentar* las variaciones anuales y estacionales altas y bajas, cuando se disponga de ellas, incluida una descripción de las tendencias. Cuando el sitio utilice agua desalinizada, se deberá incluir la calidad del agua del efluente del proceso de desalinización y de los cuerpos de agua receptores.

Objetivo del requisito

El conocimiento de la calidad del agua de la cuenca ayuda a los sitios a comprender su propio impacto potencial en la calidad del agua y cualquier riesgo al que puedan enfrentarse. El objetivo de este requisito es establecer valores de referencia cuantificados para la calidad del agua de la cuenca, con un enfoque en las fuentes de agua del sitio y los cuerpos de agua receptores.

Cómo implementar el requisito

Los datos sobre la calidad del agua de la cuenca deben obtenerse de fuentes secundarias. Las fuentes pueden incluir organismos reguladores, agencias ambientales, empresas de servicios de agua y estudios académicos. Es posible que otras partes interesadas también dispongan de datos que puedan compartir. Como mínimo, el sitio debe recopilar datos sobre la calidad del agua de sus fuentes de agua y de los cuerpos de agua receptores. En el caso de los sitios que utilizan agua desalinizada, esto también debe incluir datos sobre la calidad del agua de los efluentes del proceso de desalinización y de los cuerpos de agua receptores.

Lo ideal es que la información recopilada incluya el estado actual de la calidad del agua en la cuenca, así como registros históricos para identificar tendencias. El sitio también debe tratar de comprender cómo las actividades en la cuenca afectan la calidad del agua, a fin de fundamentar posibles acciones. Con la información recopilada, el sitio debe identificar cualquier parámetro físico, químico o biológico que sea motivo de preocupación, por ejemplo:

- **Físicos:** Incluida la alta turbidez debida a la erosión, o el incremento de temperatura por la descarga de efluentes calentados.
- **Químicos:** Incluyen altos niveles de fósforo o nitrógeno procedentes de la escorrentía agrícola, o metales pesados de origen industrial.
- **Biológicos:** Incluyen E. coli procedente de aguas residuales tratadas inadecuadamente, o bajos niveles de oxígeno disuelto por residuos orgánicos.

¹⁸ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B978012409548910171X>

¹⁹ <https://wulca-waterlca.org/what-is-aware/>



Step 1:Recopilar y Comprender

Una vez identificados los parámetros de interés, el sitio debe documentar las variaciones, identificando los valores más altos y bajos observados estacionalmente (dentro del año) y anualmente (entre años). Esto es útil para evaluar las tendencias en relación con los parámetros de interés y los factores determinantes (por ejemplo, precipitaciones/escorrentía, dilución por caudales bajos, extracción de agua, descargas de agua residuales).

Cuando no se disponga de datos secundarios o estos sean limitados, el sitio debe documentar sus esfuerzos para obtenerlos. En estos casos, los sitios pueden utilizar medidas sustitutivas para inferir problemas de calidad del agua. Dichas medidas sustitutivas podrían incluir la muerte de peces en los ríos; la proliferación de algas en presas y ríos; brotes de enfermedades; índices de biodiversidad en declive; y la modificación de los cursos de agua a través de depósitos de sedimentos o erosión. Los sitios también pueden considerar la posibilidad de recoger sus propias muestras de calidad del agua para su análisis, tomadas de las fuentes de agua y de los cuerpos de agua receptores de la cuenca, a fin de cumplir con el Requisito de nivel Oro 1.4.10, que se refiere a la recopilación de datos a nivel de la cuenca.

Medios de verificación

- Registros de la calidad del agua de la cuenca con cuantificación de los parámetros de interés identificados.
- Evaluación documentada de las tendencias de los datos observados.

Referencias externas

- O'Grady, et al. (2021) Una revisión exhaustiva del monitoreo de la calidad del agua de la cuenca utilizando un marco escalonado de tecnologías de detección integradas²⁰.

1.4.6 Se deberán *identificar y mapear o documentar* los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y su biodiversidad, así como evaluar su estado, incluyendo, entre otros:

- **zonas protegidas y conservadas;**
- **áreas clave de biodiversidad;**
- **humedales RAMSAR de importancia internacional;**
- **flujos medioambientales;**
- **especies amenazadas y en peligro de extinción;**
- **especies invasoras;**
- **ecosistemas de agua dulce y especies identificadas como importantes por las partes interesadas de la cuenca del punto 1.2.2;**
- **ecosistemas y especies comunes de agua dulce que muestran un rápido declive a escala local o global.**

Objetivo del requisito

Los ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad son esenciales para la prosperidad de las sociedades y las economías. Por el contrario, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas representan uno de los mayores riesgos para las empresas y la sociedad. El objetivo de este requisito es

²⁰ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969720362951>



Step 1: Recopilar y Comprender

demostrar una comprensión del alcance y el estado de los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Basándose en el mapa de la cuenca (1.1.2) y en información secundaria, el sitio debe identificar, y cuando sea aplicable mapear, los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad en la cuenca, incluyendo los siguientes elementos:

- **Áreas protegidas y conservadas:** Deben estar disponibles listas y mapas de áreas protegidas y conservadas procedentes de fuentes gubernamentales, así como de bases de datos internacionales. En virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica, los gobiernos también deben identificar las áreas que están sujetas a Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC), tales como los territorios de pueblos indígenas y las tierras privadas o públicas donde la gestión a largo plazo garantizará la protección de los ecosistemas de agua dulce.
- **Áreas clave para la biodiversidad:** Son sitios de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad. Se designan en función de cinco criterios relacionados con la biodiversidad amenazada, la biodiversidad rara, la integridad ecológica de los sistemas más amplios, los procesos biológicos y la esencialidad basada en criterios cuantitativos. La Asociación de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) mantiene un mapa mundial y una base de datos de estos sitios.
- **Humedales de importancia internacional de Ramsar:** Los humedales de Ramsar son ecosistemas de importancia internacional designados en virtud de la Convención de Ramsar. Hay más de 2.500 sitios de Ramsar en todo el mundo, cuya lista se puede consultar en el sitio web de Ramsar.
- **Flujos ambientales:** Describen la cantidad, el momento y la calidad del agua necesaria para mantener los ecosistemas de agua dulce y estuarios, así como los medios de vida y el bienestar de las personas que dependen de estos ecosistemas. Se puede obtener información de fuentes gubernamentales, instituciones de investigación o bases de datos internacionales, como el Sistema Global de Información sobre Flujos Ambientales desarrollado por el Instituto Internacional de Gestión del Agua (IWMI).
- **Especies amenazadas y en peligro:** Se puede encontrar información sobre especies amenazadas a nivel mundial en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), o en las «listas rojas» nacionales o subnacionales que se han elaborado basándose en los criterios de la UICN. La consulta con ONG y partes interesadas gubernamentales también puede ser una fuente de información sobre especies que se consideran amenazadas pero que aún no han sido identificadas en fuentes publicadas.
- **Especies invasoras:** Es importante comprender qué especies invasoras están presentes en la cuenca y cómo se pueden gestionar. La información sobre especies invasoras debería estar disponible a través de fuentes gubernamentales u ONG a nivel nacional. La UICN también mantiene una Base de Datos Global de Especies Invasoras.
- **Ecosistemas de agua dulce y especies identificadas como importantes por las partes interesadas de la cuenca del punto 1.2.2:** Estos pueden incluir ecosistemas y biodiversidad que no tienen una designación oficial, pero que, no obstante, son considerados importantes por las partes interesadas locales por razones sociales, culturales o recreativas.
- **Ecosistemas y especies de agua dulce comunes que muestran un rápido declive a escala local o global:** Según el Informe Planeta Vivo (2024), las especies de agua dulce están disminuyendo más rápidamente que las de cualquier otro bioma, con poblaciones que se han desplomado en un 85 % entre 1970 y 2020. La información sobre el estado de los ecosistemas y especies de agua dulce en rápido declive en la cuenca debería estar disponible a través de fuentes gubernamentales y de ONG, y mediante consultas con las partes interesadas.

Para evaluar el estado de los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad identificados, los sitios deben consultar las fuentes mencionadas anteriormente de organismos gubernamentales, instituciones de



Step 1: Recopilar y Comprender

investigación y ONG, así como herramientas como el Filtro de Riesgos para la Biodiversidad de WWF. Los ecosistemas y especies con una designación oficial deben ser objeto de monitoreo y presentación de informes periódicos. No se espera que los sitios realicen estudios de campo o recopilación de datos primarios en la cuenca, aunque pueden optar por hacerlo para cumplir con el Requisito de nivel Oro 1.4.10. Al igual que en el Requisito 1.3.7, la intención es tener una idea de si los ecosistemas se encuentran en buen estado, degradados o en un punto intermedio.

Medios de verificación

- Lista y mapa de la cuenca hidrográfica de los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad identificados.
- Evaluación documentada del estado de los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad.

Referencias externas

- Protected Planet (2026) «Descubra las áreas protegidas y conservadas del mundo»²¹.
- Áreas Clave para la Biodiversidad (2026) «Áreas Clave para la Biodiversidad»²².
- Ramsar (2026) «Servicio de información sobre los sitios Ramsar»²³.
- Instituto Internacional de Gestión del Agua (2026) «Sistema de Información sobre Caudales Ambientales Globales»²⁴.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (2026) «Lista Roja de Especies Amenazadas»²⁵.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (2026) «Base de datos mundial sobre especies invasoras»²⁶.
- WWF (2025) «Filtro de Riesgos para la Biodiversidad»²⁷.
- Acreman, Mike (2016) «Caudales ambientales: conceptos básicos para principiantes»²⁸.

1.4.7 Se deberán *identificar y documentar* las tendencias climáticas relacionadas con el agua para la cuenca, incluidos los cambios observados y previstos en las precipitaciones y los fenómenos extremos relacionados con el agua. Se deberán *identificar y documentar* los impactos actuales y potenciales futuros del cambio climático sobre el agua.

Objetivo del requisito

Los efectos del cambio climático se manifiestan principalmente a través del agua. Los impactos se perciben a través de la creciente escasez de agua, los cambios en los patrones de precipitación y el aumento de la gravedad de los fenómenos extremos relacionados con el agua, incluidas las inundaciones y las sequías. El objetivo de este requisito es comprender cómo el cambio climático ya está afectando, y es probable que afecte, a la disponibilidad de agua, la calidad del agua y los riesgos relacionados con el agua en la cuenca.

²¹ <https://www.protectedplanet.net/en>

²² <https://www.keybiodiversityareas.org/>

²³ <https://rsis.ramsar.org/>

²⁴ <https://eflows.iwmi.org/>

²⁵ <https://www.iucnredlist.org/>

²⁶ <https://www.iucngisd.org/gisd/>

²⁷ <https://riskfilter.org/biodiversity/home>

²⁸ <https://wires.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/wat2.1160>



Step 1:Recopilar y Comprender

Cómo implementar el requisito

El sitio debe comenzar por recopilar datos históricos sobre los cambios observados en las precipitaciones y los eventos extremos relacionados con el agua en la cuenca. En la mayoría de los casos, esta información está disponible en las estaciones meteorológicas locales o nacionales y en las instituciones meteorológicas, y a veces se resume en informes.

En el contexto del cambio climático, que está llevando las temperaturas y las condiciones atmosféricas a niveles sin precedentes, los datos históricos ya no son suficientes para predecir las condiciones climáticas futuras. Por lo tanto, es importante comprender las proyecciones futuras. El sitio debe recopilar información sobre las proyecciones del cambio climático relacionadas con las precipitaciones y los eventos extremos relacionados con el agua a partir de fuentes secundarias, incluyendo atlas climáticos nacionales y plataformas globales como las del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático y el Banco Mundial. Esta información también puede estar disponible en planes nacionales de adaptación climática, evaluaciones a nivel de cuenca y artículos académicos.

Se reconoce que, en muchos lugares, es más probable que los datos climáticos observados y las proyecciones futuras estén disponibles según los límites administrativos, en lugar de a nivel de la cuenca. En estas situaciones, el sitio debe recopilar los datos disponibles con la resolución espacial más cercana; esto puede ser a nivel nacional o regional. Cuando los datos secundarios no estén disponibles o sean limitados, el sitio debe documentar sus esfuerzos para obtenerlos.

Con la información recopilada, el sitio debe identificar los impactos actuales y potenciales futuros del cambio climático sobre el agua en la cuenca, especialmente en lo que se refiere al uso del sitio, por ejemplo:

Factor impulsor del cambio climático	Impacto en el agua
Mayor variabilidad de las precipitaciones	Caudales fluviales menos predecibles
Sequías más frecuentes	Reducción del caudal base, mayor salinidad
Lluvias más intensas	Inundaciones, erosión, picos de turbidez
Aumento de las temperaturas	Mayor evaporación, menor oxígeno disuelto
Reducción de la capa de nieve (si procede)	Menor recarga durante la estación seca
Aumento del nivel del mar (zonas costeras)	Intrusión salina en los acuíferos

Medios de verificación

- Resumen documentado de las tendencias climáticas observadas y proyectadas relacionadas con el agua.
- Descripción de los impactos actuales y potenciales futuros del cambio climático sobre el agua en la cuenca.

Referencias externas

- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2021) «Atlas interactivo del GTI del IPCC»²⁹.
- Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (2026) «Datos climáticos en línea»³⁰.
- El Grupo del Banco Mundial (2026) «Portal de conocimiento sobre el cambio climático»³¹.

²⁹ <https://interactive-atlas.ipcc.ch/>

³⁰ <https://www.ncei.noaa.gov/cdo-web/>

³¹ <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/>



Step 1: Recopilar y Comprender

1.4.8 Se deberán *identificar y mapear* las infraestructuras compartidas relacionadas con el agua en la cuenca, de las que dependa el sitio o que pudiesen afectarle. Se deberá *documentar* una descripción del estado de las infraestructuras y de la exposición potencial a fenómenos extremos.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio comprenda su dependencia de la infraestructura relacionada con el agua en la cuenca y los riesgos potenciales asociados con su estado y exposición a eventos extremos.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe comenzar por identificar y mapear la infraestructura relacionada con el agua dentro de la cuenca de la que depende o por la que podría verse razonablemente afectado. Esto puede incluir, entre otros:

- Presas, embalses, azudes, canales y tomas de agua;
- Plantas de tratamiento de agua y estaciones de bombeo;
- Tuberías de distribución y sistemas de transporte a granel;
- Infraestructura de recolección, tratamiento y descarga de agua residuales;
- Infraestructura de gestión de aguas pluviales e inundaciones.

No se espera que el sitio realice una evaluación técnica detallada de la infraestructura de la cuenca. En su lugar, debe documentar su estado —incluida la antigüedad, el tamaño y cualquier problema o limitación conocidos— y su exposición a eventos extremos, como sequías, inundaciones y cortes de energía. Esto suele lograrse mediante informes y documentos de planificación disponibles públicamente, y mediante consultas con las autoridades de agua, los servicios públicos o los reguladores.

En muchas cuencas, la infraestructura de agua y aguas residuales está envejeciendo, su mantenimiento es costoso y es vulnerable a fallas. Cuando se sabe que la infraestructura se encuentra en malas condiciones, o cuando los planes de mejora son limitados o inciertos, el sitio debe señalar explícitamente los riesgos asociados, como una mayor probabilidad de roturas de tuberías, contaminación del agua y pérdidas significativas de agua por fugas. Cuando no se pueda obtener información, esto debe indicarse claramente, ya que la falta de transparencia o de disponibilidad de datos puede representar en sí misma un riesgo significativo.

Medios de verificación

- Mapa de la cuenca hidrográfica con la infraestructura relacionada con el agua identificada.
- Documentación del estado y la exposición a eventos extremos.



Step 1:Recopilar y Comprender

1.4.9 Se deberán *identificar y documentar* los niveles de acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene (WASH) en la cuenca, incluyendo lo siguiente:

- el porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable;
- el porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento;
- el porcentaje de población con acceso a servicios de higiene.

Objetivo del requisito

Si bien en algunas partes del mundo se da por sentado que el suministro de WASH es casi universal, todavía hay muchas regiones en las que falta acceso a servicios adecuados de WASH. El objetivo de este requisito es comprender el nivel de suministro de WASH en la cuenca en la que opera el sitio y se implementan actividades de gestión sostenible del agua. Recopilar y comprender esta información ayuda al sitio a identificar riesgos potenciales y los retos compartidos en agua, así como oportunidades para apoyar el suministro de WASH más allá de sus límites.

Cómo implementar el requisito

Existe una amplia gama de recursos disponibles para ayudar a recopilar datos de WASH. A nivel nacional, los gobiernos informan al Programa Conjunto de Monitoreo (JMP) de la OMS/UNICEF sobre el estado de los servicios de WASH. Al proporcionar informes globales periódicos sobre la cobertura de agua potable y saneamiento, el JMP se centra en el monitoreo del progreso hacia el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **6.1:** Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.
- **6.2:** Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de mujeres y niñas, así como las de personas en situaciones vulnerables.

En cuanto a los detalles sobre la provisión de WASH en la cuenca, los organismos gubernamentales, las organizaciones multilaterales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) pueden proporcionar los datos pertinentes. Se reconoce que, en muchos lugares, es más probable que los datos de WASH estén disponibles según los límites administrativos y no según los de la cuenca. En estas situaciones, el sitio debe recopilar los datos disponibles con la resolución espacial más cercana; esto puede ser a nivel estatal, distrital o de cuenca más amplia. En cualquier caso, se debe recopilar la información más actualizada disponible. En todos los casos, debe incluir el porcentaje de la población con acceso al agua potable, al saneamiento y a la higiene.

La información recopilada para este requisito puede mejorarse aún más con datos específicos recopilados de las partes interesadas en la cuenca. Esto puede hacerse en colaboración con una ONG local con experiencia o una organización de la sociedad civil (OSC), aunque no es obligatorio. Los sitios deben centrar sus esfuerzos en comprender los niveles de acceso a servicios seguros de agua, saneamiento e higiene (WASH) para los trabajadores en sus hogares y para las comunidades cercanas al sitio. Esto podría lograrse utilizando los datos e informes disponibles. Cuando falten datos, el sitio y sus socios pueden realizar entrevistas con partes interesadas clave, incluidos agentes gubernamentales y organizaciones con conocimiento de las condiciones, así como recopilar información directamente de los hogares y las comunidades a través de, por ejemplo, grupos de discusión y encuestas.



Step 1:Recopilar y Comprender

Medios de verificación

- Porcentajes documentados de la población con acceso a agua potable, saneamiento e higiene.

Referencias externas

- Naciones Unidas (2025) «Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6: Agua y saneamiento»³².
- Organización Mundial de la Salud y UNICEF (2026) «Programa Conjunto de Monitoreo»³³.

1.4.10 (Requisito de nivel Oro): El sitio apoyará o llevará a cabo la recopilación de datos a nivel de cuenca de forma que una fuente de datos existe o nueva mejor en términos de precisión o frecuencia. Los datos de la cuenca se deberán *documentar* y compartir con las partes interesadas pertinentes de la cuenca.

Objetivo del requisito

Llenar los vacíos de datos identificados y apoyar una mejor comprensión de la cuenca para el sitio y las partes interesadas.

Cómo implementar el requisito

Para cumplir con los requisitos básicos del Criterio 1.4, los sitios deben recopilar datos secundarios existentes relacionados con el agua para la cuenca. Sin embargo, durante el proceso de recopilación de datos de la cuenca, el sitio puede encontrar que faltan algunos datos o que son insuficientes. Este requisito tiene por objeto reconocer los esfuerzos del sitio por subsanar las lagunas de datos mediante la recopilación de datos primarios a nivel de cuenca.

Para implementar este requisito, el sitio debe llevar a cabo la recopilación de datos de la cuenca de forma independiente o apoyar los esfuerzos de otros, como organismos gubernamentales o instituciones de investigación. Los esfuerzos del sitio deben abordar los vacíos de datos existentes, de modo que se introduzca un nuevo punto de recogida de datos o se mejore uno existente en términos de precisión o frecuencia. Un punto de datos es una unidad de información discreta que representa un valor, una medición u observación específicos dentro de un conjunto de datos más amplio.

Los datos de la cuenca recopilados por el sitio deben compartirse con las partes interesadas pertinentes y contribuir a una comprensión mejorada y compartida de la cuenca. Idealmente, esta información debería apoyar a otros en la cuenca en sus esfuerzos de gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

Datos de la cuenca recopilados por el sitio.

Registros de comunicación que demuestren el intercambio de datos con las partes interesadas.

³² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/water-and-sanitation/>

³³ <https://washdata.org/>



Step 1:Recopilar y Comprender

Ejemplos

- **Balance hídrico:** Instalar o mejorar una estación de medición o apoyar a un socio para aumentar la frecuencia de monitoreo del caudal en un afluente prioritario.
- **Calidad del agua:** Muestreo regular (en laboratorio) en puntos aguas arriba/aguas abajo donde existan preocupaciones de las partes interesadas y compartir los resultados con el municipio/foro comunitario.
- **Ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad:** biomonitoreo estacional (por ejemplo, de macroinvertebrados) en sitios acordados para establecer valores de referencia donde no existía ninguna.
- Agua, saneamiento e higiene (**WASH**): Monitoreo de la confiabilidad y calidad del agua en los puntos de agua comunitarios a intervalos acordados para apoyar la planificación de los servicios.

1.5 Comprender los impactos relacionados con el agua del sitio y las dependencias en la cuenca y la cadena de valor.

1.5.1 El sitio deberá *identificar y documentar* sus impactos y dependencias relacionados con el agua con base en la comprensión del sitio (1.3) y el contexto de la cuenca (1.4). Esto deberá incluir lo siguiente:

- la identificación de al menos un impacto y una dependencia para el balance hídrico, la calidad del agua y los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad;
- documentación de las fuentes de datos, los supuestos y las lagunas;
- una descripción de las tendencias estacionales o a largo plazo, cuando se disponga de datos suficientes.

Objetivo del requisito

En el curso de sus actividades, los sitios tanto impactan como dependen de los recursos hídricos de la cuenca. El objetivo de este requisito es que el sitio demuestre una comprensión de la relación entre el sitio y el contexto de la cuenca mediante la identificación de los impactos y las dependencias relacionados con el agua. Este requisito también sirve como precedente para la identificación de riesgos, los retos compartidos en agua y oportunidades en el Criterio 1.6.

Cómo implementar el requisito

En el marco de este requisito, los impactos relacionados con el agua se refieren a los cambios en el estado del agua dulce (cantidad, calidad y ecosistemas) que son resultado de las actividades del sitio. Por otro lado, las dependencias relacionadas con el agua se refieren a los aspectos de los activos ambientales y los servicios ecosistémicos de los que depende el sitio para funcionar, tales como la regulación del caudal y la calidad del agua.

Utilizando la información recopilada para los Criterios 1.3 y 1.4, el sitio debe identificar sus impactos y dependencias en relación con el balance hídrico, la calidad del agua y los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad. Como mínimo, el sitio debe identificar al menos un impacto y una dependencia para cada una de las tres áreas, centrándose en aquellos que sean más significativos y relevantes para las operaciones del sitio.

Se debe documentar una descripción de los impactos y las dependencias del sitio relacionados con el agua y su relevancia. Cuando se disponga de información suficiente, se debe incluir una descripción de los patrones estacionales relevantes (por ejemplo, el estrés de la estación seca) y/o las tendencias a largo plazo (como la disminución de los niveles de agua subterránea). Cuando no sea posible evaluar las tendencias, esto debe



Step 1:Recopilar y Comprender

indicarse claramente. El sitio también debe registrar sus fuentes de datos y ser transparente en cuanto a la incertidumbre, las limitaciones de los datos, las suposiciones y las lagunas.

Medios de verificación

- Documentación de los impactos y las dependencias del sitio, incluyendo enlaces a datos relevantes y una descripción de las tendencias.

Referencias externas

- Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con la Naturaleza (2023) «Guía para la identificación y evaluación de cuestiones relacionadas con la naturaleza: el enfoque LEAP»³⁴.
- Instituto de Recursos Mundiales (2026) «Atlas Aqueduct de Riesgo Hídrico»³⁵.

Ejemplos

Área de resultados	Impactos	Dependencias
Balance hídrico	• El uso neto para consumo reduce la disponibilidad aguas abajo durante las estaciones secas. • Alteración de los tiempos de los caudales de retorno que afecta a la disponibilidad de agua en la cuenca.	• Volúmenes de extracción confiables de un río, acuífero o suministro municipal para mantener las operaciones durante los períodos de máxima demanda. • Disponibilidad estacional suficiente para satisfacer las necesidades de riego o producción.
Calidad del agua	• Descargas que aportan nutrientes, salinidad o cambios de temperatura a los cuerpos de agua receptores. • Derrames accidentales o escorrentías difusas que afectan la calidad del agua para los usuarios o ecosistemas aguas abajo.	• Calidad adecuada del agua de entrada para cumplir con las especificaciones de proceso, refrigeración o producto. • Los cuerpos de agua receptores mantienen una calidad adecuada para el cumplimiento de los requisitos de descarga.
Ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad	• Reducción de caudales o alteración de los regímenes de flujo que afecten a los hábitats y especies acuáticas. • Introducción involuntaria de especies acuáticas invasoras.	• Ríos saludables que proporcionan caudales de base y capacidad de dilución. • Los humedales mejoran la calidad del agua y ofrecen protección natural contra las inundaciones.

Plantilla

- P2. Impactos y dependencias

³⁴ https://tnfd.global/wp-content/uploads/2023/08/Guidance_on_the_identification_and_assessment_of_nature-related_issues_The_TNFD_LEAP_approach_V1.1_October2023.pdf?v=1698403116

³⁵ <https://www.wri.org/applications/aqueduct/water-risk-atlas/>



Step 1: Recopilar y Comprender

1.5.2 (Requisito de nivel Oro): El sitio deberá *identificar y documentar* los impactos y dependencias del uso indirecto del agua en su cadena de valor, incluyendo lo siguiente:

- el país y la cuenca de origen y el nivel de riesgo hídrico para los proveedores de Nivel 1;
- una descripción de los impactos y las dependencias del uso del agua asociados con los productos o servicios procedentes de los proveedores de Nivel 1;
- una descripción de los impactos del uso del agua y las dependencias asociadas con el uso y el desecho de los productos de consumo.

Objetivo del requisito

El uso indirecto del agua asociado a las cadenas de suministro globales es un factor significativo de la contaminación y la escasez de agua. Del mismo modo, en el caso de algunos productos, el uso de los productos de consumo requiere más agua que el proceso de fabricación. El objetivo de este requisito es ampliar la comprensión del sitio sobre sus impactos y dependencias relacionados con el agua mediante la incorporación de la cadena de valor.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe comenzar por identificar a sus proveedores de primer nivel y, cuando sea pertinente, las etapas clave del uso del producto que probablemente requieran un uso intensivo de agua o estén asociadas con un riesgo hídrico elevado. Los proveedores de primer nivel son aquellos que suministran o venden productos o servicios directamente al sitio o a su organización matriz.

Para cada proveedor, el sitio debe identificar el país de origen y, cuando sea posible, la cuenca hidrográfica relevante en la que se lleva a cabo la producción. Utilizando herramientas o estudios de riesgo hídrico disponibles públicamente, el sitio debe describir entonces el nivel de riesgo hídrico en esos lugares, como el estrés hídrico, los retos de la calidad del agua o la degradación del ecosistema. En esta etapa, se aceptan herramientas de nivel de selección y datos regionales. Cuando no se disponga de detalles a nivel de la cuenca, el sitio debe documentar el nivel de resolución geográfica utilizado y explicar cualquier limitación.

Para cada proveedor, el sitio debe describir las dependencias relacionadas con el agua asociadas a su producción, tales como la dependencia del agua de riego, la disponibilidad de agua subterránea o la calidad del agua constante. Para evaluar las dependencias, el sitio debe proporcionar una medida o estimación del volumen de agua utilizado por los proveedores. Esto puede basarse en datos directos de los proveedores, cuando estén disponibles, o en el uso de promedios sectoriales, bases de datos de huella hídrica o puntos de referencia basados en la literatura.

El sitio también debe describir los impactos relacionados con el agua, tales como la presión de extracción, el uso consuntivo, las descargas de agua residuales o los efectos sobre los ecosistemas de agua dulce. Esta información puede recopilarse directamente de los proveedores o estimarse en función de las extracciones y el consumo de agua, y de los impactos comunes en la calidad del agua asociados con el producto o servicio.

Cuando sea pertinente, el sitio también debe describir los impactos y las dependencias relacionados con el agua asociados al uso de sus productos por parte de los consumidores o en fases posteriores de la cadena. Esto puede incluir el agua consumida durante el uso del producto, los impactos en la calidad del agua derivados del uso o la eliminación, o la dependencia de la disponibilidad de agua para el rendimiento efectivo del producto. Esta evaluación debe ser proporcionada y centrarse en los productos o fases de uso en los que el uso del agua o el riesgo hídrico sean significativos.



Step 1: Recopilar y Comprender

Para todos los impactos y dependencias de la cadena de valor, el sitio debe documentar las fuentes de datos utilizadas, incluyendo información de proveedores, herramientas públicas de riesgo hídrico, bases de datos de huella hídrica o estudios académicos y sectoriales. Todas las suposiciones, como el uso de promedios regionales o indicadores sustitutos, deben indicarse explícitamente. Se reconoce que, en algunos casos, los datos de los proveedores no estarán disponibles. En estos casos, cualquier vacío en los datos debe documentarse claramente, incluyendo qué información falta, por qué no está disponible y si el vacío de datos es significativo.

Medios de verificación

- Documentación de los impactos y dependencias relacionados con el agua identificados en la cadena de valor.

Referencias externas

- Bluerisk (2026) «Acelerar la acción en materia de agua en las cadenas de suministro agrícolas: Pasos prácticos para desarrollar la resiliencia hídrica de la cadena de suministro»³⁶.
- Water Footprint Network (2026) «Herramienta de evaluación de la huella hídrica»³⁷.

Plantilla

- [P2: Impactos y dependencias](#)

1.6 Comprender los riesgos hídricos a los que se enfrenta el sitio, los retos hídricos compartidos en la cuenca y las oportunidades para abordarlos.

1.6.1 Se deberán *identificar y documentar* los riesgos hídricos a los que se enfrenta el sitio, basándose en la comprensión de los impactos y las dependencias de este (1.5.1). Los riesgos se priorizarán en función de una evaluación de la probabilidad y la gravedad del impacto en un plazo determinado, así como de los costos potenciales y del impacto empresarial.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio tenga una comprensión clara y documentada de los riesgos relacionados con el agua a los que se enfrenta, y que estos riesgos se prioricen de manera que informen la toma de decisiones, la planificación y la continuidad del negocio. Este requisito fundamenta el caso de negocio para la gestión sostenible del agua al vincular los retos hídricos con los posibles impactos operativos, financieros, normativos y de reputación.

Cómo implementarlo

El riesgo hídrico se refiere a la posibilidad de que el sitio experimente un reto relacionado con el agua. El grado de riesgo viene determinado por la probabilidad de que se produzca un reto relacionado con el agua y la

³⁶ https://blueriskintel.com/wp-content/uploads/2026/05/Accelerating-water-action-in-agricultural-supply-chains_May-2026.pdf

³⁷ <https://www.waterfootprintassessmenttool.org/>



Step 1: Recopilar y Comprender

gravedad del impacto de dicho reto, en caso de que se produzca. Existen tres tipos principales de riesgos hídricos a los que se enfrentan los sitios: físicos, regulatorios y de reputación:

- **Físicos:** Disponer de muy poca agua, demasiada agua, agua no apta para el uso o inaccesible. Por ejemplo, sequías, inundaciones, disminución de la disponibilidad y/o calidad del agua o fallos en la infraestructura.
- **Regulatorios:** políticas y/o regulaciones públicas sobre el agua cambiantes, ineficaces o mal implementadas, y la posibilidad de incumplimientos. Por ejemplo, el endurecimiento de los límites de extracción, los estándares de descarga o el incumplimiento de los permisos.
- **De reputación:** Percepciones de las partes interesadas de que una empresa no lleva a cabo sus actividades de manera sostenible o responsable con respecto al agua. Por ejemplo, preocupaciones de las partes interesadas sobre el uso excesivo real o percibido o la contaminación por parte del sitio.

Utilizando la información recopilada en los apartados 1.3 y 1.4, y el conocimiento que tiene el sitio de sus impactos y dependencias relacionados con el agua (1.5.1), el sitio debe identificar los riesgos relacionados con el agua en las tres categorías principales. Cabe señalar que algunos riesgos pueden pertenecer a varias categorías. Para cada riesgo identificado, evalúe la probabilidad y la gravedad del impacto en caso de que se produzca, dentro de un plazo determinado. Esto se puede hacer utilizando una matriz de riesgos sencilla, como la que se muestra a continuación:

Gravedad Probabilidad	Insignificante (1)	Menor (2)	Significativo (3)	Grave (4)	Grave (5)
Raro (1)	Muy bajo (1)	Muy bajo (2)	Bajo (3)	Medio (4)	Medio (5)
Poco probable (2)	Muy bajo (2)	Bajo (4)	Medio (6)	Medio (8)	Alto (10)
Moderado (3)	Bajo (3)	Medio (6)	Medio (9)	Alto (12)	Muy alto (15)
Probable (4)	Medio (4)	Medio (8)	Alto (12)	Muy alto (16)	Extremo (20)
Casi seguro (5)	Medio (5)	Alto (10)	Muy alto (15)	Extremo (20)	Extremo (25)

Para cada riesgo, el sitio también debe evaluar los costos potenciales y el impacto en el negocio. Esto debe considerar factores como posibles tiempos de inactividad operativa o pérdidas de producción, aumento de costos (agua, tratamiento, energía, sanciones), consecuencias legales o de cumplimiento, impactos en la reputación, la confianza de las partes interesadas o la licencia para operar.

Con la evaluación combinada de la probabilidad, la gravedad del impacto, los costos potenciales y el impacto en el negocio, el sitio debe desarrollar y documentar una lista priorizada de riesgos hídricos. Esta lista debe servir de base directa para las acciones del plan de la gestión sostenible del agua del sitio.

Medios de verificación

- Evaluación documentada de los riesgos hídricos del sitio.



Step 1:Recopilar y Comprender

Referencias externas

- Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con la Naturaleza (2023) «Guía para la identificación y evaluación de cuestiones relacionadas con la naturaleza: el enfoque LEAP»³⁸.
- Instituto de Recursos Mundiales (2026) «Aqueduct»³⁹.
- WWF (2026) «Filtro de riesgo hídrico»⁴⁰.
- WaterAid (2025) «Guía de evaluación de riesgos para el agua, el saneamiento y la higiene corporativos»⁴¹.

Plantilla

- P3. Riesgos hídricos del sitio

1.6.2 Se deberán *identificar*, priorizar y *documentar* los retos compartidos en materia de agua a partir de la información recopilada, incluyendo los siguientes aspectos:

- **riesgos hídricos del sitio (1.6.1);**
- **retos de las partes interesadas relacionados con el agua (1.2.2);**
- **datos de la cuenca (1.4).**

Objetivo del requisito

Identificar los retos compartidos en agua que afectan tanto al sitio como a otras partes interesadas en la cuenca, y priorizarlos de manera que se apoye la planificación, la acción colectiva y la resiliencia a largo plazo de la cuenca.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe comenzar por recopilar la información ya reunida para los requisitos anteriores en el Paso 1 del Estándar, incluyendo los retos relacionados con el agua de las partes interesadas identificados para el Requisito 1.2.2, los datos de la cuenca recopilados para el Criterio 1.4 y los riesgos hídricos del sitio identificados en el Requisito 1.6.1. Estos datos combinados proporcionan la base empírica para identificar los retos compartidos en agua y deben citarse como referencia en lugar de volver a recopilarlos.

Utilizando la información recopilada, el sitio debe identificar los problemas relacionados con el agua que son compartidos entre el sitio y una o más partes interesadas en la cuenca. Los retos compartidos pueden estar relacionados con la cantidad de agua, la calidad del agua, la gobernanza, los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad, o el agua, el saneamiento y la higiene (WASH), y pueden ser actuales o emergentes. Se debe centrar la atención en los retos que se extienden más allá de los límites del sitio y reflejan las condiciones de la cuenca. El sitio debe ser lo más específico posible al identificar los retos compartidos en agua y, cuando sea posible, identificar su causa. Algunos ejemplos son:

³⁸ https://tnfd.global/wp-content/uploads/2023/08/Guidance_on_the_identification_and_assessment_of_nature-related_issues_The_TNFD_LEAP_approach_V1.1_October2023.pdf?v=1698403116

³⁹ <https://www.wri.org/aqueduct>

⁴⁰ <https://riskfilter.org/>

⁴¹ <https://www.wateraid.org/washmatters/resources/guía-de-screening-de-riesgos-para-la-sanitación-y-la-higiene-corporativa>



Step 1: Recopilar y Comprender

- La escasez estacional de agua que contribuye a la falta de agua para la industria, la agricultura y las comunidades;
- La contaminación por nutrientes o sustancias químicas procedente de la agricultura que afecta a la calidad del agua sin tratar para la empresa de suministro de agua;
- Inundaciones de zonas comerciales y residenciales agravadas por el cambio en el uso del suelo y el envejecimiento de la infraestructura;
- La sobreexplotación de un acuífero compartido que contribuye a la escasez de agua;
- Acceso limitado al agua potable o al saneamiento en algunas partes de la cuenca.

Los retos compartidos en agua identificados deben enumerarse y priorizarse en función de su importancia y urgencia. Esto puede incluir una reflexión sobre la magnitud del reto dentro de la cuenca, la gravedad de los posibles impactos sociales, ambientales o económicos, y si el problema ya está ocurriendo o es probable que surja en el futuro. El sitio debe documentar la lista priorizada de los retos compartidos en agua, así como la justificación de la priorización y las referencias a la información de respaldo. Esta información se utilizará para fundamentar el desarrollo de metas y acciones en el plan de la gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

- Lista documentada y priorizada de los retos compartidos en agua e información de respaldo.

Plantilla

- [P4. Los retos compartidos en agua](#)

1.6.3 Se deberán *identificar*, priorizar y *documentar* las oportunidades para hacer frente a los retos hídricos compartidos en la cuenca, e incluir una descripción de cómo el sitio puede participar en acción colectiva.

Objetivo del requisito

Las buenas prácticas de la gestión sostenible del agua implican acciones tanto a nivel del sitio como de la cuenca. El objetivo de este requisito es vincular la comprensión del sitio sobre los retos compartidos en agua (1.6.2) y las iniciativas existentes (1.4.1) en la cuenca para fundamentar las acciones del plan de gestión sostenible del agua (2.3).

Cómo implementar el requisito

Partiendo de la lista de los retos compartidos en agua prioritarios del apartado 1.6.2, el sitio debe considerar qué tipo de cambios son necesarios para abordar dichos retos a nivel de la cuenca. Esto garantiza que las oportunidades se basen en las necesidades de la cuenca y en los resultados compartidos. Si bien puede haber medidas que el sitio pueda adoptar por su cuenta, a menudo estas no serán suficientes para lograr un cambio a largo plazo a nivel de la cuenca.

Por lo tanto, se requiere que los sitios identifiquen oportunidades para la acción colectiva. En primer lugar, los sitios deben identificar oportunidades para participar en iniciativas existentes de gobernanza del agua en la cuenca (1.4.1) a fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Cuando se requieran nuevas iniciativas, el sitio debe considerar qué tipo de iniciativa se necesita y qué actores deben participar. Las iniciativas de acción colectiva pueden incluir mecanismos de financiamiento conjuntos o combinados, acuerdos de datos compartidos y monitoreo, y desarrollo de capacidades, entre otras intervenciones.



Step 1:Recopilar y Comprender

Para cada oportunidad identificada, el sitio debe definir claramente su función prevista, centrándose en la contribución más adecuada en lugar de en la más grande o visible. Las funciones pueden incluir la de convocante o facilitador, participante o socio ejecutor, financiador o patrocinador, colaborador técnico, proveedor de datos o defensor. La definición de funciones ayuda a garantizar la complementariedad y favorece una colaboración eficaz.

Antes de priorizar las oportunidades, el sitio debe evaluar si estas cumplen las condiciones para una acción colectiva eficaz. Esto incluye contar con una gobernanza multisectorial accesible y transparente a la escala adecuada, una participación respetuosa con las comunidades locales y los pueblos indígenas, la coordinación con iniciativas existentes para evitar la fragmentación, y acuerdos claros para el monitoreo, el intercambio de datos y el aprendizaje. Este paso ayuda a garantizar que las acciones colectivas sean creíbles, inclusivas y centradas en los resultados.

El sitio puede definir su propio enfoque para la priorización. Sin embargo, debe favorecer las oportunidades con mayor valor compartido y probabilidad de éxito. La lista final de oportunidades priorizadas debe documentarse, y las oportunidades seleccionadas para su implementación deben figurar en el plan de la gestión sostenible del agua del sitio (2.3).

Medios de verificación

- Lista documentada de oportunidades priorizadas para abordar los retos compartidos en agua.

Referencias externas

- CEO Water Mandate y Water Integrity Network (2015) «Guía para gestionar la integridad en las iniciativas de la gestión sostenible del agua»⁴².
- Varias organizaciones (2024) «Desentrañando la acción colectiva en la gestión sostenible del agua: soluciones compartidas para los retos compartidos en agua»⁴³.

⁴² <https://ceowatermandate.org/integrity/>

⁴³ [https://a4ws.org/resource/unpacking-acción colectiva en la gestión sostenible del agua/](https://a4ws.org/resource/unpacking-acción%20colectiva%20en%20la%20gestión%20sostenible%20del%20agua/)



Step 2: Comprometerse y Planificar

2.1 Desarrollar una estrategia de gestión sostenible del agua y comprometerse a través de la firma y divulgación pública de un compromiso de gestión sostenible del agua por parte del gerente de mayor rango del sitio o, si fuera necesario, de una persona adecuada dentro de la sede central de la organización.

2.1.1 Se deberá *documentar* la estrategia del sitio y/o de la organización para la gestión sostenible del agua. La estrategia definirá la misión, la visión y las metas globales de la organización para una buena gestión sostenible del agua de conformidad con el Estándar AWS.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio cuente con una dirección estratégica clara y coherente para la gestión sostenible del agua.

Cómo implementar el requisito

La estrategia debe describir la importancia de la gestión sostenible del agua para la organización, en qué consiste el éxito a largo plazo y los metas generales que guiarán las acciones. Proporciona orientación para el plan de gestión sostenible del agua (Criterio 2.3) y para la implementación en el Paso 3, asegurando que la planificación y las acciones sean intencionales, consistentes y estén explícitamente alineadas con los resultados de AWS. La estrategia puede ser específica del sitio o aplicable a toda la organización. En cuanto al formato, puede ser un documento independiente o estar incluido dentro de una estrategia de sostenibilidad más amplia. En cualquier caso, debe incluir los siguientes elementos:

- **Misión:** Una descripción del propósito central de los esfuerzos de gestión sostenible del agua del sitio o la organización.
- **Visión:** Una definición del estado futuro deseado del sitio o la organización, normalmente en un plazo de tres a diez años, que refleje cómo se define el éxito.
- **Metas:** declaraciones de alto nivel que plasman una visión más amplia y estratégica que una organización pretende alcanzar dentro de un plazo determinado. Las metas sirven de base para el desarrollo de objetivos en el plan de la gestión sostenible del agua.

La estrategia debe estar claramente documentada y contener un número de versión y un plan de revisión.



Step 2: Comprometerse y Planificar

Medios de verificación

- Estrategia de gestión sostenible del agua documentada.

Referencias externas

- WWF (2021) «Contextualización de la estrategia hídrica: una guía práctica para vincular los objetivos estratégicos corporativos con el contexto hídrico local. »⁴⁴.

2.1.2 La declaración de compromiso firmada por el sitio deberá documentarse y comunicarse a nivel interno. La declaración incluirá los siguientes compromisos:

- El sitio implementará y divulgará el progreso de los esfuerzos para lograr una mejora o mejoras con respecto a los cinco resultados del Estándar AWS.
- Los esfuerzos del sitio en la gestión sostenible del agua se alinearán con las políticas y planes de sostenibilidad de la cuenca existentes, y los apoyarán.
- Las partes interesadas del sitio participarán de forma abierta y transparente;
- El sitio destinará los recursos necesarios a la implementación de la gestión sostenible del agua.

Objetivo del requisito

Garantizar la rendición de cuentas y la dotación de recursos para la implementación del Estándar AWS por parte de la dirección del sitio, y fomentar la comprensión y la aceptación por parte del personal del sitio.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe elaborar una declaración de compromiso que abarque los elementos enumerados en el requisito anterior. La persona que firme la declaración de compromiso debe ocupar un cargo que le permita asignar y garantizar los recursos humanos y financieros necesarios para que la organización alcance la condición de gestora responsable del agua y la mantenga a largo plazo, incluyendo el principio de mejora continua. Si dicha persona es sustituida por otra que ocupe un cargo de responsabilidad igual o similar, la nueva persona deberá reafirmar su compromiso mediante su firma.

La declaración debe comunicarse internamente para garantizar que el personal del sitio la comprenda. Al igual que la estrategia de gestión sostenible del agua, el compromiso debe estar claramente documentado y contener un número de versión y un plan de revisión.

Medios de verificación

- Declaración de compromiso firmada y registros de comunicación interna.

⁴⁴ [wwf_embedding_context_into_strategy_hr.pdf](#)



Step 2: Comprometerse y Planificar

2.1.3 (Requisito de nivel Oro): Se deberá *documentar y divulgar* públicamente una declaración de compromiso que cumpla los requisitos establecidos en el punto 2.1.2, firmada por el directivo u órgano de gobernanza de mayor rango de la organización.

Objetivo del requisito

Garantizar la responsabilidad y la asignación de recursos al más alto nivel para la implementación del Estándar AWS por parte del máximo responsable ejecutivo o del órgano de gobierno de la organización, y demostrar transparencia y liderazgo a través de la divulgación pública.

Cómo implementar el requisito

Hay dos diferencias entre este requisito de nivel Oro y el 2.1.2. En primer lugar, la declaración de compromiso debe estar firmada por el máximo responsable ejecutivo de la organización, además de por la dirección del sitio. En segundo lugar, la declaración de compromiso debe divulgarse públicamente, además de comunicarse internamente. De lo contrario, consulte la guía del 2.1.2 para conocer los pasos a seguir.

El compromiso debe divulgarse públicamente de manera que sea accesible tanto para las partes interesadas locales como para el público global. Los canales de divulgación pueden incluir:

- Publicación en los sitios web corporativos;
- Inclusión en informes de sostenibilidad, ESG o integrados que estén disponibles públicamente;
- Publicación en boletines informativos o en canales de redes sociales;
- Exhibición en señalización del sitio y tableros de anuncios.

Medios de verificación

- Declaración de compromiso firmada y registros de divulgación pública.



2.2 Desarrollar y documentar un sistema para lograr y mantener el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua.

2.2.1 Se deberá *documentar* el sistema del sitio para gestionar el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua, incluyendo lo siguiente:

- la identificación de los puestos, dentro de la estructura organizativa, responsables del cumplimiento;
- un proceso para las presentaciones a las agencias reguladoras y el mantenimiento de registros;
- un proceso para identificar la legislación nueva o revisada.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio cuente con un sistema estructurado y documentado para lograr y mantener el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables relacionados con el agua. El sistema puede ser independiente o estar integrado en los sistemas de gestión legal, ambiental, de riesgos u operativa existentes.

Cómo implementar el requisito

La identificación de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua y su relevancia para el sitio se aborda en el requisito 1.4.2. Este requisito se refiere a cómo se gestiona el cumplimiento, no solo a si el sitio cumple actualmente con los requisitos. El sitio debe documentar un sistema que muestre claramente:

- Quién es responsable del cumplimiento de los requisitos relacionados con el agua;
- Cómo se gestionan las presentaciones reglamentarias y los registros;
- Cómo se mantiene el sitio al día con los cambios en la legislación.

El sistema también debe registrar cualquier incumplimiento o advertencia, incluidas las sanciones, e informar sobre las medidas correctivas. En cuanto a las personas responsables, se debe hacer referencia al cargo, ya que la persona puede cambiar.

Las autoridades reguladoras suelen definir la información que exigen con distintos niveles de detalle. Algunas pueden ser minuciosas y específicas, por ejemplo, al especificar parámetros precisos de calidad del agua que deben incluirse en los informes, haciendo referencia a las normativas pertinentes en materia de calidad del agua. Otras pueden ser más flexibles, por ejemplo, al exigir un informe sobre la calidad del agua o al requerir una demostración de que el agua es potable. En este caso, la organización debe hacer referencia a los estándares pertinentes y reconocidos, ya sean locales, nacionales o internacionales.

Medios de verificación

- Sistema documentado y actualizado para el cumplimiento legal y normativo.



2.3 Desarrollar un plan de gestión sostenible del agua que contenga objetivos para cada uno de los cinco resultados del Estándar AWS, que minimicen los impactos adversos y hagan frente a los riesgos hídricos del sitio y a los retos compartidos en la cuenca. Revisar y actualizar el plan anualmente.

Introducción

El criterio 2.3 contiene los cinco requisitos para el plan de gestión sostenible del agua del sitio, que reflejan los cinco resultados del Estándar AWS: buena gobernanza del agua; balance hídrico sostenible; buena calidad del agua; ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad; y agua potable, saneamiento e higiene (WASH) para todos. El plan de gestión sostenible del agua es el eje central del Estándar AWS, ya que implica traducir la comprensión que tiene el sitio de los impactos, las dependencias, los riesgos, los retos compartidos en agua y las oportunidades relacionadas con el agua, tal como se identificaron en el Paso 1, en un plan de acción creíble y centrado en los resultados.

Se requiere que los sitios desarrollen metas para cada una de las cinco áreas de resultados del Estándar AWS. Las metas, tal como se definen en el Glosario del Estándar AWS, incluyen objetivos específicos y con plazos definidos, así como un nivel de desempeño medible. Las metas del plan de gestión sostenible del agua deben reflejar el desempeño en la consecución de los objetivos articulados en la estrategia de gestión sostenible del agua del sitio (2.1.1).

Enfoque para el establecimiento de objetivos

El Estándar AWS adopta un enfoque contextual para el establecimiento de objetivos. Los objetivos hídricos contextuales son aquellos que se basan en el contexto de la cuenca circundante y ayudan a enfocar los recursos en los retos relacionados con el agua que son estratégicamente relevantes tanto para el usuario del agua que establece los objetivos como para otros usuarios del agua en la cuenca. Este tipo de objetivo tiene como objetivo principal garantizar que los objetivos hídricos se centren en los retos más importantes relacionados con el agua en la cuenca. Los objetivos también pueden basarse en otros enfoques reconocidos y complementarios para su establecimiento, tales como:

- **Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN) – Agua dulce:** Se trata de objetivos medibles, viables y con plazos definidos, basados en la mejor información científica disponible, que permiten a las empresas alinearse con los límites de la Tierra y los objetivos de sostenibilidad corporativa. Este enfoque utiliza umbrales a nivel de la cuenca para establecer objetivos de cantidad y calidad del agua que se ajusten a lo que la cuenca puede proporcionar o absorber de manera sostenible.
- **Impacto neto positivo en el agua:** Esta ambición de liderazgo establecida a nivel empresarial tiene como objetivo garantizar que las contribuciones positivas de los usuarios del agua superen sus impactos en las cuencas con estrés hídrico. Este enfoque se basa en tres pilares: 1) impactos operativos evitados o reducidos; 2) huella operativa repuesta, restaurada o regenerada; y 3) resultados medibles en la cuenca hidrográfica, a través de colaboraciones significativas y acciones colectivas para abordar los retos compartidos en agua.

Desarrollo del plan de gestión sostenible del agua

La siguiente sección ofrece una guía general para elaborar el plan de gestión sostenible del agua del sitio, que se aplica a los requisitos 2.3.1 a 2.3.5.



Step 2: Comprometerse y Planificar

Confirmar prioridades y valores de referencia

Utilizando los resultados del Paso 1, el sitio debe confirmar sus riesgos hídricos prioritarios y los retos compartidos en agua en la cuenca, así como sus valores de referencia para cada una de las cinco áreas de resultados de AWS. El sitio debe distinguir entre las áreas que controla directamente, aquellas en las que puede influir y aquellas que requieren una acción colectiva.

Establecer objetivos

Los sitios deben establecer objetivos para cada uno de los cinco resultados del Estándar AWS que minimicen los impactos adversos y aborden los riesgos hídricos del sitio y los retos compartidos en agua en la cuenca. Los objetivos deben ser proporcionados y estar claramente vinculados a los impactos, riesgos y/o retos compartidos en agua del sitio en la cuenca. Dependiendo del contexto del sitio y de la cuenca, se pueden establecer objetivos para mejorar o mantener el desempeño. Por ejemplo, si el sitio proporciona acceso adecuado a WASH para todos los trabajadores y no identifica ningún reto compartido en agua relacionado con WASH en la cuenca, puede optar por establecer un objetivo para mantener su nivel actual de desempeño.

Los sitios siempre deben considerar los requisitos del Paso 3 al establecer los objetivos. Estos requisitos establecen umbrales de desempeño para las cinco áreas de resultados en los niveles Básico, Oro y Platino. Si bien los requisitos Básicos suelen cumplirse con mejoras a nivel del sitio, los requisitos Oro y Platino generalmente implican una acción colectiva y la demostración de un impacto a nivel de la cuenca. Se alienta a los sitios, cuando sea pertinente y factible, a incluir objetivos tanto a nivel del sitio como a nivel de la cuenca en el plan de gestión sostenible del agua.

Determinar las acciones y los recursos

El plan de gestión sostenible del agua debe incluir las acciones adecuadas y los recursos suficientes para que el sitio alcance, mantenga o supere los objetivos. Para cada acción del plan, el sitio debe asignar responsabilidades y realizar la asignación de recursos, incluyendo presupuesto y tiempo del personal. Cuando el plan de gestión sostenible del agua incluya acciones colectivas, se debe articular claramente el papel del sitio y de las demás organizaciones involucradas. En última instancia, las acciones deben integrarse en la planificación operativa, los procedimientos operativos estándar y la planificación de capital o mantenimiento para garantizar su implementación.

Documentar el plan integrado

El plan de la gestión sostenible del agua debe documentarse como un plan único y coherente, estructurado en torno a los cinco resultados de AWS, con una trazabilidad clara desde los impactos, los riesgos y los retos compartidos en agua hasta los objetivos y las acciones. Los requisitos 2.3.1 a 2.3.5 siguen la misma estructura y estipulan claramente la información que debe incluirse en el plan para cada una de las cinco áreas de resultados. La Plantilla P5 ofrece un formato claro y fácil de usar para que los sitios documenten su plan de la gestión sostenible del agua. El uso de la plantilla es opcional, y los sitios pueden optar por documentar su plan en otro formato, siempre y cuando se proporcione toda la información esencial.

Monitorear, evaluar y actualizar anualmente

El plan de la gestión sostenible del agua debe incluir métricas sobre cómo se medirá y realizará el monitoreo de cada objetivo. También deben documentarse los plazos para alcanzar cada objetivo. Si bien los objetivos pueden ser a largo plazo, deben establecerse objetivos intermedios anuales para realizar el monitoreo y garantizar que los planes vayan por buen camino. Los sitios deben evaluar su desempeño, y revisar y actualizar su plan de gestión sostenible del agua anualmente, tal como se estipula en los requisitos del Paso 4. Estos requisitos incorporan la mejora continua en el plan de gestión sostenible del agua y garantizan que este siga siendo relevante a medida que las condiciones cambian con el tiempo. Cuando el plan se haya basado en los resultados de la evaluación, esto debe indicarse claramente.



Step 2: Comprometerse y Planificar

Referencias externas

- CEO Water Mandate (2024) «Implementar el impacto positivo del agua: guía técnica»⁴⁵.
- Science Based Targets Network (2024) «Guía técnica sobre agua dulce V1.1»⁴⁶.
- WWF (2021) «Objetivos hídricos contextuales: una guía práctica para establecer objetivos hídricos contextuales a nivel corporativo y de sitio»⁴⁷.

2.3.1 El plan de gestión sostenible del agua contendrá objetivos para la buena gobernanza del agua, incluyendo lo siguiente:

- **métricas sobre cómo se medirá y monitoreará cada objetivo;**
- **acciones y recursos para alcanzar, mantener o superar los objetivos;**
- **plazos previstos para alcanzar los objetivos, con indicadores intermedios anuales;**
- **vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos;**
- **identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio;**
- **si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).**

Objetivo del requisito

Asegurarse de que el plan de gestión sostenible del agua del sitio establezca objetivos claros, cuantificables y con plazos definidos para una buena gobernanza del agua. Los objetivos y las medidas deben abordar los impactos, los riesgos, las oportunidades y los retos compartidos en agua identificados en el sitio y en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

La buena gobernanza del agua garantiza un uso compartido responsable de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios y del medio ambiente natural, de acuerdo con los principios de la gestión sostenible del agua. En muchos casos, las crisis hídricas son en realidad crisis de gobernanza, impulsadas por instituciones débiles y una toma de decisiones fragmentada. Cuando la gobernanza del agua se identifique como un riesgo o un reto compartido en agua, el sitio debe desempeñar un papel en el apoyo y la promoción de su mejora.

Los objetivos deben basarse en la información recopilada para el Requisito 1.4.1, y las acciones deben aprovechar las oportunidades identificadas en 1.6.3. La gobernanza del agua depende en gran medida del contexto, y es importante que las contribuciones del sitio sean estratégicas y se adapten al contexto de la cuenca. Véase el Criterio 2.3 para obtener una guía general sobre la elaboración de un plan de gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

- Plan de gestión sostenible del agua.

⁴⁵ <https://ceowatermandate.org/resources/guía-de-impacto-positivo-del-agua/>

⁴⁶ <https://sciencebasedtargetsnetwork.org/wp-content/uploads/2024/07/Guía-2024-Paso3-Agua-v1-1.pdf>

⁴⁷ https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_contextual_water_targets_hr.pdf



Step 2: Comprometerse y Planificar

Ejemplos

Algunos ejemplos de objetivos para una buena gobernanza del agua incluyen:

- Asistencia del 100 % a las reuniones de la asociación de usuarios del agua;
- Cofinanciar la creación de una plataforma para compartir datos sobre la cuenca;
- Apoyo al proceso de revisión normativa mediante la participación en un grupo de trabajo técnico.

Plantilla

- [P5. Plan de gestión sostenible del agua](#)

2.3.2 El plan de la gestión sostenible del agua contendrá objetivos para un balance hídrico sostenible, incluyendo lo siguiente:

- **métricas sobre cómo se medirá y monitoreará cada objetivo;**
- **acciones y recursos para alcanzar, mantener o superar los objetivos;**
- **plazos previstos para alcanzar los objetivos, con indicadores intermedios anuales;**
- **vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos;**
- **identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio;**
- **si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).**

Objetivo del requisito

Asegurar que el plan de la gestión sostenible del agua del sitio defina objetivos claros, medibles y con plazos definidos para un balance hídrico sostenible. Los objetivos y las acciones deben abordar los impactos, riesgos, oportunidades y los retos compartidos en agua identificados en el sitio y dentro de la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Aunque se percibe a nivel local, la escasez de agua es un problema cada vez más grave en todo el mundo. Este problema se ve agravado por el aumento de la demanda, la disminución de la calidad del agua y los efectos del cambio climático. Un balance hídrico sostenible es aquella situación en la que el uso continuo del agua en la cuenca no tiene un impacto negativo a largo plazo sobre la disponibilidad de agua para el medio ambiente natural y otros usuarios.

Los objetivos de balance hídrico sostenible pueden implicar mejorar la eficiencia en el uso del agua, reducir las extracciones de agua o reponer el agua en la cuenca. Las acciones pueden incluir una combinación de mejoras a nivel del sitio e iniciativas colectivas en la cuenca. Véase el Criterio 2.3 para obtener una guía general sobre el desarrollo de un plan de gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

- Plan de gestión sostenible del agua.



Step 2: Comprometerse y Planificar

Ejemplos

Algunos ejemplos de objetivos para el balance hídrico sostenible son:

- Mejorar la eficiencia en el uso del agua en el sitio en un 30 % con respecto a los valores de referencia para 2028;
- Reducir las extracciones de agua en el sitio en un 20 % con respecto a los valores de referencia para 2029;
- Compensar el 100 % del uso del agua en el sitio mediante proyectos de recarga de cuencas hidrográficas.

Plantilla

- [P5. Plan de gestión sostenible del agua](#)

2.3.3 El plan de la gestión sostenible del agua contendrá objetivos para la buena calidad del agua, incluyendo lo siguiente:

- **métricas sobre cómo se medirá y monitoreará cada objetivo;**
- **acciones y recursos para alcanzar, mantener o superar los objetivos;**
- **plazos previstos para alcanzar los objetivos, con indicadores intermedios anuales;**
- **vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos;**
- **identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio;**
- **si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).**

Objetivo del requisito

Asegurar que el plan de gestión sostenible del agua del sitio defina objetivos claros, medibles y con plazos definidos para una buena calidad del agua. Los objetivos y las acciones deben abordar los impactos, riesgos, oportunidades y los retos compartidos en agua identificados en el sitio y dentro de la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Se considera que la buena calidad del agua es cuando el agua es apta para el uso previsto, como agua potable, riego o apoyo a los ecosistemas. A nivel mundial, la calidad del agua se sitúa entre las principales preocupaciones relacionadas con el agua entre los expertos y el público, quienes consideran que la mejora de la calidad del agua es una de las principales prioridades para las empresas ambientalmente responsables (WWF y GlobeScan, 2025). Cuando se identifican impactos, riesgos o los retos compartidos en agua, los sitios son responsables de impulsar mejoras.

Los objetivos deben basarse en la información recopilada para los requisitos 1.3.5, 1.3.6 y 1.4.5. Las medidas pueden consistir en una combinación de mejoras a nivel local e iniciativas colectivas en la cuenca, dependiendo de la magnitud y la naturaleza de los impactos, los riesgos y los retos compartidos en agua que se hayan identificado. En algunos casos, puede haber solapamientos o sinergias entre la calidad del agua, los



Step 2: Comprometerse y Planificar

ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad, y los objetivos de WASH. Véase el Criterio 2.3 para obtener una guía general sobre la elaboración de un plan de gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

- Plan de gestión sostenible del agua.

Referencias externas

WWF y GlobeScan (2025) «La agenda futura del agua: cómo el agua puede liderar el camino hacia la sostenibilidad y la acción colectiva»⁴⁸

Ejemplos

Algunos ejemplos de objetivos para una buena calidad del agua incluyen:

- Mantener el cumplimiento al 100 % de todos los parámetros de los permisos de descarga de agua residuales;
- Reducir la demanda química de oxígeno (DQO) y las cargas de nutrientes de la esorrentía del sitio en un 25 % con respecto a los valores de referencia para 2028;
- Reducir los niveles de nitrato en las masas de agua locales en un 15 % con respecto a los valores de referencia para 2028.

Plantilla

- [P5. Plan de gestión sostenible del agua](#)

2.3.4 El plan de gestión sostenible del agua deberá incluir objetivos para la salud de los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad, incluyendo lo siguiente:

- **métricas sobre cómo se medirá y monitoreará cada objetivo;**
- **acciones y recursos para alcanzar, mantener o superar los objetivos;**
- **plazos previstos para alcanzar los objetivos, con indicadores intermedios anuales;**
- **vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos;**
- **identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio;**
- **si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).**

Objetivo del requisito

Asegurar que el plan de la gestión sostenible del agua del sitio defina objetivos claros, medibles y con plazos definidos para ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad. Los objetivos y las acciones deben abordar los impactos, riesgos, oportunidades y los retos compartidos en agua identificados en el sitio y dentro de la cuenca.

⁴⁸ https://globescan.wppenginepowered.com/wp-content/uploads/2025/03/The-Future-Water-Agenda-Report-GlobeScan-WWF-March-2025_Final-Version.pdf



Step 2: Comprometerse y Planificar

Cómo implementar el requisito

En los últimos 50 años, los hábitats y las especies de agua dulce han sufrido el mayor declive en comparación con la biodiversidad marina y terrestre. Por lo tanto, los gestores del agua tienen un papel fundamental que desempeñar en la protección y restauración de los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad, tanto en el sitio mismo como en la cuenca en general. Un ecosistema de agua dulce saludable mantiene su estructura ecológica, sus procesos, sus funciones y su resiliencia dentro de su rango de variabilidad natural.

Los objetivos deben basarse en la información recopilada para los Requisitos 1.3.7 y 1.4.6 y abordar las amenazas específicas identificadas. Las acciones deben incluir la mitigación de los impactos del sitio en los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad, que en la mayoría de los casos están directamente relacionados con la cantidad y la calidad del agua, así como medidas para protegerlos y restaurarlos. Véase el Criterio 2.3 para obtener guía general sobre la elaboración de un plan de gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

- Plan de gestión sostenible del agua.

Ejemplos

Algunos ejemplos de objetivos para ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad incluyen:

- Establecer una zona de amortiguación ribereña de 15 metros a lo largo de la parte del arroyo local que se encuentra dentro del sitio;
- Reducir el nivel de nitratos en la escorrentía del sitio a menos de cinco mg/L;
- Restaurar 10 hectáreas de humedales degradados en la cuenca.

Plantilla

- [P5. Plan de gestión sostenible del agua](#)

2.3.5 El plan de gestión sostenible del agua contendrá objetivos para el agua potable segura, saneamiento e higiene, incluyendo lo siguiente:

- **métricas sobre cómo se medirá y monitoreará cada objetivo;**
- **acciones y recursos para alcanzar, mantener o superar los objetivos;**
- **plazos previstos para alcanzar los objetivos, con indicadores intermedios anuales;**
- **vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos;**
- **identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio;**
- **si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).**
-

Objetivo del requisito

Asegurar que el plan de la gestión sostenible del agua del sitio defina objetivos claros, medibles y con plazos definidos para el agua potable, el saneamiento y la higiene (WASH) para todos. Los objetivos y las acciones



Step 2: Comprometerse y Planificar

deben abordar los impactos, los riesgos, las oportunidades y los retos compartidos en agua identificados en el sitio y dentro de la cuenca y la cadena de valor.

Cómo implementar el requisito

El acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano fundamental, con importantes repercusiones en la salud, el bienestar, la dignidad, la justicia social, los medios de vida, las oportunidades educativas y el desarrollo económico. Cuando se identifique que el acceso y la adecuación de los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) constituyen un riesgo dentro o fuera del perímetro del sitio, se debe considerar una cuestión de gran importancia. Al actuar de manera oportuna para eliminar, reducir o mitigar los riesgos relacionados con el WASH, el sitio puede garantizar la continuidad de las operaciones y protegerse a sí mismo y a sus trabajadores de costos e impactos inesperados.

Los planes deben basarse en los datos recopilados y abordar los retos específicos identificados. Los sitios deben tener cuidado de evitar la implementación generalizada de objetivos de WASH a nivel corporativo que no respondan a los retos específicos identificados mediante la implementación del Estándar AWS. Consulte el Criterio 2.3 para obtener una guía general sobre el desarrollo de un plan de gestión sostenible del agua.

Medios de verificación

- Plan de gestión sostenible del agua.

Ejemplos

Algunos ejemplos de objetivos para el agua potable, el saneamiento y la higiene (WASH) incluyen:

- Las instalaciones de saneamiento en el sitio deben incluir un mínimo de dos inodoros y dos urinarios por cada 45 trabajadores varones, y cuatro inodoros por cada 50 trabajadoras;
- Aumento del 10 % en la proporción de personas con servicios de agua potable gestionados de forma segura en la cuenca en un plazo de tres años;
- Aumento del 25 % en el nivel promedio de conocimiento, concienciación y comprensión de WASH entre el personal del sitio del proveedor.

Plantilla

- [P5. Plan de gestión sostenible del agua](#)

2.4 Demostrar la capacidad de respuesta y resiliencia del sitio ante los riesgos hídricos.

2.4.1 Se deberá *documentar* el plan de respuesta a incidentes del sitio. El plan deberá responder a los incidentes relacionados con los riesgos relacionados con el agua, *identificados* en el punto 1.6.1.

Objetivo del requisito

Este requisito reconoce que no todos los riesgos hídricos pueden prevenirse y, por lo tanto, la preparación y la capacidad de respuesta son componentes esenciales de la gestión sostenible del agua. El objetivo es



Step 2: Comprometerse y Planificar

garantizar que el plan de respuesta a incidentes del sitio sea adecuado para los riesgos relacionados con el agua.

Cómo implementar el requisito

Un plan de respuesta a incidentes es un documento escrito que describe los procedimientos y las responsabilidades para responder a incidentes ambientales, de salud y de seguridad. A los efectos de este requisito, el sitio debe asegurarse de que su plan de respuesta a incidentes responda a los posibles incidentes asociados con los riesgos hídricos identificados en 1.6.1, incluyendo, entre otros:

- Interrupción o fallo en el suministro de agua;
- Contaminación aguda de la calidad del agua;
- Fallo del sistema de agua residuales o descarga no conforme;
- Inundaciones o episodios de lluvias extremas;
- Restricciones relacionadas con la sequía o pérdida de disponibilidad de la fuente.

Para cada tipo de incidente, el plan debe describir los factores desencadenantes y los indicadores de alerta temprana, las medidas de respuesta inmediata, las funciones y responsabilidades (incluida la autoridad para tomar decisiones), los requisitos de comunicación interna y externa, los requisitos de notificación reglamentaria cuando corresponda, y las medidas de mitigación y recuperación a corto plazo. El plan de respuesta a incidentes debe estar documentado, incluyendo la fecha y el número de versión, e integrado en el sistema de gestión del sitio.

Medios de verificación

- Plan de respuesta a incidentes del sitio documentado.

2.4.2 (Requisito de nivel Oro): El plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3) deberá ser “a prueba de clima” para aumentar la resiliencia ante los riesgos hídricos (1.6.1) asociados a las tendencias climáticas en la cuenca (1.4.7). El plan de gestión sostenible del agua deberá incluir lo siguiente:

- una indicación de la vulnerabilidad del sitio a los riesgos climáticos relacionados con el agua;
- las metas, objetivos, y acciones de adaptación del sitio.

Objetivo del requisito

Este requisito reconoce que el cambio climático puede agravar los riesgos hídricos existentes y generar otros nuevos. El objetivo es fomentar la resiliencia mediante la integración de la adaptación al cambio climático en el plan de la gestión sostenible del agua del sitio.

Cómo implementar el requisito

Con la información recopilada sobre las tendencias climáticas en la cuenca (1.4.7) y los riesgos asociados (1.6.1), el sitio debe evaluar su grado de vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos relacionados con el agua identificados. Existen muchas herramientas y metodologías diferentes que el sitio puede utilizar para realizar una evaluación de la vulnerabilidad climática, pero como mínimo deben considerar la exposición y la sensibilidad del sitio a los riesgos climáticos relacionados con el agua, así como su capacidad de adaptación.



Step 2: Comprometerse y Planificar

La adaptación al cambio climático se refiere al proceso de ajuste a los impactos climáticos reales o previstos. El objetivo de la adaptación al clima del plan de gestión sostenible del agua es desarrollar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático a través de los esfuerzos de gestión sostenible del agua del sitio. A los efectos de este requisito, el plan de gestión sostenible del agua del sitio debe incluir una sección o un anexo que describa su vulnerabilidad a los riesgos climáticos relacionados con el agua, así como sus objetivos de adaptación y las metas y acciones pertinentes.

Medios de verificación

- Plan de la gestión sostenible del agua, prestando atención a los riesgos relacionados con las tendencias climáticas.

Referencias externas

- Alianza para la Adaptación Global del Agua, CEO Water Mandate, Instituto Internacional de Gestión del Agua, Instituto del Pacífico e Instituto de Recursos Mundiales (2022) «Marco de evaluación de la resiliencia hídrica: guía para empresas»⁴⁹.
- Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (2025) «Planificación de la adaptación para las empresas: Navegar por la incertidumbre para construir resiliencia a largo plazo»⁵⁰.

⁴⁹ https://ceowatermandate.org/resilience-assessment-framework/wp-content/uploads/sites/26/2022/11/WRAF-Guía_corporativa.pdf

⁵⁰ <https://www.wbcsd.org/resources/adaptation-planning-for-business-navigating-uncertainty-to-build-long-term-resilience/>



Step 3: Implementar

3.1 Poner en marcha un sistema para cumplir los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua, y respetar los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca.

3.1.1 Se deberá *implementar* el sistema del sitio para mantener el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua y *documentar* el cumplimiento total.

Objetivo del requisito

El objetivo de este requisito es implementar el sistema desarrollado para el Requisito 2.2.1 a fin de demostrar el pleno cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua identificados para el Requisito 1.4.2.

Cómo implementar el requisito

Basándose en el trabajo realizado para los Requisitos 1.4.2 y 2.2.1, el sitio debe poder proporcionar documentación que demuestre el cumplimiento legal y reglamentario. La documentación puede adoptar diferentes formas, incluyendo permisos, licencias, registros internos, presentaciones de cumplimiento, etc., pero es esencial que el sitio pueda demostrar el cumplimiento total. Los sitios también pueden hacer referencia a la documentación ya recopilada por los organismos reguladores cuando sea apropiado, siempre que el auditor tenga acceso a ella para su verificación. Cualquier incumplimiento debe comunicarse inmediatamente a los organismos gubernamentales y reguladores pertinentes, tal como se describe en el Requisito 5.3.2.

Medios de verificación

- Permisos, licencias y otras autorizaciones pertinentes.
- Registros internos trazables y presentaciones de cumplimiento.
- Resultados de las inspecciones de los organismos reguladores.



Step 3: Implementar

3.1.2 El sitio deberá mitigar cualquier impacto adverso (1.5.1) sobre los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca (1.4.3). Se deberán *documentar* las medidas para mitigar los impactos.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio tome medidas para evitar, reducir o remediar sus impactos sobre los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Este requisito no espera que se resuelvan todos los problemas a nivel de la cuenca. En cambio, exige que los sitios reconozcan sus impactos e inicien acciones razonables y apropiadas para mitigarlos de manera proactiva. Los impactos del sitio pueden incluir el acceso al recurso (con fines sociales, culturales o recreativos), o tener el potencial de causar conflictos, exclusión, daño al bienestar o degradación de sitios relacionados con el agua que sean cultural o socialmente significativos.

Tras identificar qué valores sociales, culturales o recreativos relacionados con el agua pueden verse afectados por las actividades del sitio (véase 1.4.3), y decidir cuáles de esos impactos son significativos y entran dentro de la responsabilidad del sitio para mitigarlos, el sitio debe documentar las medidas para mitigar su impacto, las cuales pueden incluir:

- **Prevención:** como modificar las operaciones, los puntos de descarga o el momento de las actividades para evitar interferencias con usos del agua importantes desde el punto de vista cultural o recreativo;
- **Reducción:** como mejorar la calidad del agua, reducir la extracción o limitar las restricciones de acceso;
- **Restauración:** como la rehabilitación de cuerpos de agua o puntos de acceso afectados.

Las medidas basadas en la participación, incluidos los acuerdos, protocolos o procesos de comunicación con las partes interesadas afectadas o los pueblos indígenas, deben considerarse como parte de los esfuerzos de mitigación. Las medidas de mitigación deben respetar los derechos consuetudinarios sobre el agua y los acuerdos de gobernanza existentes, cuando corresponda.

Medios de verificación

- Registros de las medidas para mitigar los impactos.

Ejemplos

Un río perenne aguas abajo, en el que un sitio descarga sus efluentes tratados, utilizado por las comunidades locales para actividades recreativas informales y tiene importancia para usos ceremoniales. Un deterioro en la calidad del agua durante los períodos de alta producción podría reducir el uso recreativo y generar inquietudes en la comunidad, aunque se cumplan los límites legales de descarga. Este impacto se evaluó como significativo debido a los repetidos comentarios de las partes interesadas y al riesgo para la reputación. Una vez confirmada la responsabilidad del sitio, el sitio implementa las siguientes acciones:

- Ajustar la programación de la producción para evitar picos de volumen de descarga durante los fines de semana y los períodos de eventos culturales conocidos;
- Mejorar la eliminación interna de sólidos antes de la descarga para reducir los picos de turbidez;
- Introducción de controles operativos internos más estrictos durante eventos de alto caudal;



Step 3: Implementar

- Establecimiento de un canal de comunicación regular con los representantes de la comunidad (véase 1.2.2) para compartir información sobre los horarios de descarga y las mejoras. El sitio acordó un protocolo de notificación sencillo para eventos de descarga inusuales o actividades de mantenimiento.

3.2 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de buena gobernanza del agua.

3.2.1 El sitio participará en las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca (1.4.1). La participación se deberá *monitorear y documentar*.

Objetivo del requisito

Demostrar que el sitio está comprometido y alineado con la gobernanza del agua en la cuenca mediante la participación en las iniciativas identificadas en el Requisito 1.4.1.

Cómo implementar el requisito

A partir del trabajo realizado para el Requisito 1.4.1, el sitio debería tener un buen conocimiento de las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca, sus objetivos relevantes y las oportunidades de participación. Las oportunidades de participación pueden incluir convertirse en miembro de una asociación de usuarios de agua, un comité de la cuenca o un foro municipal del agua, así como asistir a reuniones formales o debates conjuntos. Se alienta a los sitios a participar de manera significativa en estas iniciativas fomentando las conexiones con otras partes interesadas, compartiendo mejores prácticas e integrando el aprendizaje en su propia práctica de la gestión sostenible del agua.

El sitio debe documentar cómo ha participado en la gobernanza de la cuenca en relación con los objetivos establecidos en el plan de gestión sostenible del agua. Cuando no existan iniciativas en las que participar, el sitio debe demostrar que ha realizado esfuerzos razonables para involucrar a las autoridades pertinentes u otros grupos de partes interesadas convocados. No se exige al sitio (en el nivel Básico) que establezca nuevas estrategias de gobernanza, pero debe demostrar que está participando siempre que sea posible.

Medios de verificación

- Registros de la participación del sitio en iniciativas de gobernanza del agua.

Referencias externas

- OCDE (2018) «Marco de indicadores de gobernanza del agua»⁵¹.
- OCDE (2022) «Cómo evaluar la gobernanza del agua: una metodología basada en los Principios de la OCDE sobre la gobernanza del agua»⁵².

⁵¹ <https://www.oecd.org/en/data/insights/data-explainers/2024/06/oecd-water-governance-indicator-framework.html>

⁵² <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/water-governance/How-to-assess-water-governance.pdf>



Step 3: Implementar

3.2.2 (Requisito de nivel Oro): El sitio apoyará activamente las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca (1.4.1). Las aportaciones y la participación del sitio se deberán *monitorear y documentar*.

Objetivo del requisito

Garantizar que el sitio vaya más allá de la participación en iniciativas de gobernanza del agua (3.2.1) para brindar apoyo activo y sustancial a las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Mientras que el Requisito 3.2.1 se centra en la participación y el compromiso, este requisito exige que el sitio contribuya con aportaciones tangibles (financieras, técnicas, organizativas o estratégicas) que refuercen el funcionamiento, la coordinación, la transparencia o la implementación de la gobernanza. El compromiso puede darse a nivel local (como asociaciones de usuarios de agua), a nivel regional o de la cuenca (como agencias de gestión de cuencas) o a nivel (trans)nacional (como plataformas de coordinación sectorial).

La contribución del sitio puede adoptar la forma de recursos, experiencia, influencia o capacidad de coordinación para las iniciativas de gobernanza identificadas en el Requisito 1.4.1. Entre los ejemplos de apoyo activo aceptable se incluyen:

- Proporcionar conocimientos técnicos a asociaciones de usuarios de agua, comités de cuenca o grupos de trabajo reguladores;
- Aportar datos o análisis para fundamentar los procesos de asignación de agua, calidad del agua o planificación de la cuenca;
- Cofinanciar estudios de gobernanza, iniciativas de fortalecimiento institucional o plataformas de datos;
- La co-facilitación de foros o procesos de gobernanza del agua con múltiples partes interesadas;
- La cesión de personal o la dedicación de tiempo del personal a grupos de trabajo.

El patrocinio de actividades también puede contar, pero solo cuando refuerce de manera significativa la capacidad de gobernanza (por ejemplo, financiando la actualización de un plan de gestión de cuenca, financiando modelos técnicos o apoyando la colaboración de las partes interesadas). Los sitios pueden actuar directamente o a través de asociaciones sectoriales, cámaras de comercio o plataformas industriales, siempre que su contribución sea identificable y sustantiva.

Medios de verificación

- Registros del apoyo activo del sitio a iniciativas de gobernanza del agua.

3.2.3 (Requisito de nivel Platino: Gobernanza del agua): El sitio se involucrará activamente en la elaboración de políticas públicas para mejorar la gobernanza del agua en la cuenca. Las contribuciones del sitio se deberán *monitorear y documentar*.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio desempeñe un papel en la mejora de la gobernanza del agua en la cuenca mediante la participación en el compromiso con las políticas públicas.



Step 3: Implementar

Cómo implementar el requisito

A diferencia de los requisitos 3.2.1 y 3.2.2, que implican la participación en iniciativas existentes, este requisito exige que los sitios demuestren su compromiso con las políticas públicas para mejorar la gobernanza del agua en la cuenca de alguna manera. Esto puede implicar la colaboración con autoridades y organismos reguladores a nivel local, regional y/o nacional para mejorar la claridad, la coordinación, la transparencia, la implementación o la eficacia de las políticas, regulaciones y acuerdos institucionales relacionados con el agua.

El objetivo no es ejercer presión para obtener beneficios comerciales limitados, sino contribuir a mejorar la gobernanza. En este nivel, se solicita al sitio que documente sus contribuciones para una gestión sostenible y equitativa del agua en la cuenca. Esto puede incluir:

- Participar en consultas formales sobre políticas o en procesos de revisión normativa;
- Proporcionar comentarios técnicos sobre borradores de regulaciones, marcos de asignación de agua, estándares de descarga o mecanismos de cumplimiento;
- Apoyar una mejor coordinación entre organismos gubernamentales con mandatos superpuestos;
- Participar de manera transparente en la reforma de la asignación de agua o en la planificación de la gestión de la calidad del agua;
- Apoyar iniciativas de desarrollo de capacidades para los reguladores locales cuando sea apropiado.

El papel del sitio debe ser constructivo y orientado a las soluciones, con el objetivo de mejorar la claridad de las funciones y responsabilidades, reducir las contradicciones o lagunas normativas, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer la implementación de los marcos existentes y mejorar la viabilidad de los instrumentos de gobernanza.

Las contribuciones del sitio pueden ser visibles en una etapa posterior, cuando el progreso sea tangible (por ejemplo, directrices revisadas, procedimientos aclarados o mecanismos de coordinación mejorados), pero se requiere que el sitio documente sus contribuciones en todas las etapas.

Medios de verificación

- Registros de la participación del sitio en las políticas públicas.

3.3 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de balance hídrico sostenible.

3.3.1 El sitio deberá mejorar su eficiencia en el uso del agua en relación con el nivel de referencia establecido en 1.3.4. El progreso se deberá *monitorear y cuantificar*.

Objetivo del requisito

Dada la creciente demanda y el volumen limitado de agua dulce disponible, es imperativo que el agua se utilice de manera más eficiente en todo el mundo. Esto se refleja en el ODS 6.4: «Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenibles de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua». El objetivo de este requisito es que el sitio mejore la eficiencia en el uso del agua para reducir la presión sobre los recursos hídricos compartidos en la cuenca.



Step 3: Implementar

Cómo implementar el requisito

La eficiencia en el uso del agua se define como la minimización de la cantidad de agua utilizada para cumplir una función, tarea o resultado. Se mide en metros cúbicos (m^3) de agua utilizada por unidad de producción, actividad o superficie. En general, el uso del agua se ha vuelto más eficiente en la última década y existe la posibilidad de que esa tendencia continúe en todos los sectores. Para implementar este requisito, el sitio debe tomar medidas para mejorar la eficiencia en el uso del agua en relación con los valores de referencia establecidos en 1.3.4. Las medidas para mejorar la eficiencia pueden incluir:

- Optimización de los procesos mediante cambios de comportamiento, controles operativos o mejoras tecnológicas;
- Introducción de tecnología de reutilización de agua;
- Inversión en detección de fugas y mantenimiento de la infraestructura de bombeo y tuberías.

Los objetivos de eficiencia en el uso del agua deben ser proporcionales a la escala del uso del agua del sitio y a la gravedad del estrés hídrico en la cuenca (1.4.4). Para muchos sectores, las asociaciones industriales ofrecen puntos de referencia sectoriales reconocidos y mejores prácticas para la eficiencia en el uso del agua. Los objetivos de eficiencia en el uso del agua del sitio y las medidas que pueden ser específicas de determinadas líneas de productos, procesos o áreas operativas del sitio; sin embargo, el sitio debe poder demostrar una mejora neta en la eficiencia general del uso del agua.

En el caso de los sitios maduros que ya han alcanzado altos niveles de eficiencia en el uso del agua, la mejora continua puede volverse incremental. Cuando se produzcan aumentos temporales en el consumo de agua por unidad de producción (por ejemplo, durante la puesta en marcha o las pruebas de nuevas infraestructuras, cambios en la gama de productos o limitaciones operativas inevitables), el sitio deberá documentar y justificar los motivos del aumento, la duración prevista y las medidas de mitigación adoptadas. Los aumentos a corto plazo no deben socavar las trayectorias de mejora a largo plazo.

Medios de verificación

Registros de las medidas de eficiencia en el uso del agua implementadas.

Datos de monitoreo que muestren mejoras cuantificadas en la eficiencia a lo largo del tiempo.

Referencias externas

- Mesa Redonda Ambiental de la Industria de Bebidas (2025) «Resumen ejecutivo de la evaluación comparativa de agua, energía y emisiones de la industria de bebidas»⁵³.
- Ecolab (2026) «Guía para productores de bebidas sobre la optimización de la relación de uso del agua»⁵⁴.
- UN-Water (2021) «Informe analítico de UN-Water: Eficiencia en el uso del agua»⁵⁵.

⁵³ <https://www.bieroundtable.com/2025-water-energy-and-emissions-benchmarking-summary-bier>

⁵⁴ <https://www.ecolab.com/-/media/Widen/Food-Beverage/Sustainable-Beverage-ebook.pdf>

⁵⁵ [https://www.unwater.org/sites/default/files/app/uploads/2021/10/UN-Water-analytical-brief-Usos del agua eficientes Octubre2021.pdf](https://www.unwater.org/sites/default/files/app/uploads/2021/10/UN-Water-analytical-brief-Usos%20del%20agua%20eficientes%20Octubre2021.pdf)



Step 3: Implementar

3.3.2 (Requisito de nivel Oro): El sitio deberá reducir sus extracciones totales de agua en relación con el nivel de referencia establecido en 1.3.3 o reponer el agua en la cuenca. El progreso se deberá monitorear y cuantificar.

Objetivo del requisito

En muchas cuencas hidrográficas de todo el mundo, el uso del agua a largo plazo ha superado los caudales renovables y los niveles de agotamiento seguros. El objetivo de este requisito es que el sitio contribuya a mejorar el balance hídrico de la cuenca mediante la reducción de las extracciones y/o la reposición del agua.

Cómo implementar el requisito

Para cumplir con el objetivo de este requisito, los sitios pueden implementar acciones para reducir las extracciones totales de agua en relación con los valores de referencia establecidos en 1.3.3, reponer el agua en la cuenca, o ambas cosas. En cualquier caso, las acciones deben ser proporcionales a la escala del uso del agua del sitio y a la gravedad del estrés hídrico en la cuenca (1.4.4).

Las medidas que den lugar a una reducción de las extracciones de agua pueden incluir una mayor eficiencia en el uso del agua, la reducción de la demanda, la reutilización del agua o cambios en la escala o el momento de las operaciones. Cuando se opte por la recarga, el sitio debe implementar o apoyar medidas que aumenten de manera cuantificable la disponibilidad de agua en la cuenca, tales como la recarga de acuíferos, la restauración de humedales o llanuras aluviales, la eliminación de plantas exóticas invasoras, la captación de aguas pluviales o la mejora de los caudales de retorno. El sitio debe asegurarse de que las medidas de recarga sean adecuadas al contexto de la cuenca.

El sitio debe poder explicar cómo se realiza el monitoreo del progreso y demostrar cualquier reducción o reposición alegada con registros y documentos que expliquen las metodologías y los supuestos.

Medios de verificación

- Registros de las medidas para reducir las extracciones de agua y/o reponer el agua en la cuenca.
- Datos de monitoreo que muestren reducciones o reposiciones cuantificadas a lo largo del tiempo.

Referencias externas

- BlueRisk, Valuing Nature y CEO Water Mandate (2021) «Volumetric Water Benefit Accounting (VWBA): A Practical Guide to Implementing Water Replenishment Targets»⁵⁶.
- Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud (UNU-INWEH) (2026) «Quiebra hídrica mundial: vivir por encima de nuestras posibilidades hidrológicas en la era poscrisis»⁵⁷.

⁵⁶ https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2021/01/VWBA_Guidebook_F_Web.pdf

⁵⁷ https://collections.unu.edu/eserv/UNU:10445/Global_Water_Bankruptcy_Report_2026_.pdf



Step 3: Implementar

3.3.3 (Requisito de nivel Platino: Balance hídrico): El sitio deberá reponer un volumen de agua en la cuenca que sea igual o superior a sus extracciones totales de agua. El progreso se deberá *monitorear y cuantificar*.

Objetivo del requisito

En el contexto del Estándar AWS, este requisito tiene por objeto reconocer el más alto nivel de desempeño en términos de balance hídrico sostenible. El objetivo es que el sitio alcance un punto en el que reponga tanta o más agua de la que extrae en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Este requisito se basa en los requisitos 3.3.1 y 3.3.2 y representa la culminación de los esfuerzos del sitio para lograr un resultado de balance hídrico sostenible. Se puede lograr mediante una combinación de acciones para mejorar la eficiencia en el uso del agua, reducir las extracciones y reponer el agua en la cuenca. Para empezar, el sitio debe definir valores de referencia para las extracciones totales de agua a partir de la información recopilada para el punto 1.3.3.

El sitio debe seleccionar un método de cuantificación reconocido para los beneficios de la recarga, por ejemplo, la Contabilidad Volumétrica de Beneficios Hídricos (VWBA), y documentar el alcance del trabajo y cualquier suposición. Las acciones de recarga deben ser hidrológicamente adecuadas y estar alineadas con las necesidades de la cuenca, tales como la recarga gestionada de acuíferos, la restauración de humedales/llanuras aluviales, la eliminación de plantas exóticas invasoras, la captura/infiltración de aguas pluviales, la reducción de fugas en los sistemas municipales (cuando esto aumente el suministro disponible) y la mejora del flujo de retorno cuando sea pertinente. Por lo general, el sitio debe trabajar en múltiples proyectos en lugar de depender de una sola intervención.

Cuando el sitio participe en una acción colectiva para cumplir este requisito, se debe definir y documentar claramente el papel específico del sitio. La atribución precisa y proporcional de la recarga es fundamental cuando hay múltiples partes involucradas. Las funciones que puede desempeñar el sitio incluyen:

- Convocar o coordinar una coalición de recarga de cuencas o un grupo de trabajo técnico;
- Cofinanciar proyectos y movilizar fondos públicos o de donantes;
- Proporcionar datos hidrológicos, de extracción o de monitoreo para permitir la contabilidad compartida del agua;
- Poner a prueba herramientas o metodologías que sean adoptadas por otros;
- Apoyar marcos de gobernanza propicios y la capacidad para implementarlos.

El sitio debe mantener registros exhaustivos de las medidas adoptadas y los beneficios de recarga declarados, y las contribuciones anuales de recarga deben cuantificarse cada año en contraste con las extracciones totales de agua.

Medios de verificación

- Registros de las medidas de reposición adoptadas y cuantificación de los beneficios asociados.
- Datos de monitoreo que muestren las extracciones totales de agua frente a la recarga cuantificada a lo largo del tiempo.



Step 3: Implementar

Referencias externas

- CEO Water Mandate (2024) «Implementar Net Positive Water Impact: Guía Técnica»⁵⁸.
- World Resources Institute, LimnoTech, Bluerisk, Bonnevill Environmental Foundation (2025) «Volumetric Water Benefit Accounting 2.0: Guía para implementar, evaluar y reclamar los beneficios volumétricos del agua en proyectos de gestión sostenible del agua»⁵⁹.

3.4 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de buena calidad del agua.

3.4.1 La calidad del agua del sitio deberá cumplir los umbrales establecidos en los requisitos legales y reglamentarios para todos los parámetros. El progreso se deberá *monitorear* y *cuantificar*.

Objetivo del requisito

Una buena calidad del agua es vital para mantener la salud pública y del ecosistema, así como para apoyar el desarrollo económico. El objetivo de este requisito es demostrar que la calidad del agua del sitio cumple con los umbrales establecidos en los requisitos legales y reglamentarios.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe comenzar por recopilar todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de calidad del agua del punto 1.4.2, incluyendo los permisos de descarga, los parámetros requeridos, los límites máximos (tales como la concentración, el rango de pH y la temperatura) y las obligaciones de presentación de informes. Los resultados del monitoreo de la calidad del agua del sitio del punto 1.3.5 deben revisarse periódicamente en relación con estos requisitos legales y reglamentarios para demostrar que se cumplen los umbrales de todos los parámetros. Cuando el sitio cumpla de manera constante, debe demostrar que se mantienen los controles operativos y de tratamiento para garantizar el cumplimiento continuo.

Cuando se identifiquen excedentes, riesgos de incumplimiento o áreas de mejora, el sitio debe realizar un análisis de las causas fundamentales e implementar acciones correctivas y preventivas, documentando tanto el problema como la respuesta. Las medidas para cumplir este requisito pueden incluir mejoras en la captación y el tratamiento de las descargas, ajustes en los insumos y procesos del sitio, o mejoras en los paisajes naturales y agrícolas. También se alienta a los sitios a ir más allá del cumplimiento para reducir la contaminación y mejorar la calidad del agua en la cuenca, de acuerdo con los requisitos 3.4.2 y 3.4.3 en los niveles Oro y Platino, respectivamente.

Medios de verificación

- Datos de monitoreo de la calidad del agua del sitio.
- Registros de cumplimiento legal y normativo y de mejoras a nivel del sitio.

⁵⁸ https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2024/09/NPWI_TechGuidance_F.pdf

⁵⁹ <https://www.wri.org/research/volumetric-water-benefit-accounting-2-0>



Step 3: Implementar

3.4.2 (Requisito de nivel Oro): El sitio deberá reducir la carga contaminante de su vertido en relación con el nivel de referencia establecido en 1.3.5. El progreso se deberá *monitorear y cuantificar*.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio vaya más allá del cumplimiento legal para demostrar una mejora en la calidad del agua a través de una reducción medible de la carga contaminante de la descarga del sitio.

Cómo implementar el requisito

Este requisito se centra en los impactos en la calidad del agua directamente atribuibles a las operaciones del sitio, específicamente la carga contaminante de la descarga del sitio. La carga contaminante es la tasa a la que un contaminante, como los nutrientes, se vierte a un cuerpo de agua receptor, especificada en unidades de masa por tiempo (por ejemplo, kg P/día). La reducción de la carga contaminante puede lograrse mediante una combinación de reducciones en la cantidad y la concentración de contaminantes en los efluentes u otras descargas del sitio.

Las mejoras pueden incluir un tratamiento mejorado, la reducción en la fuente, la segregación de los flujos de residuos, la reutilización del agua o una mejor gestión de las aguas pluviales. En el caso de los sitios agrícolas, las mejoras podrían implicar la reducción en la aplicación de fertilizantes químicos y plaguicidas, la construcción de instalaciones de interceptación de la escorrentía de las tierras de cultivo para mitigar la erosión del suelo, la promoción de modelos de agricultura ecológica y el establecimiento de zonas de amortiguación con vegetación para reducir los riesgos de escorrentía y lixiviación de productos químicos. Independientemente de cómo se logre, el sitio debe demostrar claramente una reducción medible de la carga contaminante en relación con los valores de referencia establecidos en 1.3.5.

En el contexto del Estándar AWS, la descarga incluye cualquier agua que salga de los límites del sitio hacia aguas superficiales, agua subterránea o terceros, mientras que el riego de las zonas verdes dentro del sitio se considera consumo de agua. Por lo tanto, los sitios que reclaman Cero Descargas Líquidas (ZLD) deben evaluar cuidadosamente si las aguas residuales tratadas que se aplican en el sitio (como fosas de recarga, pozos de infiltración, estanques de evaporación o desbordamientos de aguas pluviales) pueden dar lugar a que el agua se desplace más allá de los límites del sitio, incluso a través de vías de agua subterráneas. Solo cuando el sitio pueda demostrar que no sale agua de los límites del mismo —incluida la migración subterránea a las aguas subterráneas más allá de los límites— podrá afirmar de manera creíble que la carga contaminante que sale del sitio es efectivamente cero.

Medios de verificación

- Registros de las mejoras en la calidad del agua a nivel del sitio.
- Datos de monitoreo que muestren la reducción total de la carga contaminante de la descarga a lo largo del tiempo.

Referencias externas

- Instituto de Recursos Mundiales (2025) «Contabilidad de los beneficios de la calidad del agua: Guía para implementar, evaluar y reivindicar los beneficios de la calidad del agua de los proyectos de la gestión sostenible del agua»⁶⁰.

⁶⁰ <https://www.wri.org/research/calidad-del-agua-benefit-accounting>



Step 3: Implementar

3.4.3 (Requisito de nivel Platino: Calidad del agua): El sitio deberá mejorar la calidad del agua en la cuenca para uno o más parámetros físicos, químicos o biológicos concernientes con relación al nivel de referencia establecido en 1.4.5. El progreso se deberá *monitorear y cuantificar*.

Objetivo del requisito

Demostrar las contribuciones del sitio a una mejora medible en la calidad del agua de la cuenca. El éxito en este nivel depende de la capacidad del sitio para catalizar, guiar, influir y sostener acciones colectivas que conduzcan a una mejora medible en uno o más parámetros de interés (por ejemplo, nutrientes, sedimentos, salinidad, DBO, E. coli o índice de macroinvertebrados). El énfasis no está en actuar de forma individual, sino en demostrar un liderazgo que resulte en una mejora medible a escala de la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Este requisito desplaza el enfoque de las mejoras de la calidad del agua a nivel del sitio hacia la mejora del estado de la calidad del agua de una o más masas de agua en la cuenca. El sitio debe comenzar seleccionando uno o más parámetros de interés identificados en los valores de referencia de la cuenca (1.4.5) en los que centrarse. El parámetro debe ser relevante para los retos compartidos en agua, científicamente medible y vinculado a un lugar y un plazo de monitoreo definidos.

Dado que la mejora de la calidad del agua a nivel de la cuenca a menudo no puede lograrse por un solo actor, el sitio debe basar su enfoque en la acción colectiva (véase el Criterio 3.7). Esto implica involucrar a las partes interesadas relevantes, compartir los valores de referencia de manera transparente y alinear las acciones propuestas con las iniciativas de gobernanza de la cuenca existentes (1.4.1). El papel del sitio puede incluir la convocatoria, el aporte técnico, la cofinanciación, la coordinación, la promoción o el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo.

Dependiendo del contexto, las acciones pueden incluir la mejora de la gestión de nutrientes agrícolas, el apoyo al control de la erosión y la restauración ribereña, la mejora del rendimiento del tratamiento de aguas residuales, el fortalecimiento de los sistemas de cumplimiento o la resolución de las deficiencias de saneamiento que contribuyen a la contaminación. Se debe poner énfasis en intervenciones que sean realistas, basadas en la evidencia y capaces de generar mejoras medibles a lo largo del tiempo.

El monitoreo debe ser coherente con los valores de referencia y realizarse a intervalos adecuados para detectar tendencias. El sitio debe analizar las variaciones estacionales y anuales para distinguir las mejoras genuinas de la variabilidad impulsada por el clima. El progreso debe ser cuantificado y comparado con los valores de referencia y la meta.

Por último, el sitio debe documentar claramente su contribución a la mejora lograda. Si bien la responsabilidad por las condiciones de la cuenca es compartida, el desempeño de nivel Platino requiere demostrar la contribución del sitio a un cambio positivo medible.

Medios de verificación

- Registros de las contribuciones a la mejora de la calidad del agua de la cuenca.
- Datos de monitoreo que muestren mejoras en la calidad del agua de la cuenca.



3.5 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad.

3.5.1 Los ecosistemas de agua dulce in situ y su biodiversidad, *identificados en 1.3.7*, deberán protegerse, conservarse o restaurarse. El progreso se deberá *monitorear y documentar*.

Objetivo del requisito

Demostrar que los ecosistemas de agua dulce del sitio y su biodiversidad, identificados en el punto 1.3.7, se protegen, conservan o restauran de manera activa.

Cómo implementar el requisito

Las medidas adoptadas para proteger, conservar o restaurar los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad deben ser proporcionales a su estado. Cuando los ecosistemas se encuentren en condiciones relativamente buenas, se debe hacer hincapié en la protección y la conservación para mantener y optimizar su estado mediante una gestión continua e intervenciones proactivas. Por ejemplo, las medidas pueden incluir el establecimiento de zonas de amortiguamiento, la eliminación de especies invasoras y la mejora de la infraestructura para gestionar las aguas pluviales.

Cuando los ecosistemas estén degradados, el sitio debe tomar medidas para restaurarlos. Por ejemplo, las acciones pueden incluir la restauración de riberas fluviales, el restablecimiento de la hidrología natural y la reintroducción de especies nativas. Para la restauración, los sitios deben seguir las directrices reconocidas a nivel nacional e internacional y tratar de aprender de estudios de caso de iniciativas similares.

Para monitorear y documentar el progreso, el sitio debe utilizar los mismos indicadores del punto 1.3.7 para medir los cambios en el estado de los ecosistemas de agua dulce del sitio y su biodiversidad. Las fotografías y los videos también pueden ser útiles para documentar los cambios en el estado. Si no se identifican ecosistemas de agua dulce en el sitio, esto debe documentarse claramente. En tales casos, no se requiere ninguna acción.

Medios de verificación

- Registros de las actividades para proteger los ecosistemas de agua dulce en el sitio y su biodiversidad.
- Datos de monitoreo que demuestren el progreso y los cambios en el estado.

Referencias externas

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2025) «Agricultura y humedales: Mantener y restaurar los humedales para la producción sostenible de alimentos y la salud de los ecosistemas»⁶¹.
- Centro de Recursos Hídricos, Comisión del Suroeste de Pensilvania (2020) «Mejores prácticas de gestión de aguas pluviales»⁶².
- Ramsar (2002) «Principios y directrices para la restauración de humedales»⁶³.

⁶¹ https://www.ramsar.org/sitios/default/files/2025-07/STRP_TR13_Eng_v2.pdf

⁶² <https://spcwater.org/topics/stormwater-management/stormwater-mejores-practicas>

⁶³ <https://www.ramsar.org/sitios/default/documentos/pdf/guia/guia-restoracion.pdf>



Step 3: Implementar

3.5.2 (Requisito de nivel Oro) El sitio deberá contribuir a la protección o conservación de los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y de su biodiversidad, que se *identifican* en 1.4.6, así como mitigar cualquier impacto adverso *identificado* en 1.5.1. El progreso se deberá *monitorear* y *documentar*.

Objetivo del requisito

Demostrar que se mitigan los impactos del sitio en los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad en la cuenca, y que el sitio contribuye a su protección o conservación.

Cómo implementar el requisito

Para el requisito 1.5.1, se pide a los sitios que identifiquen sus impactos y dependencias relacionados con el agua, incluyendo aquellos asociados con los ecosistemas de agua dulce en la cuenca. En este caso, se exige a los sitios que mitiguen cualquier impacto adverso identificado. Esto puede implicar acciones relacionadas con el balance hídrico y la calidad del agua, por ejemplo, la reducción de las extracciones de agua o un mejor control de la contaminación. Algunos ejemplos de medidas de mitigación incluyen:

- Cambiar el momento de las extracciones de agua para mantener los caudales ambientales en la masa de agua de origen;
- Mejorar los procesos de enfriamiento para minimizar la transferencia de calor a los cuerpos de agua receptores y mantener los niveles de oxígeno disuelto para las especies acuáticas;
- Reducir la escorrentía de nutrientes y la eutrofización resultante mediante métodos de agricultura de precisión.

Más allá de la mitigación de los impactos negativos, el sitio también debe contribuir a la protección o conservación de los ecosistemas de agua dulce en la cuenca y su biodiversidad, cuando se identifiquen. La protección y la conservación son estrategias para salvaguardar los ecosistemas a través de la preservación y el uso y manejo sostenibles, respectivamente. Se debe dar prioridad a las áreas en las que el sitio ha identificado riesgos o los retos compartidos en agua, aunque se pueden identificar otras oportunidades para contribuir a la protección o la conservación. En todos los casos, el enfoque debe centrarse en contribuciones significativas y basadas en el riesgo que aborden los factores materiales de la degradación y produzcan resultados tangibles de conservación, en lugar de actividades genéricas o simbólicas.

Si bien el sitio puede trabajar de manera independiente, en la mayoría de los casos, los esfuerzos para proteger o conservar los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad en la cuenca requerirán cierto grado de colaboración. Se pueden tomar medidas en asociación con agencias gubernamentales relevantes u organizaciones de conservación, o a través de iniciativas nuevas o existentes a nivel de cuenca. Las actividades potenciales incluyen:

- Inversión en infraestructura verde, incluyendo humedales artificiales y franjas de protección;
- Monitoreo y eliminación de especies acuáticas invasoras;
- Actividades específicas de educación y sensibilización, incluyendo limpiezas y talleres comunitarios.

Las contribuciones del sitio pueden adoptar diferentes formas —como financiamiento u otros recursos, conocimientos especializados o tiempo y trabajo del personal— dependiendo del contexto. Para monitorear y documentar el progreso, el sitio debe consultar los resultados del apartado 1.4.6 para medir cualquier cambio en el estado de los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y su biodiversidad. Las fotografías y los videos también pueden ser útiles para documentar los cambios en el estado.



Step 3: Implementar

Medios de verificación

- Registros de las contribuciones para proteger o conservar los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y su biodiversidad, y las medidas adoptadas para mitigar los impactos del sitio.
- Datos de monitoreo que demuestren el progreso y los cambios en el estado.

Referencias externas

- Pacific Institute, Mandato del Agua del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, LimnoTech, The Nature Conservancy, Second Nature Ecology + Design (2026) «Contabilidad de los beneficios de la biodiversidad: Guía para cuantificar y evaluar los beneficios de la biodiversidad de los proyectos de la gestión sostenible del agua»⁶⁴.

3.5.3 (Requisito de nivel Platino: Ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad): El sitio deberá contribuir a la restauración de los ecosistemas de agua dulce degradados de la cuenca y de su biodiversidad, que se *identifican* en 1.4.6. El progreso se deberá *monitorear* y *documentar*.

Objetivo del requisito

Demostrar la contribución del sitio a la restauración de los ecosistemas de agua dulce degradados y la biodiversidad en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Gran parte de la guía para el punto 3.5.2 se aplica aquí; sin embargo, la distinción radica en que este requisito exige que el sitio contribuya a la restauración de los ecosistemas de agua dulce degradados y de la biodiversidad. La restauración es el proceso de apoyar la recuperación de los ecosistemas que han sido transformados o degradados debido a las actividades humanas. La restauración suele ser una tarea a largo plazo. Por lo general, se necesitan años, o incluso décadas, para restaurar un ecosistema a su estado natural. Sin embargo, la restauración parcial puede conducir a mejoras significativas en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En reconocimiento de esto, se exige a los sitios que demuestren su contribución a una mejora medible en el estado del ecosistema de agua dulce y la biodiversidad, en lugar de una restauración completa. Las actividades de restauración pueden incluir:

- Plantar especies nativas de arbustos y árboles ribereños;
- La eliminación de barreras o presas en los cursos de agua para mejorar la conectividad de los arroyos;
- Restaurar pequeños humedales con propietarios de tierras públicos y privados.

Al igual que en el punto 3.5.2, la naturaleza de la contribución del sitio puede variar, pero es muy recomendable la colaboración con otras partes interesadas de la cuenca. Para monitorear y documentar el progreso, el sitio debe utilizar los resultados del punto 1.4.6 como valores de referencia para medir los cambios en el estado de los ecosistemas de agua dulce degradados y su biodiversidad.

Medios de verificación

- Registros de las contribuciones para restaurar los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y su biodiversidad.

⁶⁴ https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2026/02/BioBA_Revised.pdf



Step 3: Implementar

- Datos de monitoreo que demuestren el progreso y los cambios en el estado.

Referencias externas

- Essex and Suffolk Rivers Trust (2025) «The River Pant & Blackwater Restoration Plan»⁶⁵.
- Gobierno de Zambia (2022) «Plan de restauración y protección: la cuenca del río Magoye 2022-2023»⁶⁶.
- Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) (2015) «Manual para la gestión y restauración de ecosistemas acuáticos en cuencas fluviales y lacustres»⁶⁷.

3.6 Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de agua potable segura, saneamiento eficaz e higiene protectora (WASH).

3.6.1 Se deberá proporcionar a todos los trabajadores acceso in situ a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) adecuados de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios nacionales o las directrices internacionales cuando no existan leyes y reglamentos al respecto. La implementación se deberá monitorear y documentar.

Objetivo del requisito

La inversión en servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene (WASH) en el sitio de trabajo reduce los costos y riesgos operativos y genera beneficios para la productividad y la salud pública. El objetivo de este requisito es demostrar que a los trabajadores en el sitio de trabajo se les están proporcionando servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene (WASH) de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios nacionales, o con las directrices internacionales cuando no existan leyes ni reglamentos.

Cómo implementar el requisito

En el caso de los sitios que ya brindan servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene (WASH), la documentación sobre la provisión de WASH en el sitio debería ser suficiente para implementar este requisito. Sin embargo, se alienta a los sitios a ir más allá del cumplimiento para demostrar liderazgo en materia de WASH en el lugar de trabajo. Recursos como el Manual de capacitación WASH@Work de la Organización Internacional del Trabajo (referenciado a continuación) ofrecen herramientas prácticas para la autoevaluación y guía sobre cómo mejorar la provisión de WASH, las condiciones de trabajo y la productividad.

Para los sitios que hayan identificado deficiencias en la prestación o áreas de mejora, las medidas para cumplir este requisito pueden incluir mejoras en el suministro de agua potable, baños, instalaciones de lavado, áreas higiénicas para el consumo de alimentos y bebidas, y posiblemente duchas, así como la sensibilización y la capacitación, y cualquier esfuerzo adicional para influir positivamente en los comportamientos. Las medidas adoptadas para mejorar la prestación de servicios de WASH en el sitio deben tener en cuenta el género, los horarios de trabajo y las estructuras de incentivos —como se explica a continuación—, así como cualquier otra necesidad especial. El monitoreo de la implementación de las medidas y las mejoras asociadas debe ser realizado de manera continua.

⁶⁵ <https://www.essex-suffolk-rivers-trust.org/projects/blackwater-pant-restoration>

⁶⁶ <https://www.mwds.gov.zm/wp-content/uploads/2023/11/20230314-Restoration-and-Protection-Plan-Magoye.pdf>

⁶⁷ <https://www.inbo-news.org/documents/management-and-restoration-of-aquatic-ecosystems-in-river-and-lake-basins/>



Step 3: Implementar

- **Consideraciones de género:** Las mujeres constituyen un gran porcentaje de la fuerza laboral en ciertos sectores, incluyendo, por ejemplo, los sectores de la confección y la agricultura. Existe una gran cantidad de evidencia que demuestra que las mujeres (y las niñas en las comunidades) tienden a verse significativamente más afectadas tanto por el sitio como por el diseño de las instalaciones de WASH. Cuestiones como la seguridad personal y la prevalencia de agresiones sexuales ponen de relieve la necesidad de instalaciones que cuenten, por ejemplo, con baños separados por género con cerraduras internas, iluminación adecuada y privacidad. Las soluciones propuestas para remediar los problemas que surgen de las desventajas que sufren las mujeres en relación con el WASH deben considerarse cuidadosamente. Por ejemplo, si en el lugar de trabajo no se dispone de instalaciones de saneamiento para una gestión de la higiene menstrual culturalmente aceptable, incluyendo materiales relacionados con la higiene menstrual y opciones de eliminación de residuos, esto puede dar lugar a un aumento del absentismo de las mujeres durante la menstruación. Un principio clave es que las instalaciones y los programas de WASH diseñados en colaboración con las mujeres tienen muchas más probabilidades de satisfacer las necesidades de estas.
- **Horarios de trabajo y estructuras de incentivos:** En el sitio de trabajo, se debe tener cuidado de garantizar que el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene no se vea restringido, intencionalmente o de otro modo, por los horarios de trabajo (por ejemplo, un solo descanso en un turno de ocho horas o la imposibilidad de abandonar la línea de producción) o por las estructuras de incentivos (por ejemplo, trabajadores remunerados a destajo por cada unidad producida o acción realizada, por lo que se saltan los descansos para aumentar la producción).

Medios de verificación

- Registros de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, incluyendo número, ubicación, diseño, estado, limpieza y mantenimiento.
- Registros de asistencia al sitio de trabajo y de cualquier actividad de sensibilización o de cambio de comportamiento.
- Normativas nacionales y directrices internacionales.

Referencias externas

- Organización Internacional del Trabajo (2021) «WASH@Work: un manual de capacitación»⁶⁸.

3.6.2 (Requisito de nivel Oro): Cuando el agua, saneamiento e higiene (WASH) se *identifique* como un reto compartido en materia de agua, el sitio deberá apoyar el acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene en la cuenca mediante la provisión directa o el apoyo a organismos gubernamentales o asociaciones de la sociedad civil. La implementación se deberá *monitorear* y *documentar*.

Objetivo del requisito

El objetivo de este requisito es que el sitio implemente acciones para apoyar el acceso a un WASH adecuado para las partes interesadas en la cuenca. Cuando las comunidades locales de la cuenca son el hogar de los trabajadores del sitio, los beneficios para la empresa incluyen trabajadores más saludables y una mayor productividad. Pero se pueden obtener beneficios más amplios a través del fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, la mejora de las relaciones con el gobierno y los organismos reguladores, el aumento de la

⁶⁸ <https://www.ilo.org/resource/capacitación/washwork-self-capacitación-handbook-revised>



Step 3: Implementar

asistencia escolar, la mejora de los sistemas de salud, la gestión sostenible de los recursos hídricos esenciales y una mayor licencia social para operar.

Cómo implementar el requisito

El requisito 1.6.2 pide a los sitios que identifiquen los retos compartidos en agua en la cuenca. En lugares con dificultades en materia de WASH, cualquier deficiencia identificada en este ámbito podría considerarse, de manera justificada —reflejando el estatus de WASH como un derecho humano y un facilitador del crecimiento económico—, como un importante reto compartido en agua por parte del sitio implementador, en lugar de algo que tiene un impacto únicamente en las comunidades externas. En los casos en que el WASH no se identifique como uno de los retos compartidos en agua y el sitio aspire a la certificación Oro o Platino, este requisito podrá considerarse no aplicable.

Para cumplir con este requisito, el sitio debe implementar las medidas del plan de gestión sostenible del agua con el fin de mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) más allá de los límites de la instalación, en beneficio de las comunidades desatendidas de la cuenca. Las medidas pueden implementarse de forma independiente, pero se recomienda que los sitios se asocien con organizaciones locales, autoridades gubernamentales y/o ONG. Las medidas pueden incluir mejoras en la infraestructura de WASH o en la prestación de servicios, así como actividades de sensibilización y de cambio de comportamiento. Se pueden introducir recompensas e incentivos para los trabajadores y/o las comunidades con el fin de mejorar el acceso a servicios WASH seguros en el hogar, como la designación de «Campeones WASH» (las ONG de WASH podrán asesorar sobre estrategias efectivas para impulsar la acción local por parte de las partes interesadas afectadas). Cualesquiera que sean las soluciones propuestas que se desarrollen, se debe consultar a las comunidades afectadas e, idealmente, involucrarlas en la toma de decisiones. Los ejecutores también deben estar al tanto de cualquier iniciativa en curso que estén llevando a cabo otras partes interesadas, ya que unirse a ellas y mejorarlas puede evitar la duplicación de esfuerzos.

Para este requisito, se recomienda que el seguimiento y la documentación de la implementación consistan en informes cualitativos sobre las acciones que ha emprendido el sitio, y en una evaluación cualitativa y cuantitativa de los cambios a los que estas acciones han contribuido. Los informes cuantitativos deben utilizar las definiciones e indicadores de WASH para el agua potable, el saneamiento y las instalaciones de higiene del Programa Conjunto de Monitoreo (JMP). Estar alineados con el JMP significa que los implementadores estarán bien posicionados para informar sobre cómo el sitio ha contribuido al logro del ODS 6. Esto puede aportar importantes beneficios en materia de reputación, normativos y de relaciones con la comunidad tanto para el sitio como para la empresa en general. Hacerlo también colocará al sitio en una posición sólida para informar sobre los logros de manera más amplia, incluso en el marco del Paso 5: Comunicar y Divulgar.

Medios de verificación

- Informes cuantitativos y cualitativos sobre las acciones implementadas para mejorar el WASH en la cuenca.
- Entrevistas a las partes interesadas con agencias asociadas y miembros de la comunidad.
- Inspección visual de las instalaciones de WASH en la cuenca.

Referencias externas

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2010) «El derecho humano al agua y al saneamiento: resolución adoptada por la Asamblea General»⁶⁹.

⁶⁹ <https://digitallibrary.un.org/record/687002?ln=en&v=pdf>



Step 3: Implementar

3.6.3 (Requisito de nivel Platino: WASH): El sitio apoyará el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) adecuados en su cadena de valor a través de la provisión directa o el apoyo a agencias gubernamentales o asociaciones de la sociedad civil. La implementación se deberá *monitorear y documentar*.

Objetivo del requisito

El objetivo de este requisito es que el sitio implemente acciones para apoyar el acceso a servicios adecuados de WASH para los proveedores en la cadena de valor, donde se identifiquen riesgos. Los sitios que implementan este requisito están bien posicionados para demostrar liderazgo en materia de WASH en el lugar de trabajo, por ejemplo, mediante el cumplimiento del Compromiso WASH en el marco de la iniciativa WASH4WORK. Al firmar el Compromiso WASH, las empresas se comprometen a implementar el acceso a agua potable, saneamiento e higiene en el lugar de trabajo con un estándar adecuado para todos los empleados en todas las instalaciones bajo su control, en un plazo de tres años a partir de la firma. En virtud del Compromiso, las empresas también se comprometen a tomar medidas en materia de WASH a lo largo de su cadena de valor, incluyendo a sus proveedores, así como en las comunidades que rodean sus lugares de trabajo y/o donde viven sus trabajadores.

Cómo implementar el requisito

Este requisito se basa en el trabajo realizado para el Requisito de nivel Oro 1.5.2. Comenzando por comprender los impactos y las dependencias del uso indirecto del agua en la cadena de valor, el sitio debe trabajar con los proveedores de primer nivel para evaluar más a fondo las condiciones de WASH en el lugar de trabajo y en los hogares de los trabajadores. Esto puede lograrse mediante un cuestionario o una evaluación basada en un código de conducta de los proveedores en materia de WASH. Es posible que parte de esta información ya esté disponible para los proveedores que participan en otros esquemas de certificación social y ambiental que incluyan componentes de WASH. Cuando se identifiquen incumplimientos o áreas de mejora, el sitio debe trabajar directamente con el proveedor para desarrollar e implementar acciones correctivas.

De manera similar al Requisito 3.6.2, las intervenciones para mejorar el WASH en la cadena de valor pueden llevarse a cabo directamente con los proveedores o a través de socios locales. Las intervenciones pueden adoptar muchas formas diferentes, incluyendo la provisión directa o el apoyo financiero, la impartición de capacitación para el desarrollo de capacidades, o la implementación de estructuras de recompensas o incentivos para que los proveedores mejoren el acceso a WASH en el lugar de trabajo. En cualquier caso, los planes deben contar con el apoyo de las partes interesadas relevantes, incluyendo proveedores y trabajadores, y estar alineados con cualquier iniciativa existente. Para cumplir con este requisito, el sitio debe poder demostrar mejoras en la provisión de WASH para al menos un proveedor.

Al igual que en el Requisito 3.6.2, se recomienda que el seguimiento y la documentación de la implementación consistan en informes cualitativos sobre las acciones que ha emprendido el sitio, y en una evaluación cualitativa y cuantitativa de los cambios a los que estas acciones han contribuido. Los informes cuantitativos deben utilizar las definiciones e indicadores de WASH para el agua potable, el saneamiento y las instalaciones de higiene del Programa Conjunto de Monitoreo (JMP).

Medios de verificación

- Informes cuantitativos y cualitativos sobre las acciones implementadas para mejorar el WASH con los proveedores.
- Entrevistas de las partes interesadas con los proveedores.



Step 3: Implementar

Referencias externas

- Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible y WASH4WORK (2020) «Compromiso WASH: Principios rectores. Un compromiso empresarial con el WASH»⁷⁰.
- WaterAid (2025) «Guía para la evaluación de riesgos en materia de agua, saneamiento e higiene en las empresas»⁷¹.

3.7 Implementar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio.

3.7.1 Se deberán implementar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), así como *monitorear* y *documentar* el progreso. La naturaleza de las acciones colectivas y el papel del sitio implicarán, como mínimo, lo siguiente:

- **la participación en iniciativas de acción colectiva, cuando corresponda;**
- **el intercambio de datos e información relacionados con el agua con las partes implicadas;**
- **colaboración bilateral.**

Objetivo del requisito

Demostrar que las actividades de la gestión sostenible del agua del sitio han traspasado los límites de este para llegar a la implementación de acciones colectivas en la cuenca.

Cómo implementar el requisito

Por lo general, los resultados del Estándar AWS no pueden ser alcanzados en su totalidad para la cuenca por un solo sitio. Por lo tanto, la acción colectiva a nivel de la cuenca, que incluya al sitio y a las partes interesadas relevantes, es una característica importante del Estándar. Esto refleja un consenso generalizado en toda la comunidad de la gestión sostenible del agua. En una encuesta global realizada a más de 350 expertos en sostenibilidad, la acción colectiva a nivel de la cuenca se clasificó como la forma más eficaz y de mayor impacto para que las empresas logren resultados significativos en materia de gestión sostenible del agua (WWF y GlobeScan, 2025).

La acción colectiva está integrada en el Estándar a través del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y se considera a lo largo de un espectro, con requisitos cada vez más avanzados desde el nivel Básico hasta el Oro y el Platino. Lo que distingue a estos requisitos —3.7.1, 3.7.2 y 3.7.3— es el nivel de participación que se espera del sitio, la madurez de la estructura de gobernanza y gestión de las iniciativas de acción colectiva, y la escala de la colaboración.

Para cumplir este requisito de acción colectiva en el nivel Básico, los sitios deben demostrar lo siguiente:

- **Participación en iniciativas, cuando existan:** El sitio debe participar en las iniciativas de acción colectiva existentes en la cuenca identificadas en 1.4.1. La participación del sitio debe formalizarse y documentarse, por ejemplo, mediante la afiliación o un memorando de entendimiento (MoU). La participación también debe documentarse de manera continua a través de registros de asistencia, actas

⁷⁰ https://wash4work.org/wp-content/uploads/sites/20/2021/09/WASH-pledge-guía-principios_WBCSD.pdf

⁷¹ <https://www.wateraid.org/washmatters/resources/guía-de-screening-de-riesgos-para-la-sanitación-y-la-higiene-corporativa>



Step 3: Implementar

de reuniones, etc. Cuando no existan iniciativas de acción colectiva preexistentes, esto debe documentarse.

- **Intercambio de datos e información relacionados con el agua con las partes interesadas involucradas:** El intercambio de datos, información y conocimientos es una característica clave de la gestión sostenible del agua. El sitio debe compartir datos e información relacionados con el agua con las partes interesadas involucradas. Esto puede incluir datos de monitoreo, estudios, pronósticos, planes u otra información relevante. El sitio debe establecer reglas para el intercambio de datos y mantener registros de lo que se compartió, cuándo, con quién y con qué propósito.
- **Colaboración bilateral:** El sitio debe demostrar colaboración con al menos otra parte interesada en la cuenca, e idealmente con más. Esto puede formalizarse mediante un plan de trabajo compartido o un compromiso para implementar actividades conjuntas. El sitio debe mantener un registro de los acuerdos, las acciones y los resultados.

Medios de verificación

- Registros de la implementación de las acciones colectivas.
- Seguimiento que muestre el progreso en la implementación de las acciones colectivas a lo largo del tiempo.

Referencias externas

- Varias organizaciones (2024) «Desentrañando la acción colectiva en la gestión sostenible del agua: soluciones compartidas para los retos compartidos en agua»⁷².
- WWF y GlobeScan (2025) «La agenda futura del agua: cómo el agua puede liderar el camino hacia la sostenibilidad y la acción colectiva»⁷³.
- WWF, CEO Water Mandate, Global Water Challenge y WaterAid (2026) «Definiendo un espectro de acción colectiva: un resumen para los profesionales de la gestión sostenible del agua»⁷⁴.

3.7.2 (Requisito de nivel Oro): Se deberán implementar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), así como *monitorear* y *documentar* el progreso. La naturaleza de las acciones colectivas y el papel del sitio implicarán, como mínimo, lo siguiente:

- **la participación activa en iniciativas de acción colectiva, con un papel claramente definido;**
- **consulta con las partes interesadas para crear una comprensión compartida de los intereses y retos relacionados con el agua que sirva de base para la toma de decisiones;**
- **colaboración con grupos sectoriales.**

Objetivo del requisito

Demostrar el crecimiento y la madurez de la participación del sitio en la acción colectiva en la cuenca.

⁷² <https://a4ws.org/resource/unpacking-la-acción-colectiva-en-la-gestión-sostenible-del-agua/>

⁷³ https://globescan.wpenginpowered.com/wp-content/uploads/2025/03/The-Future-Water-Agenda-Report-GlobeScan-WWF-March-2025_Final-Version.pdf

⁷⁴ <https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2026/03/CA-Spectrum-Paper-GB0303.pdf>



Step 3: Implementar

Cómo implementar el requisito

Gran parte de la guía para el punto 3.7.1 se aplica aquí; sin embargo, la diferencia es que este requisito exige un mayor nivel de participación en iniciativas de acción colectiva, una mayor madurez de las estructuras de gobernanza y toma de decisiones, y una colaboración más amplia. Para cumplir con este requisito de acción colectiva en el nivel Oro, los sitios deben demostrar al menos lo siguiente:

- **Participación activa en iniciativas de acción colectiva, con un rol claramente definido:** El sitio debe contribuir a las iniciativas de acción colectiva de manera significativa. Esto puede incluir asumir la responsabilidad de acciones o líneas de trabajo definidas, proporcionar datos, aportaciones técnicas o experiencia, apoyar la implementación de actividades acordadas, aportar recursos financieros o en especie, o apoyar los esfuerzos de monitoreo y presentación de informes. El papel del sitio debe formalizarse y documentarse, y deben mantenerse registros de los resultados. Cuando aún no existan iniciativas de acción colectiva, el sitio debe participar en la puesta en marcha de una.
- **Consulta con las partes interesadas para crear un entendimiento común de los intereses y retos relacionados con el agua a fin de fundamentar la toma de decisiones:** El sitio debe mostrar cómo la consulta con las partes interesadas ha creado un entendimiento común y ha fundamentado la toma de decisiones relacionadas con las metas, los objetivos y las prioridades de la acción colectiva. Esto puede superponerse con otros requisitos relacionados con la participación de las partes interesadas, concretamente el 1.2.2.
- **Colaboración con grupos sectoriales:** El alcance de la colaboración esperado para este requisito es más amplio que el descrito en el punto 3.7.1. Como mínimo, el sitio debe demostrar que colabora con grupos sectoriales. Esto puede implicar trabajar a través de plataformas existentes, como asociaciones industriales o cámaras de comercio, o convocar a las partes interesadas de manera puntual.

Medios de verificación

- Registros de la implementación de acciones colectivas.
- Seguimiento que muestre el progreso en la implementación de acciones colectivas a lo largo del tiempo.

Referencias externas

- CEO Water Mandate (2013) «Guía para la acción colectiva relacionada con el agua»⁷⁵.
- Diageo (2025) «Guía de implementación de acciones colectivas sobre el agua de Diageo»⁷⁶.

⁷⁵ https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2019/07/Water_Guide_Collective_Action.pdf

⁷⁶ <https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2021/09/Diageo-Acción colectiva - Implementación - Guía - Mayo 2021 - ext.pdf>



Step 3: Implementar

3.7.3 (Requisito de nivel Platino): Se deberán aplicar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), así como *monitorear* y *documentar* el progreso. La naturaleza de las acciones colectivas y el papel del sitio implicarán, como mínimo, lo siguiente:

- la convocatoria u organización en conjunto de iniciativas de acción colectiva;
- el establecimiento de objetivos, responsabilidades y toma de decisiones comunes;
- la colaboración con grupos multisectoriales.

Objetivo del requisito

Demostrar un mayor crecimiento y madurez en el alcance, la complejidad y la gobernanza de las iniciativas de acción colectiva en la cuenca, así como el papel del sitio dentro de ellas.

Cómo implementar el requisito

Este requisito de nivel Platino se basa en los requisitos 3.7.1 y 3.7.2 y representa el nivel más alto de ambición y logro en materia de acción colectiva. Para cumplir con este requisito, los sitios deben demostrar lo siguiente:

- **Convocatoria o coorganización de iniciativas de acción colectiva:** La intención es que el sitio asuma un papel de liderazgo en la acción colectiva mediante la convocatoria, la coorganización o la dirección de componentes definidos de la(s) iniciativa(s). Esto puede incluir la coorganización de reuniones o líneas de trabajo, la prestación de apoyo de secretaría o facilitación, la aportación de recursos financieros o en especie, la dirección de iniciativas técnicas, la coordinación del monitoreo o la presentación de informes, o la formalización de acuerdos de gobernanza.
- **Establecimiento de objetivos, responsabilidades y procesos de toma de decisiones comunes:** Este nivel de acción colectiva debe incluir la identificación compartida de los retos relacionados con el agua, el acuerdo sobre objetivos y metas comunes, funciones y responsabilidades claras, así como la toma de decisiones conjunta y el monitoreo del impacto.
- **Colaboración con grupos multisectoriales:** Las iniciativas deben involucrar a múltiples partes interesadas de diferentes grupos sectoriales, incluyendo empresas, gobiernos y la sociedad civil. A medida que las iniciativas de acción colectiva avancen y demuestren su impacto, es probable que atraigan la participación de otras partes interesadas

Medios de verificación

- Registros de la implementación de las acciones colectivas.
- Seguimiento que muestra el avance en la implementación de las acciones colectivas a lo largo del tiempo.

Referencias externas

- CEO Water Mandate (2024) «Guía del Centro de Acción para el Agua»⁷⁷.
- WRAP (2026) «Portal de Acción Colectiva para el Agua en Doñana-Huelva»⁷⁸.

⁷⁷ <https://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2024/07/Water-Action-Hub-Guide-July-2024.pdf>

⁷⁸ <https://storymaps.arcgis.com/stories/86c524942cbc4c03b09a78dc4bc5e96f>



Step 4: Evaluar

4.1 Evaluar el desempeño del sitio en relación con su plan de gestión sostenible del agua y demostrar su contribución para alcanzar los resultados de gestión sostenible del agua.

4.1.1 Se deberán *evaluar* anualmente los resultados del sitio con respecto a todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y se deberán *documentar* los resultados.

Objetivo del requisito

La evaluación es la valoración sistemática del diseño, la implementación o los resultados de una iniciativa con fines de aprendizaje o toma de decisiones. El objetivo de este requisito es llevar a cabo un proceso de evaluación anual para comprender en qué medida se han cumplido, o no, los objetivos del plan de gestión sostenible del agua. Los resultados y las conclusiones de la evaluación tienen por objeto servir de base para la próxima versión del plan de gestión sostenible del agua para el Criterio 4.3.

Cómo implementar el requisito

El plan de la gestión sostenible del agua del sitio (2.3) y la documentación de la implementación del Paso 3 constituyen la base de este requisito. La evaluación debe abarcar la ejecución, la eficacia y el impacto de la implementación:

- **La ejecución** se refiere a si las acciones del plan se llevaron a cabo o no dentro del plazo y el presupuesto previstos.
- **La eficacia** es el grado en que la implementación del plan ha dado lugar al logro de los objetivos establecidos. En algunos casos, la implementación puede dar lugar a efectos no deseados, tanto positivos como negativos.
- **El impacto** se establece analizando cómo han cambiado las condiciones en la cuenca como resultado de la implementación. Esto es relevante para evaluar el desempeño en relación con los objetivos a nivel de cuenca.

El proceso de evaluación debe abarcar el desempeño en relación con todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua. El desempeño debe evaluarse al menos una vez al año, aunque el sitio puede optar por llevar a cabo un proceso de evaluación con mayor frecuencia, y los resultados deben documentarse claramente.



Step 4:Evaluar

Medios de verificación

- Proceso de evaluación anual documentado.
- Datos de desempeño que respalden las conclusiones.

Referencias externas

- The Nature Conservancy y ABInBev (2021) «Medición y evaluación del impacto de los proyectos corporativos de cuencas hidrográficas»⁷⁹.

4.1.2 (Requisito de nivel Oro): Los costos, el ahorro y la creación de valor resultantes del plan de gestión sostenible del agua se deberán evaluar anualmente. Se deberán cuantificar los costos y el ahorro, así como documentar una descripción del valor social, medioambiental y económico generado a través de la implementación del plan de gestión sostenible del agua del sitio.

Objetivo del requisito

Comprender los costos, los ahorros y la creación de valor asociados a la implementación del plan de gestión sostenible del agua. De este modo, los sitios pueden aclarar y demostrar la viabilidad comercial de la gestión sostenible del agua dentro de una empresa, así como ante los inversionistas y las partes interesadas. Este requisito se basa en las conclusiones del Requisito 1.3.9.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe cuantificar los costos anuales asociados a la implementación del plan de gestión sostenible del agua (2.3). Estos deben ser costos en los que no se habría incurrido de no existir el plan, por ejemplo:

- **Gastos de capital:** Incluidas las mejoras de infraestructura, los medidores adicionales y el paisajismo en el sitio.
- **Operaciones y mantenimiento:** Incluye el tiempo del personal, la capacitación y los productos químicos para mejorar el tratamiento del agua.
- **Gestión:** Incluye la participación de las partes interesadas, los servicios de garantía y la participación en acciones colectivas.

El sitio también debe cuantificar los ahorros financieros o los costos evitados que resultan de la implementación del plan de gestión sostenible del agua. Algunos ejemplos incluyen la reducción de los costos de compra o extracción de agua, la reducción de los costos de energía gracias a la eficiencia hídrica o la optimización del tratamiento, y la reducción de los costos por tiempo de inactividad, interrupciones o respuestas de emergencia vinculados a una mayor resiliencia. Cuando no sea posible una cuantificación precisa, el sitio debe explicar por qué la cuantificación no es factible y proporcionar estimaciones razonables basadas en la evidencia disponible.

Además de los costos y ahorros, el sitio debe documentar el valor más amplio generado a través de la implementación del plan de gestión sostenible del agua. No se requiere la monetización de este valor; en su lugar, es suficiente una narrativa clara y creíble vinculada a las acciones tomadas, por ejemplo, describiendo:

- **Valor social:** Incluye la mejora de la salud, la seguridad o el bienestar de los trabajadores mediante la mejora de los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH), el fortalecimiento de las relaciones con

⁷⁹

https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/MeasuringandEvaluatingtheImpactofCorporateWatershedProjects_Aug2021.pdf



Step 4:Evaluar

las comunidades, los reguladores o los socios de la cuenca, y la reducción de conflictos o la mejora de la confianza en torno al uso del agua y la asignación.

- **Valor ambiental:** Incluye la reducción de las cargas contaminantes o la mejora de la calidad de la descarga, la mejora del estado o la protección de los ecosistemas de agua dulce, y la reducción de la presión sobre los recursos hídricos escasos o sometidos a estrés.
- **Valor económico:** Incluye la mejora de la continuidad del negocio y la resiliencia operativa, la reducción de la exposición a largo plazo a los riesgos relacionados con el agua, y la mejora de la reputación, el acceso al mercado o la confianza de los inversionistas.

Medios de verificación

- Registros de los costos y ahorros cuantificados, y descripción cualitativa de la creación de valor.

Referencias externas

- Ceres y BlueRisk (2023) «Desarrollo de un marco de análisis de costo-beneficio a nivel de empresa: evaluación del valor total de las inversiones en la gestión sostenible del agua para las empresas y la sociedad»⁸⁰.

4.1.3 (Requisito de nivel Platino): La evaluación, por parte de las partes interesadas, del desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua, incluidos los esfuerzos para hacer frente a los retos hídricos compartidos en la cuenca, se realizará y documentará anualmente mediante un proceso de consulta. Este proceso deberá:

- **demostrar los esfuerzos del sitio por consultar a todas las partes interesadas comprometidas para 1.2.2;**
- **considerar los factores que limitan la capacidad de las partes interesadas para comprometerse;**
- **proporcionar pruebas de la consulta a las partes interesadas sobre el desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua.**

Objetivo del requisito

Las partes interesadas son una fuente importante de retroalimentación y, a menudo, pueden alertar a los sitios sobre posibles preocupaciones antes de que se manifiesten como riesgos más graves. La consulta a las partes interesadas sobre el desempeño puede generar insumos que apoyen la mejora de las operaciones, así como la identificación de oportunidades para la acción colectiva y los beneficios mutuos. También ayuda a generar confianza y a fortalecer las relaciones con las partes interesadas. El objetivo de este requisito de nivel Platino es demostrar una evaluación más rigurosa y exhaustiva del desempeño al incorporar y abordar la retroalimentación de las partes interesadas.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe involucrar a las partes interesadas para evaluar su desempeño en la gestión sostenible del agua al menos una vez al año, en consonancia con su evaluación interna (4.1.1). Este requisito avanzado brinda al sitio la oportunidad de evaluar cómo se perciben sus esfuerzos para abordar los retos compartidos en agua. La consulta debe centrarse en los retos compartidos en agua, ya que, por definición, estos son de interés para todas las partes. Sin embargo, no debe limitarse a este aspecto. Si bien los datos privados y/o sensibles

⁸⁰ <https://www.ceres.org/resources/reports/development-company-level-cost-benefit-analysis-framework>



Step 4:Evaluar

relacionados con el agua pueden mantenerse confidenciales, se pide a los sitios que consulten a las partes interesadas sobre su desempeño en la gestión sostenible del agua en su conjunto, de acuerdo con el resumen compartido para el Requisito 5.2.1.

El proceso de consulta puede seguir varios formatos diferentes, tales como talleres presenciales, seminarios web en línea, o encuestas escritas o formularios de retroalimentación. Independientemente del formato, el sitio debe documentar el proceso y la retroalimentación recibida. De manera similar al proceso de participación de las partes interesadas del punto 1.2.2, el sitio debe considerar los factores que puedan impedir la capacidad de las partes interesadas para participar en la consulta y aplicar medidas de mitigación razonables. El sitio debe demostrar que se ha esforzado por consultar a todas las partes interesadas involucradas en el punto 1.2.2. Cuando las partes interesadas no estén dispuestas o no estén disponibles para proporcionar comentarios, el sitio debe demostrar que ha realizado un esfuerzo razonable para involucrarlas, por ejemplo, mediante la documentación de la correspondencia.

Medios de verificación

- Registros del proceso de consulta a las partes interesadas y de los comentarios recibidos.

4.2 Revisar la ocurrencia y los impactos de los incidentes relacionados con el agua y evaluar la eficacia de los planes de respuesta a incidentes y de adaptación al cambio climático del sitio.

4.2.1 El sitio llevará a cabo una revisión anual de los incidentes relacionados con el agua. Se deberá evaluar y documentar la eficacia del plan de respuesta a incidentes del sitio y, cuando sea necesario, se actualizará el plan para incorporar lo aprendido en el proceso de evaluación.

Objetivo del requisito

Asegurar que el sitio reflexione sistemáticamente sobre los incidentes relacionados con el agua y fortalezca su capacidad de respuesta con el tiempo.

Cómo implementar el requisito

Este requisito integra la gestión adaptativa en las operaciones del sitio. En lugar de tratar los incidentes como eventos aislados, el sitio debe revisar los patrones, los impactos y la eficacia de la respuesta para mejorar la resiliencia, reducir la recurrencia y fortalecer la preparación, particularmente en el contexto de la creciente variabilidad climática y los eventos extremos.

Al menos una vez al año, el sitio debe recopilar y revisar todos los incidentes relacionados con el agua que ocurrieron durante el período de informe. Estos pueden incluir derrames, eventos de contaminación, excedencias de los límites de descarga, inundaciones, interrupciones relacionadas con la sequía, fallas en la infraestructura, interrupciones en el suministro de agua u otros eventos con consecuencias ambientales, sociales o normativas. Se reconoce que es posible que algunos sitios no experimenten ningún incidente relacionado con el agua durante el período de informe. En tales casos, el sitio debe realizar igualmente una revisión para confirmar que los registros de incidentes estén completos.

Para cada incidente (o categoría de incidente), el sitio debe evaluar las causas fundamentales, los factores contribuyentes y los impactos resultantes. Los impactos pueden incluir daños ambientales, tiempo de



Step 4:Evaluar

inactividad operativa, costos financieros, efectos en la comunidad, daño a la reputación o consecuencias normativas. El sitio debe buscar tendencias o debilidades sistémicas, en lugar de evaluar los eventos solo de manera aislada.

El sitio debe evaluar la eficacia con la que funcionó en la práctica el plan de respuesta a incidentes. Esto incluye evaluar si las funciones y responsabilidades fueron claras, si los tiempos de respuesta fueron adecuados, si los procedimientos de comunicación funcionaron, si se informó adecuadamente a las partes interesadas y si se implementaron las medidas correctivas según lo planeado. La evaluación debe identificar tanto las fortalezas como las debilidades en el proceso de respuesta.

Cuando se identifiquen vacíos o deficiencias, el plan de respuesta ante incidentes deberá revisarse en consecuencia. Las actualizaciones pueden incluir vías de escalamiento más claras, procedimientos de comunicación mejorados, capacitación adicional, mejoras en la infraestructura, criterios de monitoreo revisados o vínculos más sólidos con el plan de adaptación al cambio climático del sitio. Los cambios deben documentarse y comunicarse al personal pertinente.

Medios de verificación

- Registros de incidentes relacionados con el agua y resultados de la revisión anual.
- Plan de respuesta a incidentes del sitio actualizado, cuando corresponda.

4.2.2 (Requisito de nivel Oro): Se deberán evaluar anualmente los esfuerzos del sitio para aumentar la resiliencia a través del plan de gestión sostenible del agua (2.4.2), incluido el progreso en la implementación y la eficacia de las acciones. Se deberán documentar los resultados y actualizar el plan cuando sea necesario para incorporar lo aprendido en el proceso de evaluación.

Objetivo del requisito

Comprender la eficacia de los esfuerzos de adaptación al cambio climático del sitio para desarrollar la resiliencia e informar las actualizaciones del plan.

Cómo implementar el requisito

En la práctica, este requisito es una extensión del 4.1.1, con un enfoque en la evaluación de los esfuerzos del sitio para desarrollar la resiliencia a través del plan de gestión sostenible del agua. La evaluación debe considerar la ejecución, la eficacia y el impacto de la implementación. En última instancia, el sitio debe evaluar en qué medida sus acciones han contribuido a mejorar la resiliencia. La evaluación debe considerar si los objetivos y las acciones son suficientes en relación con los riesgos climáticos relacionados con el agua identificados en el 1.4.7.

El sitio debe identificar qué funcionó bien, qué no dio los resultados esperados y dónde se requieren medidas adicionales (véase 4.3.1). Cuando los objetivos, metas y medidas de adaptación no avancen según lo previsto, se deben considerar las causas fundamentales. Cuando se identifiquen brechas u oportunidades de mejora, el plan de la gestión sostenible del agua debe revisarse en consecuencia.

Medios de verificación

- Proceso de evaluación anual documentado y conclusiones con atención a la resiliencia.
- Versión actualizada del plan de la gestión sostenible del agua.



4.3 Actualizar el plan de la gestión sostenible del agua del sitio para incorporar el aprendizaje del proceso de evaluación en el contexto de la mejora continua.

4.3.1 Cuando la revisión anual del desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua (4.1.1) determine que no se han alcanzado los objetivos o que no se han *implementado* las acciones, se *documentará* un análisis de los resultados. El sitio deberá desarrollar y documentar las modificaciones del plan de gestión sostenible del agua para todos los objetivos que no se cumplan.

Objetivo del requisito

Es previsible que los objetivos del plan de gestión sostenible del agua del sitio no se alcancen en todos los casos, por razones que están dentro y fuera del control del sitio. Sin embargo, en estos casos, el sitio es responsable de demostrar cómo modificará sus planes para volver a encarrilarse. El objetivo de este requisito es que el sitio comprenda por qué no se han cumplido los objetivos o no se han implementado las acciones, a fin de fundamentar las modificaciones al plan de gestión sostenible del agua según el punto 4.3.2.

Cómo implementar el requisito

Si la evaluación del desempeño del sitio en relación con el plan de gestión sostenible del agua (4.1.1) muestra que no se han cumplido los objetivos o no se han implementado las acciones, el sitio debe analizar las razones detrás del desempeño insuficiente. El sitio puede realizar un análisis de las causas fundamentales para determinar las causas subyacentes de las deficiencias en el desempeño. En cada caso, el análisis debe servir de base para las modificaciones del plan de la gestión sostenible del agua para el Requisito 4.3.2. Independientemente del enfoque adoptado, el sitio debe documentar el análisis y las modificaciones relacionadas del plan.

Medios de verificación

- Análisis documentado de los resultados y modificaciones del plan de gestión sostenible del agua.

Referencias externas

- Harvard Business School Online (2024) «Análisis de causas raíz»⁸¹

4.3.2 El plan de gestión sostenible del agua del sitio se deberá actualizar anualmente para incorporar lo aprendido en el proceso de evaluación (4.1). Se deberán *identificar* y *documentar* las actualizaciones del plan.

Objetivo del requisito

Basándose en la evaluación del desempeño del sitio en relación con su plan de gestión sostenible del agua (4.1), el objetivo de este requisito es garantizar que el plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3) esté actualizado y refleje lo aprendido del proceso de evaluación, de modo que evolucione con el tiempo.

⁸¹ <https://online.hbs.edu/blog/post/root-cause-analysis>



Step 4:Evaluar

Cómo implementar el requisito

El plan de la gestión sostenible del agua del sitio (2.3) debe actualizarse al menos una vez al año. Las modificaciones pueden incluir cambios en las acciones, los objetivos, los plazos y los recursos, o el desarrollo de nuevos objetivos y acciones. Las actualizaciones pueden verse influidas por una serie de conclusiones del proceso de evaluación, tales como:

- Se ha alcanzado un objetivo, por lo que se puede reducir o modificar el alcance de una acción o se puede establecer un nuevo objetivo;
- No se ha alcanzado un objetivo, por lo que puede ser necesario implementar acciones nuevas o modificadas;
- Las partes interesadas se opusieron a una acción o a su resultado;
- Una acción no tuvo la consecuencia o el impacto esperado;
- Una acción causó un impacto inesperado y no deseado;
- Una acción resultó ser desproporcionadamente costosa;
- Un cambio en la normativa.

Las actualizaciones del plan también deben reflejar los cambios en el contexto del sitio y la cuenca, así como los riesgos hídricos asociados, las oportunidades y los retos compartidos en agua. Esta información del Paso 1 debe ser objeto de monitoreo o actualización según sea necesario.

Medios de verificación

- Versión actualizada del plan de la gestión sostenible del agua, con registro de las actualizaciones.



Step 5: Comunicar y Divulgar

5.1 Comunicar el plan de gestión sostenible del agua del sitio a todas las partes interesadas pertinentes.

5.1.1 Se deberá comunicar un resumen del plan de gestión sostenible del agua (2.3), incluidos todos los objetivos y acciones, así como la forma en que hace frente a los retos compartidos en materia de agua, a todas las partes interesadas a partir de 1.2.2.

Objetivo del requisito

Una vez que se hayan acordado los retos compartidos en agua y las oportunidades de acción, es importante que las partes interesadas pertinentes sigan participando. El objetivo de este requisito es garantizar que las partes interesadas de la cuenca estén informadas sobre el plan de gestión sostenible del agua del sitio y comprendan los objetivos y las acciones a las que se ha comprometido el sitio, así como la forma en que éstos abordan los retos compartidos en agua que se han identificado.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe preparar un resumen claro y accesible de su plan de gestión sostenible del agua. Este resumen no necesita reproducir todos los detalles técnicos del plan, pero debe reflejar con precisión todos los objetivos y acciones clave. El resumen debe explicar los retos compartidos en agua que se priorizaron y cómo se pretende abordarlos mediante los objetivos y acciones seleccionados. Cuando el plan incluya acciones colectivas, el sitio debe describir claramente su papel e identificar a los socios relevantes involucrados. El resumen debe comunicarse a las partes interesadas antes de implementar las acciones y después de las actualizaciones anuales.

En la práctica, esto significa explicar no solo lo que el sitio pretende hacer, sino por qué lo hace. Por ejemplo, si un objetivo se refiere a la reducción de las extracciones de agua, el resumen debe explicar cómo esto contribuye a abordar la escasez estacional o el estrés hídrico de la cuenca. Si las acciones se centran en mejorar la calidad de la descarga, debe hacerse explícita la relación con los problemas de calidad del agua identificados en el cuerpo de agua receptor.

La comunicación debe adaptarse a las partes interesadas involucradas en el punto 1.2.2. No todas las partes interesadas requieren el mismo nivel de detalle o el mismo formato; sin embargo, se debe proporcionar información sobre todos los objetivos a todas las partes interesadas. Los reguladores pueden requerir una sesión informativa formal por escrito alineada con los requisitos de cumplimiento, mientras que las comunidades locales pueden beneficiarse de una reunión presencial o de un resumen simplificado en el idioma



Step 5: Comunicar y Divulgar

local. Se puede informar a los trabajadores a través de reuniones internas o tableros de anuncios, y los proveedores pueden recibir la comunicación a través de los canales de adquisición. El sitio debe considerar el idioma, los niveles de alfabetización, el contexto cultural y cualquier factor que pueda limitar la comprensión. El objetivo no es simplemente distribuir un documento, sino garantizar un conocimiento significativo del plan.

Se debe documentar la evidencia de la comunicación. Cuando las partes interesadas se nieguen a participar, el sitio debe documentar los esfuerzos razonables realizados para comunicar el plan. Tal como se reconoce en El Estándar AWS, un sitio no puede obligar a la participación, pero debe demostrar que ha realizado esfuerzos para comunicarse de manera transparente.

Medios de verificación

- Registros y copias de la comunicación con las partes interesadas (como actas de reuniones o correos electrónicos).

5.1.2 (Requisito de nivel Oro): Los comentarios de las partes interesadas sobre el resumen del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), incluidos todos los objetivos y acciones, se deberán recopilar y documentar a través de un proceso de consulta. Este proceso deberá:

- **demostrar los esfuerzos del sitio por consultar a todas las partes interesadas comprometidas para 1.2.2;**
- **considerar los factores que limitan la capacidad de las partes interesadas para comprometerse;**
- **proporcionar pruebas de la consulta a las partes interesadas sobre el plan de gestión sostenible del agua del sitio.**

Objetivo del requisito

Demostrar que el sitio ha recabado y considerado los comentarios de las partes interesadas sobre su plan de gestión sostenible del agua, como medio para validar su enfoque e identificar oportunidades de mejora.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe involucrar a las partes interesadas para que brinden comentarios sobre su plan de gestión sostenible del agua antes de su finalización y después de las sucesivas actualizaciones anuales (véase el Requisito 4.3.2). Este requisito avanzado brinda al sitio la oportunidad de recabar valiosos comentarios externos sobre su plan y realizar los ajustes necesarios antes de su implementación. La consulta debe centrarse en el resumen del plan de gestión sostenible del agua del sitio preparado para el Requisito 5.1.1.

El proceso de consulta puede adoptar varios formatos diferentes, como talleres presenciales, seminarios web en línea, o encuestas escritas o formularios de comentarios. Independientemente del formato, el sitio debe documentar el proceso y los comentarios recibidos. Cuando las normas culturales puedan desalentar las críticas directas o los comentarios negativos, el sitio debe diseñar procesos de consulta que permitan aportaciones seguras y anónimas (por ejemplo, encuestas confidenciales o facilitación por parte de terceros) y comunicar claramente que se agradecen los comentarios constructivos y que estos no tendrán consecuencias adversas.

De manera similar al proceso de participación de las partes interesadas del punto 1.2.2, el sitio debe considerar los factores que puedan impedir la capacidad de las partes interesadas para participar en la consulta y aplicar medidas de mitigación razonables. El sitio debe demostrar un esfuerzo por consultar a todas las partes



Step 5: Comunicar y Divulgar

interesadas involucradas en el punto 1.2.2. Cuando las partes interesadas no estén dispuestas o no estén disponibles para proporcionar comentarios, el sitio debe demostrar que ha realizado un esfuerzo razonable para involucrarlas, por ejemplo, mediante la documentación de la correspondencia.

Medios de verificación

- Registros del proceso de consulta a las partes interesadas y de los comentarios recibidos.

5.2 Comunicar y divulgar un resumen anual de la gestión sostenible del agua, que incluya los resultados respecto a los objetivos del sitio y los esfuerzos para resolver los retos compartidos en materia de agua.

5.2.1 Se deberá comunicar anualmente a las partes interesadas de 1.2.2 un resumen de los resultados del sitio en materia de gestión sostenible del agua, incluidos los resultados con respecto a todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y los esfuerzos para hacer frente a los retos compartidos en relación con el agua.

Nota: Este requisito entra en vigor tras un año de la implementación del plan de gestión sostenible del agua.

Objetivo del requisito

Mientras que el Requisito 5.1.1 se refiere a la comunicación sobre el plan del sitio, el objetivo de este requisito es garantizar la rendición de cuentas ante las partes interesadas a través de la comunicación sobre el desempeño del sitio en materia de la gestión sostenible del agua. Se debe informar a las partes interesadas sobre los avances logrados, en qué aspectos se han cumplido o no los objetivos, y cómo las acciones del sitio están contribuyendo a abordar los retos compartidos en agua.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe elaborar un resumen anual sobre la gestión sostenible del agua en el que se informe del desempeño en relación con todos los objetivos establecidos en el plan de gestión sostenible del agua (2.3). Para cada objetivo, el resumen debe indicar claramente el objetivo original, el desempeño del año de referencia y el progreso en relación con los valores de referencia o intermedios. Cuando no se hayan cumplido los objetivos, el sitio debe explicar brevemente por qué y hacer referencia a las modificaciones pertinentes al plan de gestión sostenible del agua elaborado para el Criterio 4.3. Si bien los datos privados y/o sensibles relacionados con el agua pueden mantenerse confidenciales, el resumen debe abarcar el desempeño del sitio en materia de gestión sostenible del agua en su conjunto.

El resumen también debe describir los esfuerzos para abordar los retos compartidos en agua. Esto incluye acciones colectivas, alianzas, participación en la gobernanza, esfuerzos de restauración de ecosistemas, iniciativas de WASH u otras actividades de colaboración. Se debe hacer hincapié en la contribución y el progreso, reconociendo que los resultados de las cuencas son compartidos.

El resumen puede integrarse en un informe de sostenibilidad existente o prepararse como un resumen independiente. Debe comunicarse a las partes interesadas identificadas en 1.2.2 de una manera adecuada a su contexto. En aras de la eficiencia, se recomienda que el resumen se comunique junto con el plan actualizado



Step 5: Comunicar y Divulgar

de la gestión sostenible del agua del sitio (4.3.2) para cumplir con el Requisito 5.1.1. Se debe documentar la evidencia de la comunicación.

Medios de verificación

- Registros y copias de la comunicación con las partes interesadas (por ejemplo, actas de reuniones o correos electrónicos).

5.2.2 (Requisito de nivel Oro): Anualmente, se deberá divulgar públicamente un resumen de los resultados del sitio en materia de gestión sostenible del agua, incluidos los resultados con respecto a todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y los esfuerzos para hacer frente a los retos compartidos en relación con el agua.

Nota: Este requisito entra en vigor tras un año de la implementación del plan de gestión sostenible del agua.

Objetivo del requisito

El objetivo del Requisito 5.2.2 es pasar de la comunicación del desempeño en materia de la gestión sostenible del agua del sitio a las partes interesadas (5.2.1) a la divulgación pública de dicho desempeño. La divulgación pública fortalece la credibilidad, respalda la confianza de los inversionistas y los clientes, y refuerza el principio de que la gestión sostenible del agua se lleva a cabo en interés del público.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe divulgar públicamente un resumen anual de su desempeño en materia de la gestión sostenible del agua. El contenido de la divulgación debe ser coherente con el requisito 5.2.1 y debe incluir el desempeño en relación con todos los objetivos del plan de la gestión sostenible del agua (2.3), así como los esfuerzos para abordar los retos compartidos en agua.

La divulgación pública significa que el resumen debe ponerse a disposición del público. Esto puede incluir una de las siguientes opciones, o una combinación de ellas:

- Publicación en el sitio web de la organización como una página web o un resumen en forma de tablero;
- Publicación en el informe anual y/o el informe de sostenibilidad de la organización;
- Divulgación a través de marcos de información corporativa.

El formato queda a discreción del sitio, pero debe ser adecuado para las partes interesadas. Si bien los datos privados y/o sensibles relacionados con el agua pueden mantenerse confidenciales, el resumen debe abarcar el desempeño de la gestión sostenible del agua del sitio en su conjunto. Los objetivos deben compararse con los valores de referencia y los indicadores intermedios. Cuando no se alcancen los objetivos, el sitio debe proporcionar una breve explicación e indicar las modificaciones a su plan de gestión sostenible del agua identificadas en el Paso 4. La información debe ser lo suficientemente detallada como para permitir que un lector informado comprenda el progreso, sin dejar de ser proporcionada y accesible. No es aceptable la presentación selectiva de solo los resultados positivos.

Marcos de información corporativa

En la comunidad más amplia de la gestión sostenible del agua, la divulgación a través de marcos de información ambiental, social y de gobernanza (ESG) es cada vez más una prioridad para las empresas. Los



Step 5: Comunicar y Divulgar

marcos más relevantes para el agua, y por lo tanto para quienes implementan El Estándar AWS, son la Directiva de Información Corporativa sobre Sostenibilidad (CSRD), el CDP y el Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con la Naturaleza (TNFD). En la sección de referencias se proporcionan enlaces y descripciones de estos marcos.

Medios de verificación

- Resumen del desempeño en materia de la gestión sostenible del agua y registros de divulgación pública.

Referencias externas

- EFRAG (2025) «Borrador de ESRS E3 Agua»⁸².
- CDP (2025) «Metodología completa de puntuación corporativa 2025 – Seguridad hídrica»⁸³.
- Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con la Naturaleza (TNFD)⁸⁴.

5.3 Mantener una comunicación abierta y transparente sobre la gestión sostenible del agua con todas las partes interesadas.

5.3.1 Se deberá *implementar y divulgar* públicamente un proceso para recibir y responder a los comentarios de las partes interesadas de forma continua. Este proceso deberá:

- **proporcionar un procedimiento claro para responder a los comentarios con unos plazos indicativos;**
- **ser accesible a todos los grupos interesados y tener en cuenta los factores que impiden la capacidad de participación de las partes interesadas.**

Objetivo del requisito

Garantizar que el sitio mantenga un canal de comunicación abierto para recibir y responder a los comentarios de las partes interesadas sobre asuntos relacionados con la gestión sostenible del agua. Más allá de los informes anuales y las consultas, las partes interesadas deben tener acceso a una forma clara y confiable de plantear preguntas, inquietudes o sugerencias en cualquier momento.

Cómo implementar el requisito

El sitio debe establecer un procedimiento documentado para recibir, revisar y responder a los comentarios de las partes interesadas relacionados con la gestión sostenible del agua. Esto puede formar parte de un mecanismo más amplio de quejas o de participación de las partes interesadas, siempre que se incluyan claramente los temas relacionados con el agua.

El proceso debe explicar claramente cómo las partes interesadas pueden enviar sus comentarios (por ejemplo, a través de una dirección de correo electrónico, un formulario en línea, una línea directa, contacto en persona, un buzón de sugerencias o una oficina de enlace con la comunidad). Debe describir cómo se registran las

⁸² https://www.efrag.org/sitio/sites/default/files/media/document/2025-12/November_2025_ESRS_E3.pdf

⁸³

https://assets.ctfassets.net/v7uy4j80khf8/3NYx1j0zh8krllbvYOiVZ3/86e7758942c3852c616c7f2c695777ef/CDP_Full_Corporate_Scoring_Methodology_2025_-_Water_security.pdf

⁸⁴ <https://tnfd.global/>



Step 5: Comunicar y Divulgar

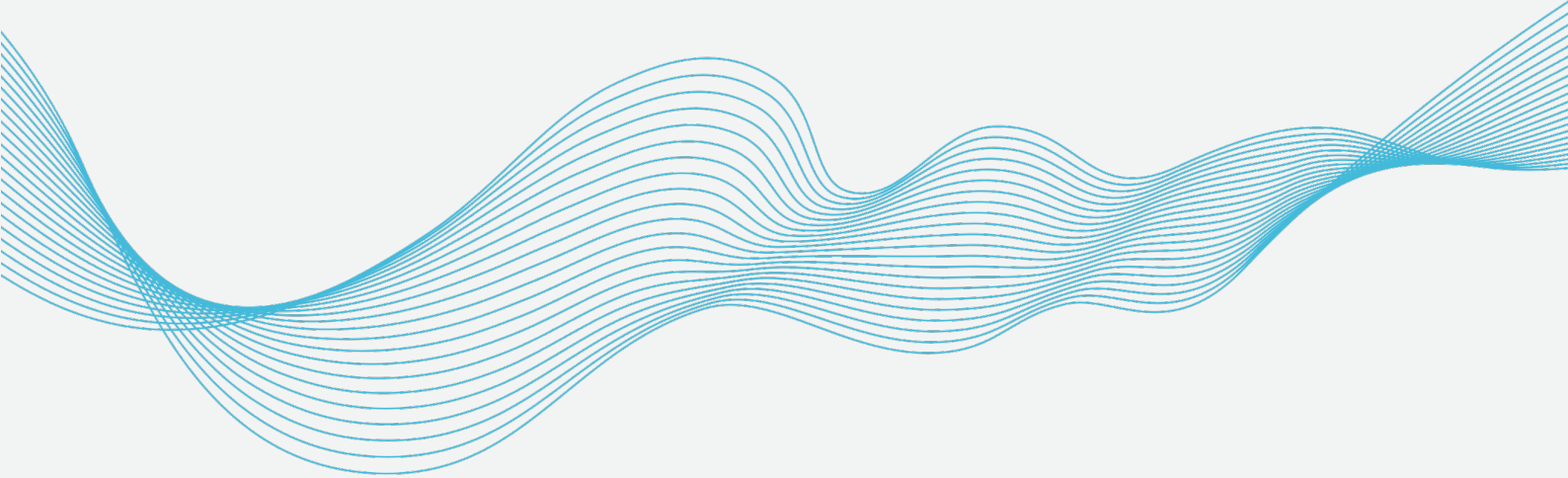
condiciones de las licencias relacionadas con el agua. Una vez identificada, la infracción debe evaluarse de inmediato y notificarse a la autoridad reguladora pertinente. «De inmediato» significa sin demoras indebidas y dentro de cualquier plazo de notificación prescrito por la ley.

La notificación debe ser formal, documentada y trazable. Debe incluir detalles suficientes para que la autoridad comprenda la naturaleza de la infracción, su causa (si se conoce), las medidas correctivas adoptadas y los pasos para evitar que se repita. Se deben mantener registros internos del incidente, la investigación y las acciones correctivas, y vincularlos a los procesos de evaluación del Paso 4.

Medios de verificación

- Copia del procedimiento interno del sitio.
- Registros de comunicación de cualquier incumplimiento legal o normativo.





Alliance para la Gestión Sostenible del
Agua (SCIO)
2 Quality Street, North Berwick,
Escocia EH39 4HW

a4ws.org
info@a4ws.org

AWS está registrada como una organización
benéfica escocesa (SC045894)

© 2026. Alianza para la Gestión Sostenible
del Agua. Todos los derechos reservados.